


INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2011

Andalucía
se mueve con Europa



OBSERVATORIO PERMANENTE
ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES

OPAM



**INFORME ANUAL
ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN
2011**

**OBSERVATORIO PERMANENTE
ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES**

OPAM

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

La Consejería de Justicia e Interior, consciente del valor añadido que para una sociedad libre y moderna tienen los trabajos de investigación y divulgación de materias como las que esta obra trata, promueve un conjunto de ayudas para posibilitar la publicación de cualquier texto que se considere de interés para la comunidad, pero no comparte necesariamente las opiniones o juicios de valor que los autores plasmen en sus obras. El contenido de esta obra, es responsabilidad exclusiva de los autores: Sebastian Rinken (coord.), Anastasia Bermúdez Torres, María del Pilar Cortés Sánchez, María Soledad Escobar Villegas, A. Gema Galera Pozo y Saúl Velasco Dujo.



Proyecto cofinanciado con fondos de la Unión Europea
Fondo Social Europeo

Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Andalucía 2007-2013
Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones

Edita:

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia e Interior
Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

© De los textos: Los autores

© De la presente edición: Junta de Andalucía

Diseño, maquetación e impresión
4tintas

ISBN: 978-84-695-4549-2

Índice

PRÓLOGO	5
1. INTRODUCCIÓN	9
2. LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2011	13
2.1. El contexto macroeconómico	14
2.2. La población extranjera laboralmente activa, ocupada y desempleada	18
2.2.1. La situación en el conjunto del país	18
2.2.2. El mercado laboral andaluz	21
2.2.3. Análisis detallado (I): sexo, edad y grupo geopolítico de nacionalidad	23
2.2.4. Análisis detallado (II): nivel de estudios y tiempo de residencia	28
2.3. Tasas de actividad, ocupación y paro	30
2.4. Características de las ocupaciones desempeñadas por trabajadores extranjeros	35
2.4.1. Sectores de actividad económica	35
2.4.2. Afiliaciones a la Seguridad Social	38
2.4.3. Estatus ocupacional	44
2.4.4. Tipos de contrato	47
2.5. Trabajadores extranjeros en situación de desempleo	49
2.6. Resumen	53
3. LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA	55
3.1. Introducción	56
3.2. Las nacionalizaciones por residencia	57
3.3. Los empadronados con nacionalidad extranjera	60
3.4. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor	68
3.5. La evolución a escala provincial y municipal: algunos apuntes	76
3.6. Resumen	79
4. LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN	81
4.1. Introducción	82
4.2. Efectos percibidos en la economía y el mercado laboral	83
4.3. Efectos percibidos en el ámbito cultural	87
4.4. Derechos sociales e integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida	92
4.5. Volumen de inmigrantes y regulación de los flujos de entrada	98
4.6. Valoración general del hecho migratorio	102
4.7. Resumen	108
5. DATOS DE SÍNTESIS	111
6. CONCLUSIONES	115
7. BIBLIOGRAFÍA	119
8. ANEXO	123

PRÓLOGO

PROLOGO

Entre las funciones atribuidas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias se encuentran, entre otras, el estudio de la evolución de la migración y la planificación de las actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia, así como la evaluación permanente de sus resultados.

Con tal motivo, desde el año 2008, se viene publicando el **Informe Anual “Andalucía e Inmigración”**, que contiene un pormenorizado estudio analítico de la situación de la población inmigrante en Andalucía en todo lo relacionado con su situación sociolaboral, percepción y opinión ciudadana por parte de la población nacional etc. El **Informe Anual “Andalucía e Inmigración”** constituye, pues, una herramienta imprescindible y de primer orden, desde la que abordar el diseño y ejecución de estrategias e iniciativas políticas de la Consejería de Justicia e Interior en esta materia.

En la edición correspondiente al año 2011, que ahora se presenta, hemos optado por el formato electrónico, al entender que favorece la difusión y el intercambio del conocimiento de sus contenidos y resulta ser una forma de publicación más cómoda y económica, que elimina ciertos costes incompatibles con las buenas prácticas ambientales.

Resulta conveniente destacar en esta nueva entrega que el **Informe Anual “Andalucía e Inmigración”** constata una tozuda realidad: en Andalucía, la población inmigrante sigue marcada por la grave crisis económica, en la que está inmersa toda Europa. Pese a todo y en un

contexto de crisis, como el que vivimos, los datos muestran que, en Andalucía, la situación laboral de los trabajadores extranjeros durante 2011 ha evolucionado mejor de lo que cabría esperar, teniendo en cuenta el desfavorable contexto general. Del Informe se desprende que, las tasas de ocupación y desempleo, han evolucionado durante el 2011 de una manera más favorable que la de las personas nacionales si bien, en cifras absolutas y en el conjunto general, reflejan una situación más adversa.

Especial importancia tienen los signos constatados en el Informe, cada vez más evidentes, que muestran el incremento del número de población inmigrante que está quedando expuesta al riesgo de exclusión social: este riesgo lacerante, compartido con la población nacional, se agudiza especialmente en la población extranjera, entre otras causas, por carecer de un entramado familiar que mitigue la privación de unos recursos básicos, la insuficiencia o inconsistencia de las redes sociales existentes, y un menor grado de protección social que pueda paliar la pérdida de unos ingresos mínimos y esenciales.

Abstracción hecha de la situación económica, el hecho migratorio sigue constituyéndose en una parte relevante de la realidad social de Andalucía y de España y, aun cuando una porción de la población inmigrante ha retornado a sus países de origen o emigrado a otros, el número de los que adoptan esta decisión continúa siendo poco significativo, con relación a las cifras de quienes lo hicieron en la década de expansión económica y demográfica. De los datos que pueden extraerse del Informe, que ahora se presenta, la población inmigrada ha continuado creciendo durante el año 2011.

Es de resaltar el notable grado de madurez y sensatez de la ciudadanía española y, de manera particular, la andaluza, al valorar el hecho migra-

torio en este contexto de crisis económica. Si bien las opiniones negativas aumentan, sobre todo cuando se trata de evaluar el aspecto económico, no obstante las opiniones expresadas por la ciudadanía en 2011 sólo son ligeramente más desfavorables respecto a las obtenidas en el año anterior. La secuencia de incremento de deterioro de este vector de opinión no resulta, pese a todo, especialmente alarmante al día de la fecha.

Este informe es fruto del trabajo del **Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM)**, adscrito a la Consejería de Justicia e Interior y su Dirección General de Coordinación de Políticas

Migratorias, y se viene gestionando científicamente por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA-CSIC), mediante el Convenio suscrito el 30 de Noviembre de 2010, cofinanciado dentro del Programa Operativo del Fondo Social para Andalucía 2007-2013.

El esfuerzo, la dedicación y la solvencia del personal que trabaja en la gestión administrativa, técnica y científica del Observatorio Permanente Andaluz para las Migraciones quedan reflejados en la alta calidad de éste y todos los estudios que han generado hasta la fecha y pueden encontrarse en su Espacio Digital.

Luis Vargas Martinez
Director General de Coordinación
de Políticas Migratorias

1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En estas páginas, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM) presenta su cuarto Informe Anual, dedicado al seguimiento de las migraciones internacionales con destino a Andalucía. Como en cada Informe, nos referimos esencialmente al último año natural sobre el que disponemos de información estadística completa (en este caso, el 2011), sin perder de vista una perspectiva más longitudinal. Otra vez más, centramos nuestro análisis en tres vertientes destacadas del hecho inmigratorio: la económica-laboral; la demográfica; así como la demoscópica. Asimismo, siempre que sea posible, comparamos la situación de los inmigrantes con la de la población autóctona. Y como solemos hacer cada año, tendremos en cuenta la evolución en el conjunto del territorio español como contexto imprescindible para el análisis de la realidad en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Ojalá se agotaran aquí las líneas de continuidad entre esta cuarta edición del Informe Anual del OPAM y las anteriores. Sin embargo, la crisis económica y financiera sigue imperando de manera implacable sobre la actualidad social y política española y por tanto, también la andaluza. Durante el período de elaboración de este Informe (el segundo trimestre de 2012 fundamentalmente), las informaciones sobre la grave situación económica del país se suceden día tras día. Los aludidos Informes anteriores dan fe de que desde el inicio de la crisis económica, el equipo gestor de este Observatorio ha interpretado los datos sobre el mercado laboral de modo prudente; en ningún momento pecamos de optimismo voluntarista, ni manejamos eufemismo alguno. Sin embargo, el recrudecimiento de la crisis en fechas recientes nos ha sorprendido, igual que a otros muchos analistas;

no tanto por el deterioro en sí, sino por su velocidad y virulencia. No es nuestro cometido extendernos en vaticinios sobre el desenlace de la crisis y sus secuelas; baste decir que resulta sobradamente evidente que ese desenlace podría distar mucho de reflejar las preferencias de una amplia mayoría de la ciudadanía. Siendo imposible adivinar el futuro, sí podemos constatar el riesgo de que, durante los próximos años, el nivel de vida de toda la población evolucione significativamente a la baja.

Este panorama tan desalentador concierne de modo destacado a aquellas personas que durante la época de bonanza, eligieron España como país de residencia, participando así en ese proceso de creación y distribución de una riqueza económica creciente. Algunas estadísticas mezclan, a veces de forma indistinguible, las migraciones de tipo económico-laboral, por un lado, con aquellas que corresponden a motivos residenciales o recreativos, por otro. No obstante, es un hecho bien contrastado que el auge inmigratorio experimentado por España durante la primera década del siglo XXI tuvo su principal motor en una economía boyante, necesitada de mano de obra adicional. Ante un contexto radicalmente distinto, en este Informe nos proponemos averiguar en qué medida, y con qué matices, la contracción del mercado laboral afecta a los distintos segmentos de la población; cómo influye el complicadísimo entorno económico en los flujos migratorios y en los stocks de población inmigrada; y cómo evoluciona la apreciación de la realidad migratoria por parte de la población autóctona.

Estas preguntas son, a grandes rasgos, idénticas a los interrogantes que guiaron la elaboración de nuestro Informe anterior; e idénticas son, a grandes rasgos, también nuestras fuentes, excepto las relativas a la opinión pública: por restricciones presupuestarias, se tuvo que suspender la edición del estudio OPIA que estaba prevista para principios de 2012, y que

nos hubiese permitido elaborar un diagnóstico pormenorizado de la evolución de la opinión pública andaluza ante el hecho inmigratorio a lo largo del año 2011. Aún así, consideramos que el capítulo sobre opinión pública contiene observaciones interesantes, basadas en la amortización de datos producidos, no ya por el propio OPAM, sino por terceros. Respecto a las principales características de la población inmigrada y a su situación en el mercado laboral, recurrimos a lo que cabría denominar las fuentes habituales, como son el Padrón de Habitantes, la estadística de tarjetas de residencia y certificados de registro en vigor, y la Encuesta de Población Activa, por nombrar tres de las más significativas. Para mejorar la accesibilidad del texto, hemos optado por agrupar la documentación detallada de los datos en un Anexo.

El OPAM es un proyecto de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias (DGCPM), perteneciente desde la primavera de 2012 a la Consejería de Justicia e Interior (anteriormente, a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía). El Observatorio es gestionado desde 2007 por un equipo especializado del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC), en estrecha colaboración con la DGCPM, y cuenta con co-financiación del Fondo Social Europeo.¹ El espacio digital del Observatorio permite acceder a un amplio abanico de recursos informativos, de índole estadística y documental, así como a una serie de estudios realizados por el propio

OPAM y a otras publicaciones. La confianza puesta en el equipo técnico del Observatorio por la DGCPM y particularmente, por Rocío Palacios de Haro, máxima responsable de la misma hasta mediados de junio de 2012, así como por el Jefe del Servicio de Estudios y Planificación, Israel Adán Castilla, y por la Jefa del Departamento de Planificación, Beatriz Aguas Solo de Zaldívar, nos anima a seguir empeñándonos al máximo, día tras día, en nuestro afán por convertir el Observatorio en un referente obligado en el análisis del hecho inmigratorio a escala regional y nacional. Creemos humildemente que algo hemos avanzado en esta dirección a lo largo de los últimos cuatro años; si así fuera, sería en buena parte gracias al respaldo de la DGCPM.

En la redacción de este Informe han intervenido: Anastasia Bermúdez Torres, M^a del Pilar Cortés Sánchez, María Soledad Escobar Villegas, A. Gema Galera Pozo, Sebastian Rincken (director técnico del OPAM y coordinador del informe) y Saúl Velasco Dujo; Iria Cameán Bao colaboró en la revisión semántica y la maquetación inicial.

La presente edición del Informe fue revisada íntegramente para depurar aquellos errores que hubieran quedado sin detectar en ocasión de la publicación inicial (vía internet) del Informe, a finales de junio de 2012. Por tanto, la versión actual sustituye a todos los efectos a la anterior.

1. La gestión operativa del Observatorio por el IESA-CSIC se establece en otoño de 2007, mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (a la que en aquel entonces correspondían las competencias de coordinación de las políticas migratorias) y el CSIC. A finales de 2010, la Junta de Andalucía (ahora a través de la Consejería de Empleo) y el CSIC renuevan su compromiso de colaboración mediante la firma de un convenio "para la gestión del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones durante el período 2011-2013, con objeto de realizar actividades de investigación y diseminación". El OPAM cuenta con la co-financiación del Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Andalucía 2007-2013).

**2. LA SITUACIÓN LABORAL DE
LA POBLACIÓN EXTRANJERA
EN 2011**

2. LA SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN 2011

El año 2011 supuso un nuevo recrudecimiento de la crisis económica y financiera, deterioro que inevitablemente afectó a la situación laboral de la población inmigrada y por extensión, a sus perspectivas de integración en la sociedad de acogida (Aja et al 2012). Sin ánimo de pecar de una visión reduccionista, sería absurdo obviar el papel fundamental del empleo en la integración social de los inmigrantes. La población inmigrada no puede ni debe concebirse solo como mano de obra, pero tampoco debemos olvidar el hecho de que la ausencia de unos niveles suficientes de ocupación conlleva un declive del bienestar material, consecuencia esta que se agrava en un contexto generalizado de reducción del nivel de vida, como el que estamos experimentando en España y Andalucía. En el caso de la población inmigrada, una vez amenazada la propia posibilidad de subsistencia en el país de acogida, se podrían originar reemigraciones hacia terceros países en busca de mejores oportunidades o migraciones de retorno, interrumpiendo el proyecto migratorio; situaciones estas de las que en fechas recientes, se hacen profusamente eco los medios de comunicación.

En este capítulo examinamos cómo ha evolucionado la situación laboral de los inmigrantes en Andalucía a lo largo del año 2011, en un contexto de empeoramiento del mercado laboral español en su conjunto. Como en ocasiones anteriores, realizamos este análisis con referencia, no ya a las personas nacidas en el extranjero (como sí hacen otros observadores, por ejemplo Oliver Alonso 2012), sino a quienes tienen nacionalidad extranjera. La razón de ello es que no queremos excluir de antemano a gran parte de la llamada segunda generación de inmigrantes, ya nacida en España; población que está destinada a crecer

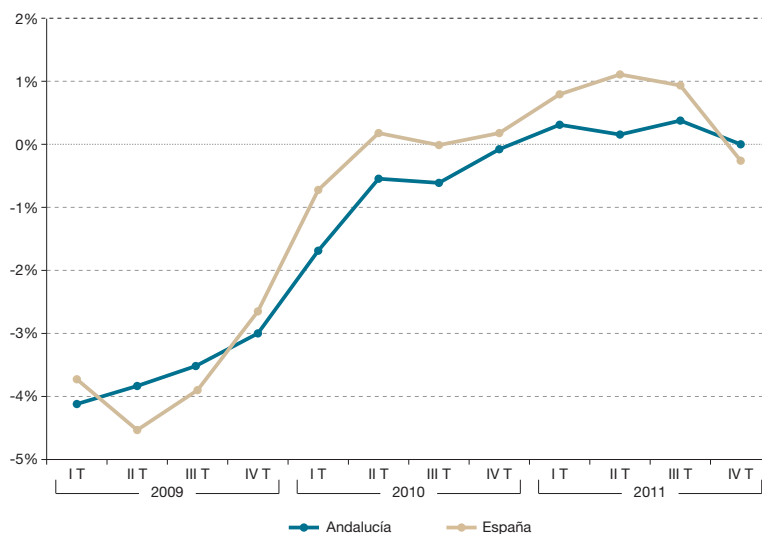
significativamente en años venideros. Sin embargo, para la correcta interpretación de los datos sobre población extranjera, es necesario tener en cuenta el volumen creciente de naturalizaciones por residencia, aspecto que se abordará en el capítulo siguiente.

Nuestra principal fuente vuelve a ser la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística. Después de resumir brevemente la evolución del cuadro macroeconómico, entraremos en un análisis pormenorizado de la evolución del mercado laboral en relación con la actividad, el empleo y el paro, tanto a nivel nacional como regional, realizando comparaciones entre los principales grupos de nacionalidad. Sintetizaremos estas observaciones en términos de las correspondientes tasas, para a continuación examinar las características de la ocupación extranjera en 2011, así como los perfiles socio-demográficos de la población extranjera desempleada.

2.1. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO

Tras la ligera mejora experimentada en términos macroeconómicos en 2010 (OPAM 2011a), la evolución en 2011 volvió a ser netamente desfavorable. A pesar de que el primer semestre del año auguraba la continuidad de la leve recuperación que se había iniciado un año antes, a partir del verano de 2011, y sobre todo durante el último trimestre, los desequilibrios financieros volvieron a manifestarse con fuerza, induciendo una nueva tendencia decreciente de la actividad económica en España y un recrudecimiento de las dificultades, tanto del sector público como del privado, para conseguir financiación a precios asumibles. Aunque las razones de la crisis sean muchas, el Banco de España señala que su epicentro radica en la combinación entre el elevado nivel de endeudamiento exterior de la economía española, su pérdida de competitividad internacional y la ausencia de un prestamista de último recurso para la Eurozona (Banco de España 2012). La

Gráfico 1: Variación interanual del PIB en Andalucía y en España. 2009-2011.



Fuente: INE. Datos brutos del PIB (volumen encadenado, referencia 2008). Elaboración: OPAM.

magnitud y complejidad de estos problemas se han hecho más evidentes conforme ha ido avanzando la crisis, aseveración que resulta aplicable también respecto a la capacidad limitada de las instituciones competentes, tanto a escala nacional como internacional, para resolverlos.

La aludida recaída en la contracción de la actividad económica fue más evidente en el conjunto del país que en la Comunidad Autónoma andaluza, tal y como ilustra el gráfico 1. En España, la tasa de variación interanual del PIB fue del -0,22% en el cuarto trimestre de 2011², lo que representa una desaceleración, tanto anual como también en comparación con los tres trimestres anteriores. En Andalucía, se puede hablar más bien de estancamiento, ya que tras

la ligerísima mejoría registrada hasta el tercer trimestre de 2011, el crecimiento interanual del PIB en el último trimestre fue del -0,02%, es decir, prácticamente nulo e igual al experimentado en el mismo periodo de 2010. De esta manera, tras cuatro años de crisis, no solo se ha evaporado cualquier esperanza de recuperación inminente, sino que en las fechas de cierre de este informe (junio de 2012), ya estamos inmersos en un nuevo periodo recesivo. A ello se suma una fuerte evolución a la baja de los indicadores de consumo, tendencia esta que augura un ajuste más severo de la actividad económica en un futuro próximo³.

2. Salvo que se indique lo contrario, las comparaciones interanuales se refieren a los cuartos trimestres.

3. Para obtener información actualizada sobre la evolución de la situación económica a escala nacional y regional, recomendamos el acceso a los espacios digitales del Banco de España y de Analistas Económicos de Andalucía, así como de los Institutos de Estadística de España y de Andalucía.

La persistencia de la crisis económica y financiera sigue teniendo un notable impacto negativo sobre el mercado laboral; dicho impacto es especialmente pernicioso si se compara con la situación de otros países de nuestro entorno en los que, aunque se dio una contracción similar del volumen de actividad, la destrucción de empleo fue mucho más comedida. Las razones de ello radican en la configuración del mercado laboral español, llamativamente proclive a reducir el volumen de empleo en vez de recurrir a otros mecanismos de ajuste, así como en la propia estructura de las actividades económicas, en relación al perfil sectorial y al tamaño de las empresas. Según los datos disponibles, aproximadamente el 60% del empleo destruido en España desde 2008 corresponde a la desaparición de empresas; entre las variables que aumentan la probabilidad de desaparición, destaca el reducido tamaño de la misma (Banco de España 2012, pp. 126-128), situación que caracteriza al grueso del tejido empresarial español y en mayor medida, andaluz.

En el conjunto de España, en 2011 la población activa disminuyó de forma muy leve, frente al ligero crecimiento de 2010, de modo que podemos hablar de estabilidad. Sin embargo, los ocupados sufrieron una caída superior a la observada un año atrás, y la población parada también se incrementó en mayor medida. En 2011, cabe por tanto atribuir todo el aumento del paro a la destrucción de empleo, a diferencia de los primeros años de la crisis, cuando dicho aumento se debía principalmente al incremento de la población activa. En Andalucía, por su parte, la población de 16 y más años y la población activa crecieron algo en 2011; en ambos territorios (Estado y región), la población inactiva apenas aumentó. En términos relativos, la pérdida de ocupados en Andalucía a lo largo de 2011, ha sido superior a la registrada en el conjunto de España (ver gráfico 2), aunque los valores para el cuarto trimestre sean muy similares (del 3,5%). Si bien es cierto que nos mantenemos alejados

de los abultados índices de destrucción de empleo del año 2009, también lo es que no se atisba una senda de recuperación a corto plazo.

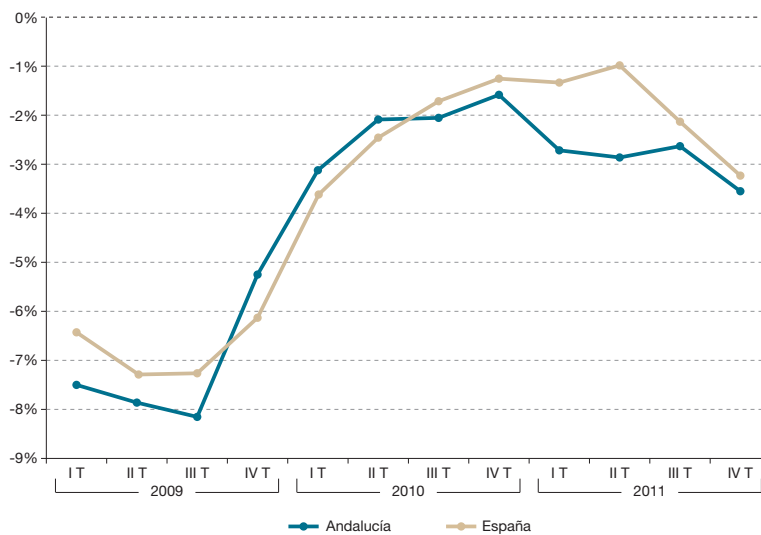
Siempre refiriéndonos a la evolución en términos relativos, la destrucción de empleo durante 2011 afectó sobre todo al sector de la construcción, seguido de las actividades relacionadas con la industria, la agricultura y los servicios. La pérdida de ocupados en la agricultura se limitó a la Comunidad andaluza, ya que en el conjunto de España los ocupados en este sector experimentaron un ligero aumento, mientras que en la industria la pérdida de empleo fue mayor a nivel regional.

El aumento relativo de la población parada en 2011, al contrario que el año anterior, fue más intenso en el territorio nacional (12,3%) que en Andalucía (10,7%) (ver gráfico 3); estos incrementos son en ambos casos superiores a los registrados a finales de 2010. Dado el marcado aumento de la población parada a lo largo de los cuatro años que llevamos de crisis, los referidos porcentajes aluden a volúmenes cuantiosos, de alrededor de 580.000 y 120.000 personas respectivamente, según se trate del conjunto de España o de la Comunidad Autónoma andaluza. El aumento del paro afectó principalmente al sector servicios (con variaciones interanuales de aproximadamente el 14% a nivel nacional y autonómico), seguido de la industria, la construcción y la agricultura; en estos dos últimos sectores se registraron descensos en la población desempleada a escala regional.

A pesar de las diferencias señaladas, la evolución de las correspondientes tasas fue muy similar en España y Andalucía (ver tabla A.1⁴). Mientras a finales de 2011

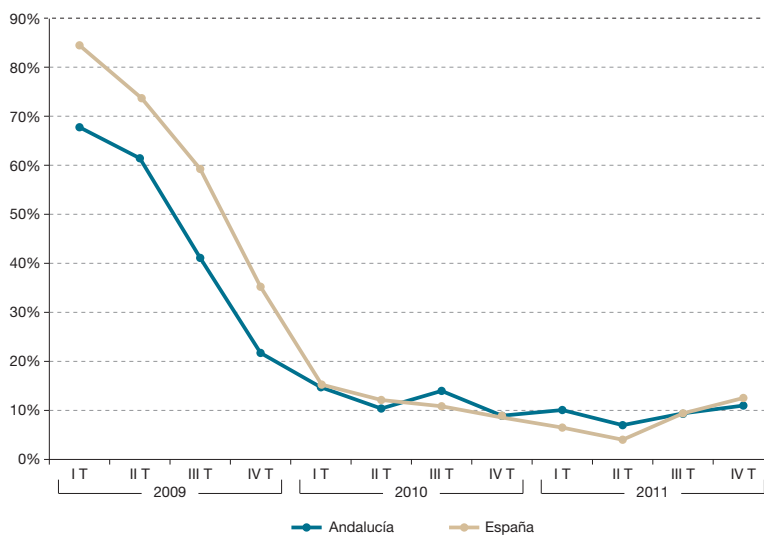
4. Todas las tablas cuya numeración incluya la letra A, se encuentran al final del Informe, en el Anexo.

Gráfico 2: Variación interanual de la población ocupada en Andalucía y en España. 2009-2011.



Fuente: INE. EPA 2009-2011 (Datos trimestrales). Elaboración: OPAM.

Gráfico 3: Variación interanual de la población parada en Andalucía y en España. 2009-2011.



Fuente: INE. EPA 2009 -2011 (Datos trimestrales). Elaboración: OPAM.

la tasa de actividad se mantenía alrededor del 59% a nivel autonómico y del 60% en el conjunto del país, valores muy parecidos a los observados un año atrás, la tasa de empleo había disminuido en 1,6 puntos porcentuales en términos anuales, situándose ahora en el 40,5% en Andalucía y el 46% en el conjunto del país. La tasa de paro también aumentó en una magnitud prácticamente idéntica en ambos territorios (entre 2,5 y 3 puntos porcentuales), alcanzando valores del 23% y 31% respectivamente.

En España igual que en Andalucía, durante 2011, el segmento de la población parada que más creció en términos absolutos, fue el de los parados de larga duración (quienes llevan más de un año desempleados). Ello resulta preocupante, entre otros motivos, por la devaluación de capital humano que conlleva.

Veamos ahora si en los dos territorios que nos conciernen, esta evolución afectó por igual a españoles y extranjeros.

2.2. LA POBLACIÓN EXTRANJERA LABORALMENTE ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA

A continuación, resumimos cómo evolucionó en 2011 la situación laboral de la población extranjera, en comparación con los españoles, resaltando las diferencias entre Andalucía y el conjunto del país cuando proceda, y haciendo hincapié en aquellos aspectos que representen cambios significativos en comparación con el año anterior. Para entender lo sucedido a la población extranjera, tras ofrecer una panorámica general respecto a los tres parámetros básicos del mercado laboral, comentamos las desagregaciones en función de las variables socio-demográficas más destacadas.

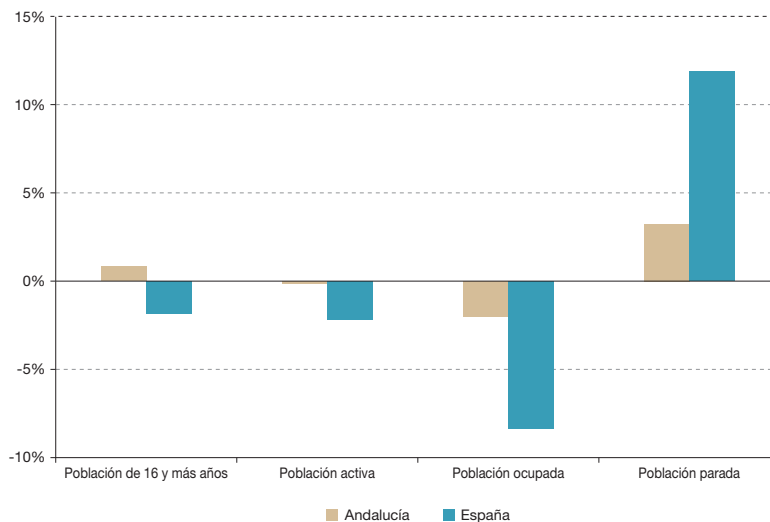
2.2.1. La situación en el conjunto del país

El deterioro macroeconómico y laboral en España en 2011 tuvo un impacto más negativo en la población extranjera que española. El año 2011 fue marcadamente negativo para este colectivo, por detrás solo de 2009, año que sigue ostentando el calificativo de *horribilis* en cuando a la situación laboral de los inmigrantes (Aja et al 2010; OPAM 2010a). Al sumarse a la ya dilatada trayectoria decreciente del volumen de empleo extranjero, y al deberse esto casi exclusivamente a la destrucción de puestos de trabajo, el deterioro acaecido a escala nacional en 2011 amenaza con generar serios riesgos para el proceso de integración (Aja et al 2012).

Los extranjeros laboralmente activos disminuyeron en unos 83.500 efectivos, el equivalente a algo más del 2% (ver gráfico 4 y tabla A.2); la población extranjera en edad de trabajar se contrajo en un volumen muy similar (88.300 menos), consolidándose así una tendencia que ha venido registrándose desde comienzos de la crisis. Los desgloses de estas cifras evidencian que el 90% de la disminución de activos extranjeros se produjo en Madrid y Cataluña; proporción muy alta si tenemos en cuenta que, en lo que a población extranjera se refiere, el peso relativo de estas dos CC.AA. sobre el total nacional asciende al 40% aproximadamente. Por su parte, la población española, tanto aquella en edad de trabajar como la laboralmente activa, continuó creciendo modestamente, en menos de 1 punto porcentual (ver gráfico 5). Al compensarse la disminución de los activos extranjeros con el aumento de sus homólogos españoles, el saldo para el conjunto de la población de España fue prácticamente neutro, como decíamos antes.

En cuanto a la contracción de la población ocupada, en términos relativos, esta fue más severa para los extranjeros que para los españoles, con disminu-

Gráfico 4: Variación anual de la población extranjera en España y en Andalucía según relación con la actividad económica. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

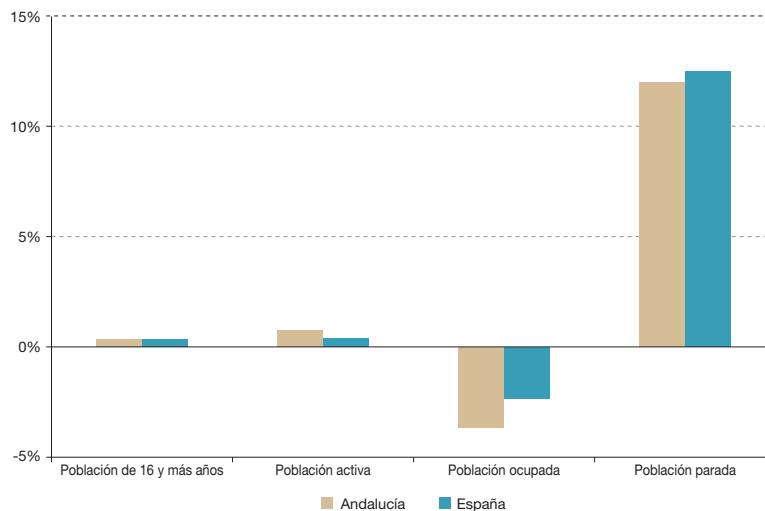
ciones del 8,5% y del 2,4% respectivamente (porcentajes equivalentes en términos absolutos a unos 214.000 y 387.000 ocupados menos, en cada caso; ver gráficos 4 y 5, y tabla A.2). Para ambos colectivos, estas cifras suponen un deterioro en comparación con las registradas un año antes, deterioro que ha sido mucho más intenso para los extranjeros (7 puntos porcentuales más de reducción) que para los españoles (1 punto porcentual más de disminución de los ocupados). Más de un tercio de los aproximadamente 600.000 empleos que se perdieron en 2011 correspondían a personas extranjeras (ver gráfico 6), proporción que duplica su peso sobre el conjunto de la población activa.

Ello contrasta con la situación registrada a principios de la crisis, cuando el aumento del desempleo entre los extranjeros se debía más al crecimiento de su población activa que a la pérdida de ocupación. De los

aproximadamente 577.000 nuevos parados en 2011, un 23% tenían nacionalidad extranjera (ver gráfico 6). Nuevamente, se constata un fuerte deterioro en comparación con el año anterior, ya que la población parada aumentó entre los extranjeros a un ritmo 10 puntos porcentuales superior al observado en 2010; en el caso de los españoles, el aumento del desempleo fue, en términos relativos, 1,6 puntos superior al sufrido el año anterior.

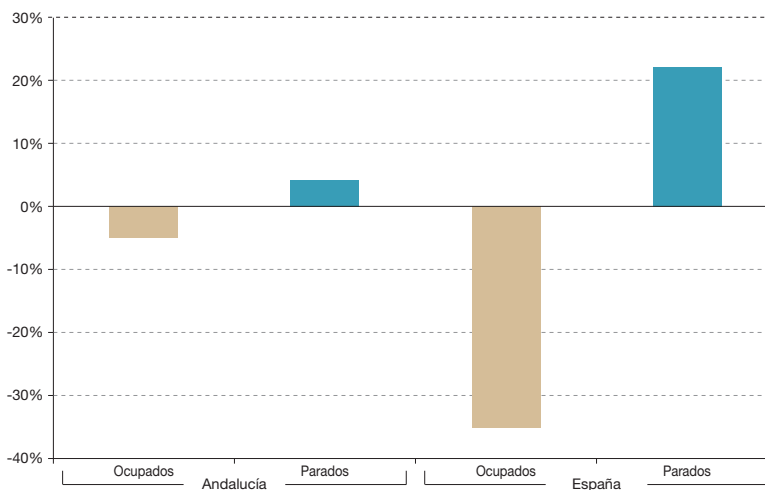
El resultado de todo ello es que en el conjunto del territorio español, a finales de 2011 la proporción de extranjeros sobre el total de población activa y ocupada había descendido en algo menos de 1 punto porcentual frente al año anterior, representando ahora un 12,25% y un 12,88% respectivamente; por su parte, el peso de la población extranjera sobre el total de parados se mantuvo más o menos estable. Sin embargo, al igual que pasara con la población activa,

Gráfico 5: Variación anual de la población española en España y en Andalucía según relación con la actividad económica. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

Gráfico 6: Aportación relativa de la población extranjera a la variación anual de ocupados y parados en España y en Andalucía. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

la destrucción de empleo y el aumento del paro para extranjeros y españoles no ha afectado por igual a todas las comunidades autónomas. A continuación exploramos con más detalle lo sucedido en Andalucía.

2.2.2. El mercado laboral andaluz

A diferencia de lo ocurrido a escala nacional, durante el año 2011, la población extranjera residente en la Comunidad Autónoma andaluza ha resistido relativamente bien los envites de la crisis, en comparación con los andaluces con nacionalidad española y los trabajadores, tanto españoles como foráneos, residentes en el conjunto del país. Ello contrasta con lo sucedido durante 2010, año en el que se había observado un deterioro muy marcado de la población extranjera de Andalucía en cuanto a su situación laboral. Por tanto, el año 2011 supone, a tenor de los datos disponibles, un respiro para los trabajadores con nacionalidad extranjera residentes en Andalucía.

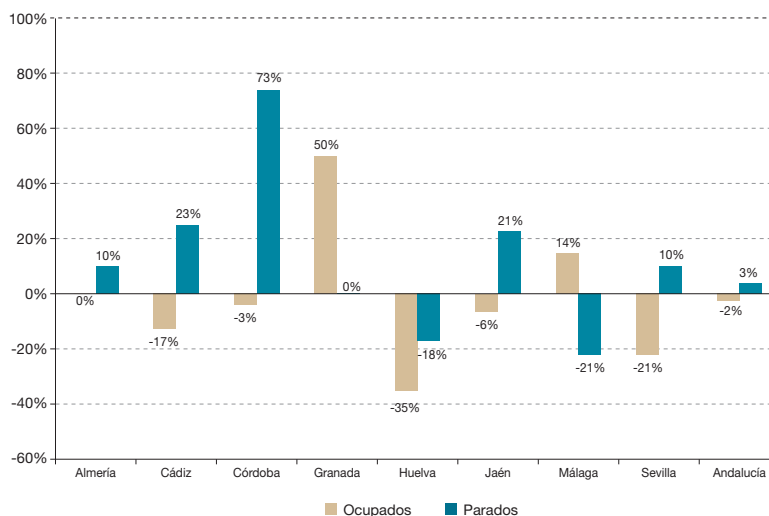
Si durante el año anterior, la población activa con nacionalidad extranjera presentaba un crecimiento del 3%, en 2011 se da una leve disminución. Por su parte, los activos con nacionalidad española crecieron algo (ver tabla A.3). En Andalucía, las magnitudes de estos cambios durante 2011 fueron menores en términos relativos que a nivel nacional, aunque la tendencia sea similar (ver gráficos 4 y 5). Aún así, la reducción de la población activa extranjera se da en un contexto de ligero aumento de la población de 16 y más años para este colectivo, lo que conlleva un incremento en la proporción de extranjeros laboralmente inactivos, al contrario de lo que sucede entre los españoles.

La disminución de la ocupación y el aumento del paro entre los extranjeros fueron también menores en términos relativos que a nivel nacional, así como en comparación con los españoles residentes en Andalucía (ver gráficos 4 y 5). En 2011, los ocu-

pados extranjeros disminuyeron en un 2% a nivel regional, disminución que es dos puntos inferior a la registrada un año antes y unos 6 puntos menor que la observada a nivel nacional. En comparación, la población española en Andalucía perdió casi un 4% de su ocupación, frente a la disminución del 1% del año anterior. De esta manera, en la Comunidad Autónoma andaluza, algo menos del 6% de la ocupación que se perdió en 2011 correspondía a extranjeros (ver gráfico 6), un porcentaje bajo si lo comparamos tanto con la evolución a escala nacional, como también con el peso de los extranjeros sobre el conjunto de la población activa residente en Andalucía (un 11% a finales de 2011). Entre los trabajadores con nacionalidad española en la región, la pérdida de ocupación fue algo mayor en términos relativos que la registrada en el conjunto del país (ver gráfico 5).

Por lo que respecta a la población parada, esta creció en un 12% entre los españoles (casi 116.000 desempleados más), cuatro veces más de lo que lo hizo entre los extranjeros (un 3%, 5.200 más) (ver tabla A.3). Mientras que para los primeros este incremento supera el aumento del 7,5% experimentado el año anterior, para los segundos supone una notable mejora respecto a 2010, año en el que los parados extranjeros en Andalucía aumentaron en casi un 19%. En la Comunidad Autónoma andaluza, los extranjeros representan solo un 4% de los aproximadamente 121.000 nuevos desempleados durante 2011 (ver gráfico 6); aún así, a finales de año, un 13% de los parados en la región eran foráneos, manteniendo estos por tanto una sobre-representación al respecto. Aunque en menor medida que a escala nacional, la crisis ha contribuido a aumentar la distancia entre el peso de los extranjeros sobre el total de activos y parados, respectivamente. A finales de 2007, los extranjeros representaban un 10,6% de la población activa y un 11,4% de los desempleados, una diferencia de 0,8 puntos; actualmente, la diferencia entre ambas proporciones asciende a casi 2 puntos porcentuales.

Gráfico 7: Variación anual relativa de ocupados y parados con nacionalidad extranjera en Andalucía según provincia. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

Al desagregar estos datos por provincias, se constatan diferencias importantes. Si anteriormente dijimos que la población extranjera en edad laboral aumentó ligeramente en Andalucía, conviene matizar ahora que este aumento es atribuible a aquellas provincias con menor volumen de población extranjera (Granada, Córdoba y Jaén). Por el contrario, la provincia de Huelva acumuló la mayor reducción al respecto, tanto en términos relativos como absolutos (unos 12.600 menos); igualmente, Huelva lideró la reducción de población activa extranjera. Ello contrasta con un aumento de la población española laboralmente activa en esta provincia, el mayor en términos relativos (del 5%) de toda la Comunidad, y solo superado en números absolutos por Málaga y Sevilla. En términos relativos, Huelva acumuló también la mayor pérdida de ocupados extranjeros durante 2011, seguida de Sevilla y Cádiz; en valores

absolutos, no obstante, los extranjeros perdieron más ocupados en Sevilla que en Huelva. Por su parte, los colectivos extranjeros de Granada y Málaga fueron los únicos que vieron aumentar su número de ocupados. El volumen de ocupados con nacionalidad española disminuyó en todas las provincias, aunque de forma muy dispar (ver tabla A.4).

La pérdida de activos extranjeros en la provincia de Huelva no se plasmó exclusivamente en una reducción de ocupados, sino también de parados. Málaga registró una importante variación negativa en su población parada con nacionalidad extranjera, de algo más del 21%, lo que unido al aumento de ocupados foráneos, indica que el empleo inmigrante resistió mucho mejor en esta provincia que en otras (un análisis detenido del mercado laboral en Málaga está disponible en OPAM 2010b). En términos

relativos, los desempleados extranjeros aumentaron de forma acusada en las provincias de Córdoba y Cádiz, lo que en el caso de la primera, se debió principalmente al crecimiento de la población activa. En cuanto a la población española, Granada fue la única que registró un descenso en su número de desempleados. Además, esta provincia experimentó un aumento prácticamente nulo de parados extranjeros, como resultado del notable incremento de la ocupación en este colectivo (ver gráfico 7 y tabla A.5). En resumidas cuentas, las ocho provincias andaluzas presentan una nutrida casuística en cuanto a los procesos de creación o destrucción de empleo, según el caso, y la situación relativa de unos y otros colectivos.

Los datos explorados hasta ahora sugieren que la evolución para extranjeros y españoles ha sido bastante diferente durante 2011 a la observada el año anterior. En términos relativos, los más perjudicados por los procesos de destrucción de empleo parecen haber sido los extranjeros a escala nacional, así como los trabajadores con nacionalidad española asentados en la Comunidad Autónoma andaluza. Antes de comprobar el reflejo de esta evolución en las correspondientes tasas de actividad, empleo y paro, comentaremos hasta qué punto las tendencias observadas se pueden asociar a determinadas variables socio-demográficas.

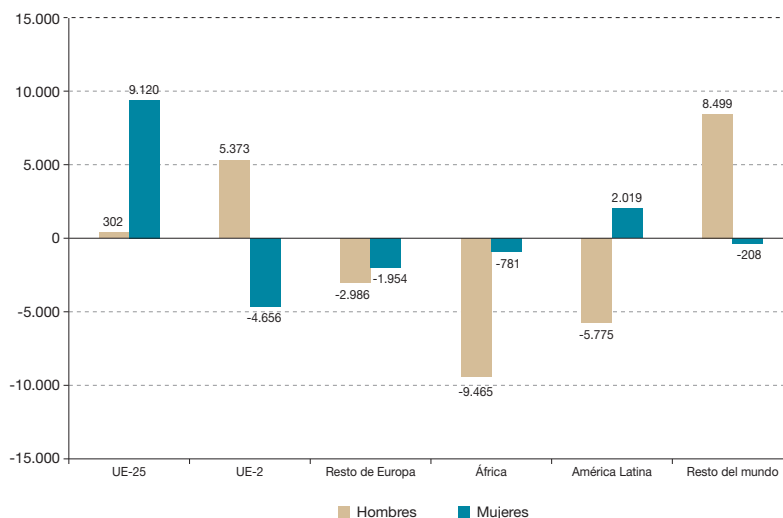
2.2.3. Análisis detallado (I): sexo, edad y grupo geopolítico de nacionalidad

La ligera reducción de población extranjera laboralmente activa que se registra en Andalucía durante 2011, se debe a una disminución notable (del 3,6%) de los activos con nacionalidad de algún país extracomunitario, reducción parcialmente compensada por un incremento de los efectivos pertenecientes

a la UE-27 (ver tabla A.3). Dicha disminución estuvo protagonizada fundamentalmente por personas con edades comprendidas entre los 16 y 34 años (ver tabla A.6), lo que podría estar relacionado, bien con su salida del territorio en búsqueda de mejores oportunidades laborales (ver Oliver Alonso 2012), bien con su (re-)incorporación a actividades formativas. En números absolutos, las mayores contracciones de población activa las registraron los varones africanos y los latinoamericanos, seguidos de las mujeres rumanas y búlgaras (UE-2) y los europeos no comunitarios (ver gráfico 8). Sin embargo, hay que tener en cuenta que un número cada vez más nutrido de latinoamericanos, y en menor medida de africanos, acceden a la naturalización por residencia, pasando por tanto a computar como españoles, a todos los efectos (aspecto en el que profundizaremos en el capítulo siguiente). Aun así, la población africana en edad de trabajar disminuyó menos que los activos, lo que implica un aumento de las personas económicamente inactivas dentro de este colectivo. Entre los latinoamericanos, la población de 16 y más años se incrementó, pero solo entre las mujeres.

Dentro de los extranjeros no comunitarios, el único grupo que aumentó sus activos fue el de “Resto del Mundo” (varones), categoría que incluye a los nacionales de países de Asia (numéricamente predominantes), América del Norte y Oceanía. Este incremento se sumó al registrado por los nacionales de países de la UE-25, el cual fue del 14,6%, correspondiente principalmente a mujeres. El colectivo de la UE-25 fue el único que perdió población inactiva con respecto al año anterior, y el que registró la mayor disminución de población en edad de trabajar en números absolutos (unos 14.500 menos). La población activa de la UE-2 apenas experimentó cambio alguno, ya que el aumento de activos masculinos quedó prácticamente anulado por el descenso de la actividad femenina. Entre la población española, el leve aumento de activos se

Gráfico 8: Variación anual absoluta de la población activa con nacionalidad extranjera en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

debió tanto a los hombres como, sobre todo, a las mujeres de 35 o más años; los españoles de 16 a 34 años vieron disminuir significativamente (en unos 53.000) su número de activos, de forma parecida a lo ya relatado para el caso de los jóvenes extranjeros. Es probable que ello se deba, en buena parte, al llamado “efecto desánimo”, es decir, a las bajas probabilidades de encontrar empleo y en su caso, al consiguiente afán por seguir formándose. En lo que a la población extranjera se refiere, la evolución en 2011 contrasta con lo sucedido en 2010 (OPAM 2011a), sobre todo en el caso de los extranjeros comunitarios y de los africanos.

A escala nacional, destaca como hecho diferencial un incremento bastante cuantioso de la población activa con nacionalidad de países africanos (ver tabla A.2); este colectivo sumó casi 59.000 activos más,

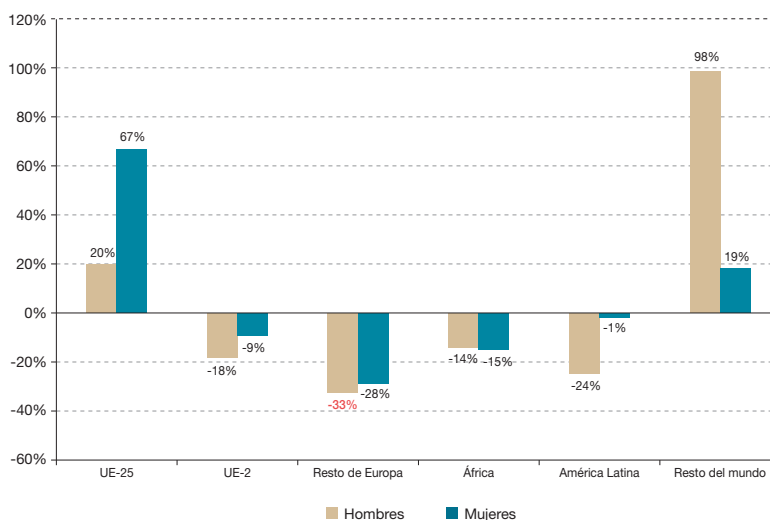
aumentando asimismo su población de 16 y más años. Ello sugiere la posibilidad de que una parte de la población africana que residía en Andalucía en 2010, se haya trasladado a otras comunidades autónomas durante 2011; como veremos más adelante, esta hipótesis resulta plausible teniendo en cuenta el deterioro de sus perspectivas de empleo en el sector agrario andaluz. De ser así, se invertiría la tendencia a que el campo andaluz sirva de refugio ocupacional para trabajadores inmigrantes expulsados de otros empleos, ocasionando el traslado de estos trabajadores desde otras CC.AA. (OPAM 2011b). Por su parte, de forma parecida a lo ocurrido en Andalucía, las mujeres de la UE-25 aumentaron su población activa, mientras que decreció significativamente el número de personas en edad de trabajar y laboralmente activa, respectivamente, con nacionalidad de algún país latinoamericano.

En referencia a la ocupación en Andalucía, aunque esta disminuyó entre la población extranjera en su conjunto, también se encuentran diferencias notables por edad, sexo y grupo geopolítico. En relación con la edad, el grupo más afectado fue el de los más jóvenes (16-34 años), los cuales perdieron un 10% de ocupación en el caso de la población extranjera, y un 9% entre los españoles (ver tabla A.6); la única excepción la protagonizaron los jóvenes con nacionalidad de algún país de la UE-25, los cuales aumentaron sus ocupados en un 52% en el caso de los hombres (3.181 más), y en un 77% en las mujeres (4.923 más).

Según se observa en el gráfico 9, junto a los extranjeros de “Resto del mundo”, principalmente los hombres, los nacionales de la UE-25 fueron los únicos que aumentaron su ocupación, sumando aproximadamente 10.600 ocupadas y 4.900 ocupa-

dos durante 2011 (ver tabla A.3). Como ya hemos visto, estos son precisamente los dos colectivos que más vieron crecer su población activa. En el resto de grupos, la mayor pérdida de empleo en términos relativos la registraron los europeos no comunitarios y los hombres latinoamericanos. Sin embargo, en números absolutos los extranjeros que más ocupación perdieron fueron los africanos (7.671 empleos masculinos, y casi 2.300 femeninos). El año anterior, la población africana fue la que más aumentó su ocupación en Andalucía, y los nacionales de la UE-25 y los latinoamericanos, los que más la redujeron, de manera que en 2011 se da un cambio de tendencia en los dos primeros grupos. Por sexo, en términos relativos, la mayor disminución de ocupados la registraron los varones extranjeros (de casi el 6%), seguidos por los hombres y mujeres españoles (algo menos del 4% en ambos casos), mientras que las

Gráfico 9: Variación anual relativa de población ocupada con nacionalidad extranjera en Andalucía según grupo de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre 2011.



Nota: Los datos en color rojo no son representativos estadísticamente. Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

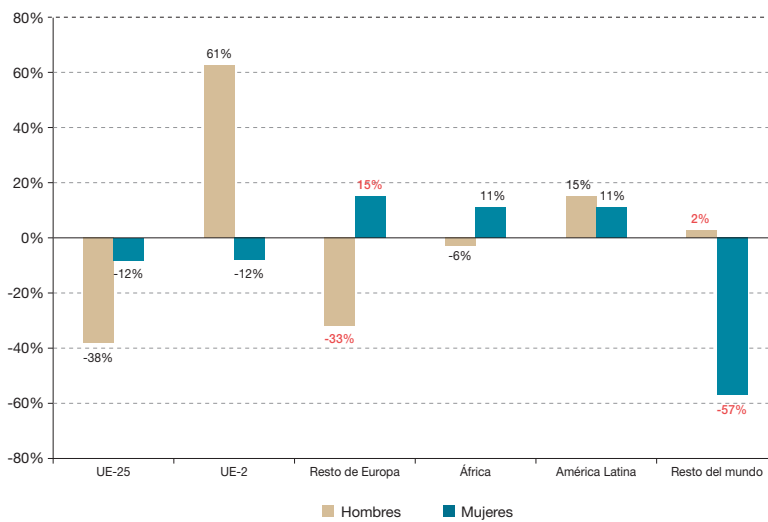
mujeres extranjeras ocupadas aumentaron en un 2,4%. Por tanto, hemos de matizar la anteriormente constatada mejoría de los índices de ocupación de la población extranjera en Andalucía: esta se ceñiría exclusivamente a las trabajadoras, y sobre todo a las jóvenes pertenecientes al colectivo de la UE-25, mientras que los foráneos extracomunitarios (así como los de la UE-2), tanto hombres como mujeres, saldrían bastante perjudicados de la evolución reciente.

En el conjunto del país, la pérdida de ocupación entre los extranjeros fue similar en términos relativos para hombres y mujeres, a pesar de que hasta el tercer trimestre de 2011 se venía constatando una mayor resistencia a la crisis del empleo femenino extranjero frente al masculino, debido esencialmente a los diferentes sectores de ocupación de unos y otras (OPAM 2011c). Las mujeres españolas, por su parte, registraron la menor disminución (del 1,4%). De esta manera, a finales de 2011 el empleo femenino representaba un 48% del total de ocupación extranjera, mientras que entre los ocupados españoles, este porcentaje ascendió al 44,5%. En números absolutos, la población africana continuó aumentando sus niveles de ocupación con respecto al año anterior, sumando 20.620 ocupados más, en su mayoría hombres (ver tabla A.2). Las personas agrupadas como Resto del Mundo (principalmente hombres) y las mujeres de la UE-25 también vieron aumentar su población ocupada. Sin embargo, en su conjunto, los nacionales de países de la UE-25 perdieron ocupación, debido a un descenso notable de ocupados masculinos; un proceso similar se observa entre los latinoamericanos, con una disminución del 24% entre los hombres, frente al 1% de las mujeres. Los demás europeos (UE-2 y Resto de Europa) también perdieron ocupación, sobre todo los hombres. En relación a la edad, los más afectados por la pérdida de empleo fueron, una vez más, los hombres y mujeres de 16-34 años, tanto extranjeros como españoles.

Como consecuencia de los cambios en el volumen de ocupación, los datos de desempleo también vienen marcados por fuertes divergencias dentro de la población extranjera. En Andalucía, las mujeres extranjeras fueron las que mejor resistieron, ya que su número de paradas aumentó en apenas un 0,5%, a pesar del incremento de población activa registrado por este colectivo (ver tabla A.3). En comparación, los varones extranjeros, a la vez que redujeron su número de activos, experimentaron un incremento del 6% en sus cifras de paro. Entre los hombres y las mujeres con nacionalidad española, el desempleo aumentó en aproximadamente un 12%. A pesar de la constatada contracción en los niveles de empleo de los extranjeros más jóvenes, el desempleo apenas aumentó entre los hombres de 16-34 años, y se redujo entre las mujeres de la misma edad, debido a la antes comentada disminución de la población activa en este grupo. Las extranjeras de entre 35 y 54 años vieron aumentar su número de paradas de forma muy acusada, sobre todo las extracomunitarias, de modo similar a lo que sucedió a escala nacional. Las europeas comunitarias, los hombres de la UE-25 y los hombres africanos registraron descensos en su población parada (ver gráfico 10). Por su parte, entre la población extranjera, el mayor incremento absoluto en el número de parados lo registraron los hombres de la UE-2, seguidos de los varones y mujeres latinoamericanos, y las mujeres africanas.

En el conjunto del país, por el contrario, el aumento del paro femenino extranjero fue algo superior al masculino en términos relativos (del 12,7% y el 11%, respectivamente). Las mujeres latinoamericanas son las que más contribuyeron a esta situación; casi un 42% de las nuevas paradas extranjeras tenían nacionalidad de algún país de América Central o del Sur. Lo mismo vale para sus homólogos masculinos: la mitad de los nuevos parados con nacionalidad extranjera, pertenece al colectivo latinoamericano. La segunda aportación más notable al paro inmigrante la

Gráfico 10: Variación anual relativa de población parada con nacionalidad extranjera en Andalucía según grupo de nacionalidad y sexo. Cuarto trimestre 2011.



Nota: Los datos en color rojo no son representativos estadísticamente. Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

protagonizaron los varones de la UE-2. Las rumanas y búlgaras, sin embargo, redujeron su población parada, algo que también hicieron los hombres de la UE-25 y los varones de “Resto del Mundo” (ver tabla A.2). El incremento en el paro extranjero femenino a nivel nacional se suma al registrado el año anterior (del 15%), mientras que en el caso de los hombres contrasta con la reducción experimentada en 2010. Aun así, partiendo de niveles de paro extranjero femenino ligeramente superiores, desde que comenzara la crisis el número de desempleados varones con nacionalidad extranjera viene superando al de mujeres, siendo la diferencia a finales de 2011 de casi 145.000 personas.

En resumen, estos datos implican que la población latinoamericana, tanto en la región andaluza como en el conjunto de España, ha resultado especialmente

perjudicada por la evolución del mercado laboral durante el año 2011. Como ya comentamos, la disminución de activos y ocupados pertenecientes a este colectivo, según su cómputo a raíz de la nacionalidad, se podría deber en buena medida a las nacionalizaciones. No obstante, esta explicación no puede dar plenamente cuenta del deterioro de la situación laboral de los nacionales de países latinoamericanos, visto que estos han sido duramente castigados por el desempleo. Los rumanos y búlgaros (UE-2) también han visto empeorar significativamente su situación en el mercado laboral, dando continuidad a una tendencia que comenzó el año anterior. En cambio, los europeos de la UE-25 evolucionaron sorprendentemente bien: en Andalucía, este colectivo fue el único que vio aumentar sus activos y ocupados, a la vez que descendía su número de parados, tanto hombres como mujeres. En la sección siguiente tratamos de ver la influencia que

en estas evoluciones dispares, han tenido variables como el nivel de estudios o el grado de arraigo en la sociedad de acogida.

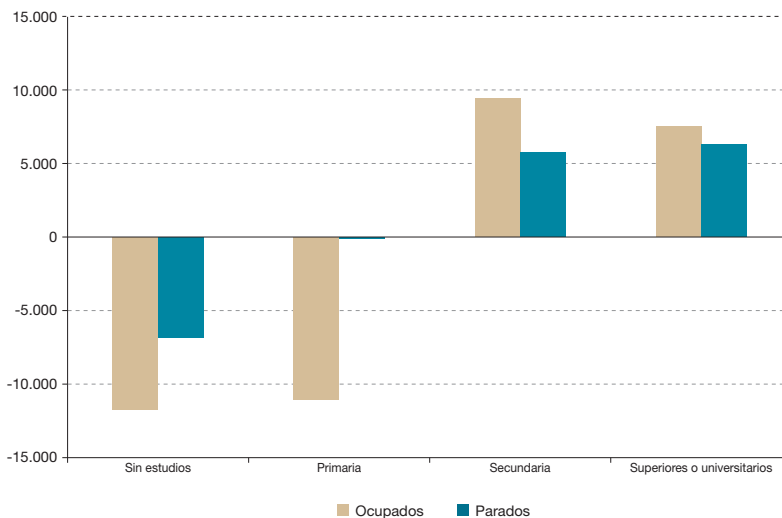
2.2.4. Análisis detallado (II): nivel de estudios y tiempo de residencia

Durante 2011, entre la población con nacionalidad española, la ocupación se redujo, tanto en Andalucía como en España, en todos los niveles educativos, con la única excepción del leve aumento (un 0,6%) de las personas con estudios superiores a escala nacional. Entre los extranjeros, los ocupados con estudios superiores aumentaron en casi un 15% en Andalucía (ver tabla A.7) y en un 3% en España (ver tabla A.8). En la región, también los extranjeros con estudios de secundaria vieron aumentar su número de ocupados

(ver gráfico 11), a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del país. Esta evolución reciente es bastante diferente de la registrada en Andalucía en 2010, año en el que los únicos extranjeros que aumentaron su ocupación fueron aquellos que tenían estudios básicos, lo cual nos indujo a constatar una intensificación de las ya abultadas diferencias entre españoles y extranjeros en cuanto al nivel ocupacional. Ahora bien, hay que tener en cuenta la posibilidad de que personas con alto nivel de cualificación ejerzan empleos de bajo nivel formativo (ver adelante).

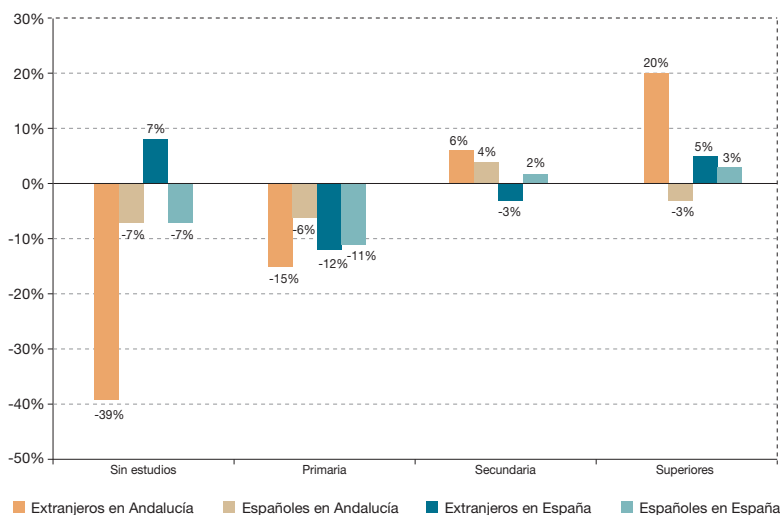
En cuanto a los grupos geopolíticos, a nivel andaluz los datos más llamativos son los 14.200 nuevos ocupados con estudios de secundaria y nacionalidad de la UE-25, así como la pérdida de unos 18.800 ocupados africanos sin estudios o con estudios de primaria; en el conjunto del territorio español, los

Gráfico 11: Variación anual absoluta de población ocupada y parada con nacionalidad extranjera en Andalucía según nivel de estudios. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE, EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

Gráfico 12: Variación anual relativa de población activa en Andalucía y en España según nivel de estudios y nacionalidad [extranjera/española]. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

grupos que más vieron aumentar su ocupación en números absolutos fueron los extranjeros de África y de “Resto del Mundo” con estudios de secundaria o superiores, y los que más empleo perdieron fueron los latinoamericanos con estudios de segundo grado.

Ahora bien, en Andalucía, el aumento de la ocupación entre los extranjeros con estudios medios o altos vino acompañado por un incremento no indiferente del desempleo en estos mismos segmentos de la población extranjera [de unos 11.000 parados más] (ver gráfico 11 y tabla A.7). Por su parte, los extranjeros con bajos niveles educativos, aparte de reducir su población ocupada, contrajeron su número de desempleados, mientras que entre la población española, el aumento del desempleo fue relativamente mayor para las personas con un nivel de estudios medio-alto. En el conjunto del país, la

población parada aumentó para todos los niveles educativos, entre extranjeros y autóctonos; las excepciones principales fueron los africanos con estudios superiores, así como los nacionales de la UE-2 con estudios de secundaria o inferiores, los de la UE-25 con estudios de primaria y los latinoamericanos sin estudios (ver tabla A.8).

El aumento simultáneo de ocupados y parados implica un aumento de los activos. Si anteriormente constatamos que en Andalucía, los grupos de extranjeros que vieron crecer su población activa en 2011 procedían principalmente de la UE-25, y eran en su mayoría mujeres, ahora podemos añadir que estos nuevos activos tenían estudios de nivel medio o superior. El incremento de la población activa extranjera con un nivel educativo medio (14.733 más) o alto (13.634 más), contrasta con las reducciones que

experimentaron los activos extranjeros con educación primaria o sin estudios (ver gráfico 12 y tabla A.7). Dentro de la población extranjera, llama la atención el incremento de los activos africanos con educación superior (unos 7.400 más); sin embargo, esta cifra no contrarresta el notable descenso de los activos africanos con un bajo nivel educativo o sin estudios. Entre la población española, los activos con mayor nivel educativo también disminuyeron, lo que podría estar relacionado con un incremento de la inactividad entre los más jóvenes, o con su migración a otros países.

En el conjunto del país, por su parte, aumentaron su población activa tanto los extranjeros con estudios superiores como los que carecían de estudios formales, al igual que los españoles con un alto nivel de estudios (ver gráfico 12 y tabla A.8). El único colectivo de extranjeros que vio disminuir su población activa para todos los niveles educativos fueron los nacionales de países de América Latina, mientras que los mayores incrementos de activos extranjeros con altos niveles de educación correspondieron a los nacionales de “Resto del Mundo” y de la UE-2.

Incluso sin tener en cuenta las desagregaciones por conjunto geopolítico de nacionalidad, los datos resumidos en el gráfico 12 sugieren que la población activa se estaría remodelando; no sería plausible atribuir el total de las aludidas variaciones a procesos formativos de los mismos individuos, sino que se trata, muy probablemente, de la salida del mercado laboral de unos y la entrada de otros.

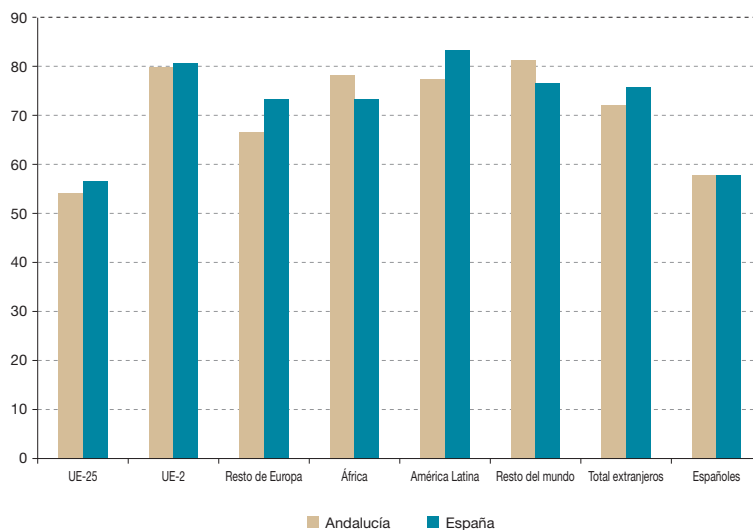
Por finalizar este apartado, comentamos la situación laboral de los extranjeros según el tiempo de residencia en España. En los Informes anteriores, nos llamaba la atención que entre los extranjeros con abundante arraigo temporal en la sociedad española, la probabilidad de estar empleados apenas superaba, o incluso era inferior, a la correspondiente tasa entre los “recién llegados”, lo cual nos parecía

disfuncional de cara a un proceso razonablemente exitoso de integración social (OPAM 2010a, 2011a; Rinken et al 2011). Pues bien, tanto a nivel regional como estatal, los datos para 2011 evidencian, en primer lugar, un claro efecto cohorte, ya que aumenta marcadamente la población activa con más de siete años de residencia y se reduce la población activa con un menor arraigo temporal (ver tablas A.9 y A.10). En Andalucía, la población extranjera asentada desde hace más de siete años, aumentó sus activos en casi 73.000 en comparación interanual, aumento que se reparte entre ocupados (unos 50.500 más) y parados (aproximadamente 22.250 más), con proporciones ligeramente más favorables que las registradas un año atrás. Por su parte, la población activa con menos de 2 años de residencia, disminuyó en unas 15.000 personas durante 2011, disminución que en su amplia mayoría recayó entre los ocupados. A raíz de ello, a finales de 2011, tan solo unos 12.700 “recién llegados” tenían un empleo en Andalucía, al tiempo que estaban paradas 8.800 personas extranjeras pertenecientes a este grupo; las proporciones para el conjunto del territorio nacional son parecidas. La explicación de estos datos está en el arraigo progresivo de la población extranjera.

2.3. TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

Pasaremos ahora a resumir la evolución de las principales magnitudes del mercado laboral en términos de las correspondientes tasas, para la población extranjera y para la población con nacionalidad española. En líneas generales, en 2011 la tasa de actividad de ambos colectivos se mantuvo estable, tanto a nivel regional como estatal. Sin embargo, mientras los extranjeros en España contribuyeron en mayor medida a que siguiera bajando la tasa de empleo de la población en su conjunto y continuara aumentando la de desempleo, en Andalucía su aportación fue en el sentido contrario.

Gráfico 13: Tasa de actividad en Andalucía y en España según grupo geopolítico de nacionalidad. Cuarto trimestre 2011.



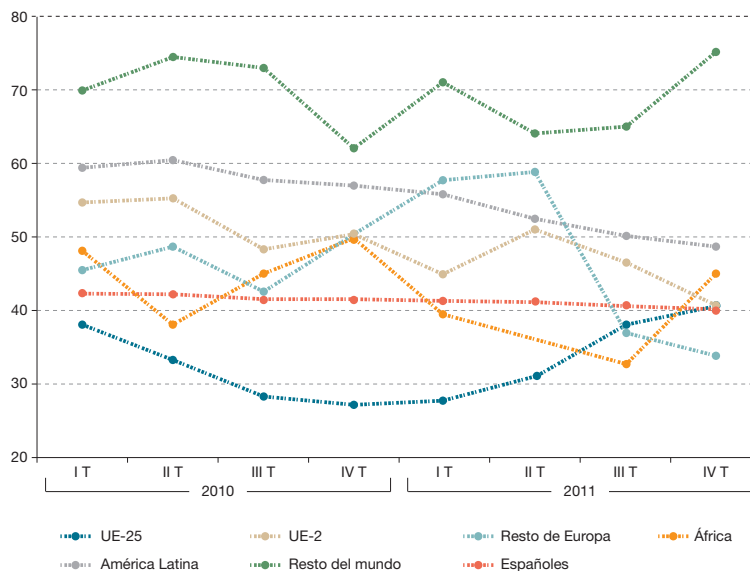
Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

Empezando nuevamente con comentarios acerca de la tasa de actividad en Andalucía, para los extranjeros, esta se redujo ligeramente con respecto al año anterior, mientras que para los españoles se mantuvo alrededor del 57,5%; por tanto, se conserva un diferencial de unos 15 puntos porcentuales entre ambas poblaciones [ver gráfico 13 y tabla A.11].

No obstante, el dato para los extranjeros en su conjunto esconde disparidades muy significativas. La tasa de actividad se redujo en algo más de 4 puntos entre las mujeres con nacionalidad extranjera, y aumentó más o menos en la misma medida para los varones. Los incrementos más notables los registraron los hombres de “Resto del Mundo”, así como la población perteneciente a la UE-25; estos últimos aumentaron su tasa de actividad hasta el 61% en el caso de los hombres, y el 49% en las mujeres. En el pasado, este colectivo registraba las tasas de actividad más bajas,

bastante por debajo del valor para los españoles, lo cual se explicaba por el importante sustrato de personas jubiladas dentro de este grupo. Sin embargo, en 2011 la tasa de actividad de las mujeres de la UE-25 se equiparó a la de las mujeres españolas, mientras que la de los hombres quedó apenas 5 puntos por debajo de la de sus homólogos con nacionalidad española. Por otra parte, la población europea no comunitaria, así como las mujeres del resto de grupos geopolíticos, vieron decrecer notablemente sus tasas de actividad. En el conjunto del país, esta tasa se incrementó sobre todo entre los extranjeros de “Resto del Mundo”, seguidos de las mujeres de la UE-25 y de las africanas, mientras que se redujo entre los rumanos y búlgaros [ver tabla A.12]. En España, la tasa de actividad más alta la siguen teniendo los latinoamericanos, mientras que en Andalucía, estos han sido superados por las agrupaciones “Resto del Mundo”, UE-2 y África.

Gráfico 14: Evolución de la tasa de empleo en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad. 2010-2011.



Fuente: INE. EPA 2010 - 2011 (Datos trimestrales). Elaboración: OPAM.

Es importante resaltar también el aumento de la tasa de actividad de la población extranjera con estudios superiores, ocasionado principalmente por los nacionales de algún país de la UE-25, del continente africano y de “Resto del Mundo”. Este incremento fue de 9 puntos porcentuales en el caso de Andalucía, y de casi 3 puntos en el conjunto del país (ver tablas A.13 y A.14). De esta manera, la tasa de actividad de los extranjeros con estudios superiores en la Comunidad andaluza se situó en el 78,5% a finales de 2011, el mismo valor que para la población española; en 2010, la diferencia entre ambos grupos era de 11 puntos a favor de los segundos. La tasa de actividad solo aumentó para aquellos extranjeros que llevaban más de siete años residiendo en el país, y disminuyó, tanto a escala regional como nacional, para quienes contaban con un escaso arraigo temporal.

En cuanto a la tasa de empleo, la reducción observada para el total de la población de Andalucía afectó especialmente a las mujeres extranjeras (2,4 puntos menos) y a los hombres españoles (2,2 puntos) (ver tabla A.11). De esta manera, la diferencia entre las tasas de empleo de extranjeros y españoles se mantiene alrededor de los 5 puntos, frente a los 18 puntos que separaban la tasa de empleo de ambas con anterioridad a la crisis económica, a principios de 2008 (OPAM 2011a).

En el gráfico 14, se observa cómo tras el descenso experimentado durante 2010, la tasa de empleo de los ciudadanos de la UE-25 se ha recuperado con creces, alcanzando en el cuarto trimestre de 2011 un valor ligeramente superior al recogido entre los españoles; asimismo, resaltan los extranjeros

de “Resto del Mundo” por sus elevadas tasas de empleo, especialmente entre los hombres. En el resto de colectivos, la tasa de empleo ha seguido disminuyendo, aunque entre la población con nacionalidad española, esta disminución fue muy tenue. La caída más espectacular la protagonizan los europeos no comunitarios; a finales de 2011, tenía empleo solo uno de cada tres en edad de trabajar. El resto de grupos geopolíticos registraba tasas de empleo de entre el 40% y el 50% a finales de 2011; cabe resaltar el lento pero aparentemente imparable declive experimentado al respecto por los latinoamericanos por un lado, así como los marcados altibajos sufridos por los africanos, por otro.

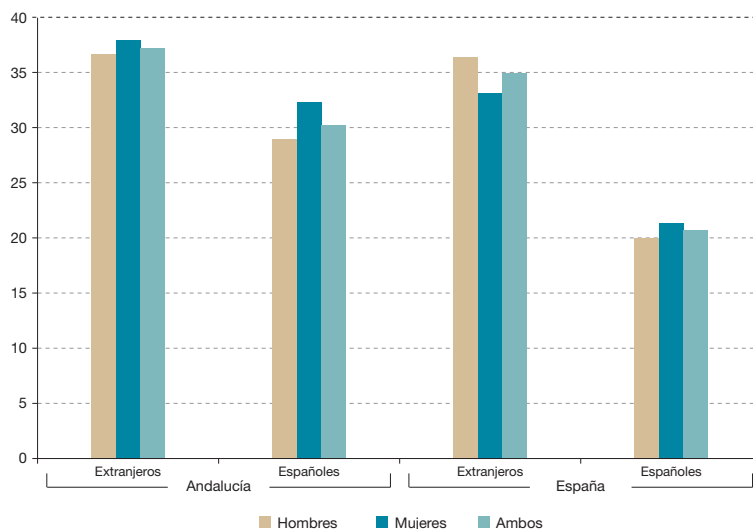
De forma similar a lo ocurrido con la tasa de actividad, la tasa de empleo aumentó considerablemente para los extranjeros con estudios superiores, debido a los incrementos registrados por los colectivos africano y UE-25 (ver tabla A.13). Sin embargo, en cuanto a la edad, dicha tasa se redujo notablemente entre la población más joven, tanto extranjera como española, y se incrementó solo para los mayores de 54 años. Al ser la disminución mayor para los españoles, los extranjeros de 16 a 34 años acabaron el año con una tasa de empleo 8 puntos porcentuales superior a la de los nacionales de este grupo de edad en el conjunto de España (ver tabla A.15).

En cuanto a la situación en las distintas provincias andaluzas (ver tabla A.5), merece la pena destacar que a finales de 2011, la tasa de empleo de los extranjeros en Granada superó en 30 puntos la correspondiente tasa de los españoles, después de aumentar aquella en 23 puntos a lo largo del año; en el extremo opuesto se ubica la provincia de Huelva, donde solo uno de cada tres extranjeros tenía a finales de 2011 un empleo remunerado, cifra inferior a la observada entre la población con nacionalidad española. Aunque no esté del todo claro hasta qué

punto se trata de tendencias sostenidas o más bien, de altibajos puntuales, no cabe duda de que el mapa andaluz es muy variado en lo que a los procesos de generación y destrucción de oportunidades laborales se refiere.

En sintonía nuevamente con lo comentado antes respecto de la tasa de actividad, se observa que la tasa de empleo solo aumentó, en el caso de Andalucía, entre aquellos extranjeros que llevan más de siete años residiendo en el país, y se redujo sobre todo entre quienes contaban con menor tiempo de residencia en Andalucía y España. A nivel nacional, la tasa de empleo de la población extranjera, tanto masculina como femenina, disminuyó en mayor medida que entre la población con nacionalidad española, y también en comparación con los extranjeros residentes en Andalucía (ver tabla A.12). Aún así, las tasas de extranjeros y españoles en el conjunto del país siguen estando por encima de los valores correspondientes a la Comunidad andaluza, siendo la diferencia de 4 y 6 puntos respectivamente. Los únicos colectivos que registran tasas de empleo más altas en Andalucía que en el conjunto del país son los africanos y los nacionales de alguno de los países agrupados en la categoría “Resto del Mundo”, siendo la diferencia particularmente significativa para estos. Por último, llama la atención que en el cuarto trimestre de 2011, la tasa de empleo de los extranjeros procedentes de la UE-25 en España era apenas 3 puntos superior a la registrada por este colectivo en Andalucía (comparado con los 16 puntos del año anterior). En el apartado siguiente tratamos de ver en qué sectores se emplean estos nuevos ocupados comunitarios, así como su estatus ocupacional.

Finalmente, la tasa de paro aumentó claramente entre los extranjeros en el conjunto del país, así como entre la población española y los varones extranjeros

Gráfico 15: Tasa de paro en España y en Andalucía según nacionalidad (extranjera/española) y sexo. Cuarto trimestre 2011.

Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011. Elaboración: OPAM.

en Andalucía (ver tablas A.11 y A.12). En cambio, las mujeres extranjeras en Andalucía redujeron ligeramente esta tasa, manteniéndose, sin embargo, en un valor muy alto (el 38%). Entre los varones extranjeros en Andalucía y en España, esta apenas era un poco más baja, del 37% y 36% respectivamente; con un 20%, la población española registra, a escala nacional, un valor comparativamente favorable. En resumidas cuentas, la diferencia entre la tasa de paro de las poblaciones extranjera y española asciende, en el conjunto del territorio nacional, a casi 17 puntos para los hombres y 12 para las mujeres (ver gráfico 15).

En Andalucía, la tasa de paro más alta la registran los rumanos y búlgaros más jóvenes (de 16 a 34 años) -seis de cada diez estaban desempleados a finales de 2011-, seguidos muy de cerca por sus conciudadanos

de entre 35 y 54 años, así como por las mujeres africanas, sin apenas matices en concepto de grupo de edad. Por su parte, las tasas más bajas las registran, otra vez más, los nacionales de la UE-25. Entre la población española, las tasas de paro más altas corresponden nuevamente a los jóvenes (alrededor del 38%), sin apenas matices según se trate de hombres o mujeres (ver tabla A.15).

En cuanto a la evolución de las tasas de desempleo durante los tres últimos años para los principales grupos de nacionalidad, en Andalucía, el mayor deterioro lo experimentaron los rumanos y búlgaros, los cuales han visto aumentar su tasa en 16 puntos porcentuales desde principios de 2009, seguidos por los latinoamericanos. Por el contrario, la población africana residente en Andalucía logró reducir su tasa ligeramente, aunque se mantiene en un nivel muy

elevado. Estos cambios están relacionados en parte con los diferentes sectores de actividad donde se emplean predominantemente unos y otros, como veremos más adelante.

En el conjunto del país, la tasa de paro se incrementó en términos anuales principalmente entre los extranjeros extracomunitarios, y sobre todo entre los latinoamericanos, con un aumento de casi 7 puntos (ver tabla A.12). Aún así, la tasa de paro más alta la siguen registrando las mujeres africanas (61%), seguidas por sus homólogos varones (45,6%). Los valores más bajos corresponden a las categorías “Resto del Mundo” (18%) y UE-25 (23%). Entre la población con nacionalidad española, llaman la atención de nuevo las altas tasas de paro juvenil (16-34 años), que en el caso de los varones alcanza casi el 30%, valor apenas por debajo de la tasa de paro para el total de la población latinoamericana y 9 puntos superior al registrado por el total de los españoles (ver tabla A.15). Por tiempo de residencia, los mayores aumentos en la tasa de paro los registraron aquellos extranjeros que a finales de 2011, llevaban tan solo un máximo de dos años residiendo en España. El caso más extremo es el de los africanos, ya que aproximadamente siete de cada diez, siempre que tuvieran dos años o menos de residencia en España, se encontraban desempleados. Estos datos sugieren que son prácticamente insuperables las dificultades de inserción laboral a las que se enfrentan aquellas personas que llegaron a España en la fase recesiva del ciclo económico, contrarrestandose por tanto una tendencia que nos había llamado la atención dos años atrás, según recordábamos en el apartado anterior.

A continuación, examinamos la naturaleza de las actividades laborales ejercidas en 2011 por los trabajadores inmigrados, tanto a nivel estatal como regional, para después, abordar con mayor detalle el perfil de los desempleados.

2.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OCUPACIONES DESEMPEÑADAS POR TRABAJADORES EXTRANJEROS

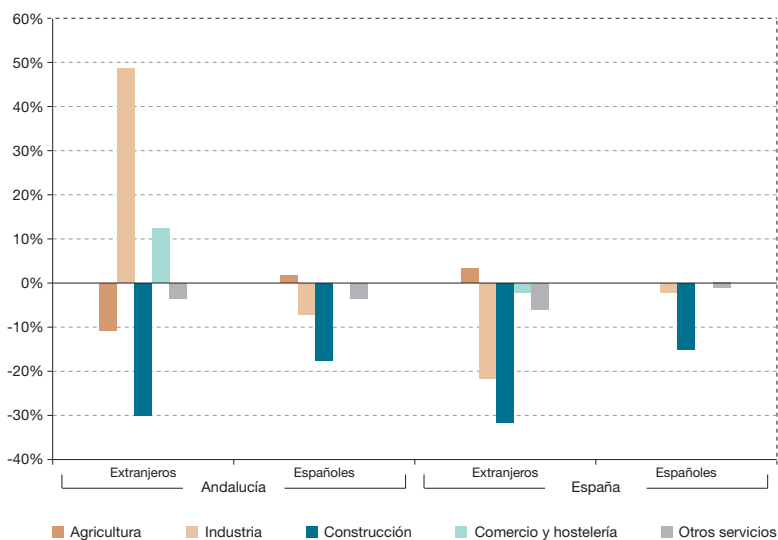
En este apartado nos centramos en las características principales de los ocupados extranjeros en Andalucía, en comparación con los ocupados de nacionalidad española, así como con la situación en el conjunto del país. Siguiendo la pauta de informes anteriores, nos interesa examinar cómo ha evolucionado la ocupación por sectores económicos, estatus ocupacional y tipo de contrato (temporal o permanente). Asimismo, dedicamos una sección a explotar los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, ya que estos reflejan de manera pormenorizada la evolución del empleo regular.

2.4.1. Sectores de actividad económica

En relación a lo sucedido el año anterior, en el cuarto trimestre de 2011 en Andalucía la ocupación de extranjeros y españoles experimentó cambios notables en todos los sectores económicos, a excepción de la construcción. Como ya comentamos, este fue el sector que registró las mayores pérdidas relativas de ocupación a nivel regional y nacional, afectando más a los trabajadores foráneos que a los españoles (ver gráfico 16 y tablas A.16 y A.17). En el conjunto del país, la contracción de la ocupación extranjera en la construcción afectó a todos los grupos geopolíticos, mientras que en Andalucía, el empleo en este sector aumentó para los europeos comunitarios y los africanos, reduciéndose sensiblemente para el colectivo latinoamericano.

En cuanto a los cambios detectados a nivel regional, el más llamativo afecta a la agricultura. Si en 2010 este sector registraba el mayor aumento de ocupación extranjera en valores absolutos y relativos (OPAM 2011a), a finales de 2011 había casi 7.000 extranjeros

Gráfico 16: Variación anual relativa de ocupados extranjeros y españoles según sector de actividad económica en España y en Andalucía. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuartos trimestres 2010 y 2011. Elaboración: OPAM.

menos trabajando en el campo andaluz, al tiempo que se incorporaron a él unos 2.500 españoles. Esta evolución es contraria a la tendencia que se venía observando en años anteriores respecto a la ocupación de unos y otros en este sector (OPAM 2011b). El cambio de tendencia se produce en un contexto de pérdida notable del volumen total de ocupación en la agricultura en el ámbito andaluz, a diferencia de lo que sucedió a escala nacional; por tanto, el aumento de trabajadores españoles en este sector en Andalucía fue bastante menor al registrado el año anterior. En el conjunto de España, los extranjeros aumentaron su ocupación en las tareas del campo en un 3%, incrementándose el número de trabajadores latinoamericanos y de la UE-25, fundamentalmente. Estos dos colectivos ampliaron, asimismo, su ocupación en el sector agrario andaluz, mientras que a escala regional disminuyó el número de ocupados agrícolas

con nacionalidad de algún país africano (en un 28%) y de la UE-2 (un 22% menos); también a escala nacional, los rumanos y búlgaros sufrieron la mayor pérdida de ocupación en el sector. Aún así, la agricultura sigue siendo uno de los principales nichos de ocupación extranjera en la región andaluza, empleando a finales de 2011 a unos 57.000 foráneos.

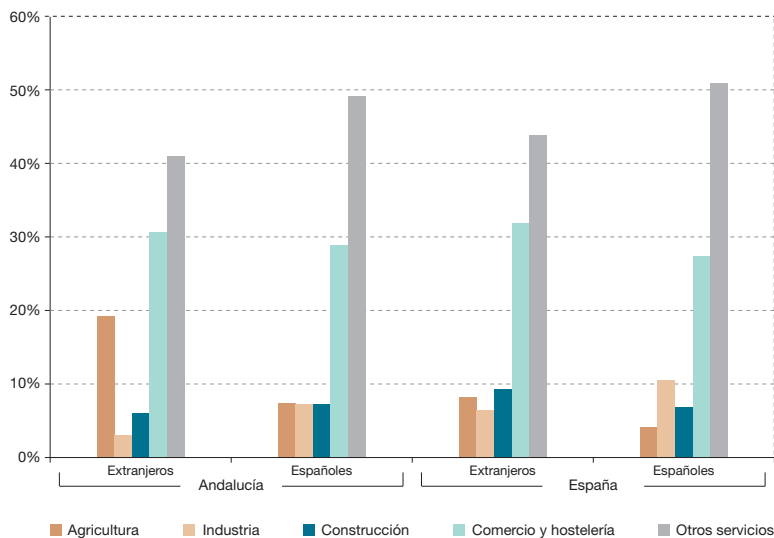
En términos absolutos, los dos sectores con mayor número de ocupados extranjeros, tanto en Andalucía como en España, siguen siendo “comercio y hostelería”, así como “otros servicios”, es decir, todos los que no pertenezcan a la subcategoría “comercio y hostelería” (ver tablas A.16 y A.17). En esta agrupación de “otros servicios” se registraron descensos en la ocupación de extranjeros y españoles; en Andalucía, este descenso contrasta con el incremento registrado el año anterior, de magnitud similar. Por el contrario, en el

comercio y la hostelería, los extranjeros residentes en Andalucía aumentaron su ocupación en 2011 en un 12%, mientras que el año anterior perdieron algo más de 17.000 ocupados. Dicho aumento favoreció principalmente a los oriundos de la UE-25 y de América Latina, mientras que en el conjunto de servicios no hosteleros ni comerciales, los únicos que aumentaron su ocupación fueron los europeos comunitarios, y en menor medida los africanos. Por su parte, la pérdida de ocupación extranjera en “otros servicios” a escala nacional fue de casi el 6%, y afectó únicamente a los nacionales de países no comunitarios. La reducción de empleo en “comercio y hostelería” en el conjunto de España, de algo más del 2%, afectó a los trabajadores comunitarios y a los latinoamericanos. Las pérdidas de ocupación entre los trabajadores españoles en estos dos subsectores

de la categoría servicios fueron menores en términos relativos que las registradas por los extranjeros. En cuanto a la industria, en 2011 este sector aumentó su número de ocupados foráneos en un 49%, y redujo los trabajadores españoles en un 7%, justo al contrario de lo sucedido el año anterior; sin embargo, al ser el sector que aglutina menos trabajadores extranjeros a escala regional, se trata de cifras absolutas poco importantes (ver tabla A.16). A nivel nacional, en este sector se produjeron pérdidas generalizadas de ocupación, mucho más pronunciadas entre los extranjeros.

Para poner en evidencia la importancia de algunos sectores en determinados colectivos de trabajadores, nos serviremos de los indicadores de distribución y concentración, tal y como hicimos en informes

Gráfico 17: Distribución porcentual por sectores de actividad de los ocupados en Andalucía y en España según nacionalidad [extranjera/española]. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE, EPA. Cuarto trimestre 2011. Elaboración: OPAM.

anteriores. El primero de estos indicadores se refiere al peso de cada sector sobre el conjunto de la ocupación, para cada uno de los grupos geopolíticos considerados. El gráfico 17 permite observar cómo a finales de 2011, el sector más relevante en cuanto a ocupación de extranjeros y españoles sigue siendo “otros servicios”, manteniéndose las proporciones más o menos al mismo nivel que el año anterior, alrededor del 41% y 49% respectivamente en Andalucía, y algo más en el conjunto de España. En cuanto al comercio y la hostelería, su peso sobre el conjunto de la ocupación extranjera aumentó en 4 puntos porcentuales en Andalucía y en unos 2 puntos en España. Otro año más, entre los extranjeros, la agricultura es, con diferencia, el sector donde se da la mayor disparidad entre los territorios regional y nacional: pese al descenso de ocupación extranjera en este sector en Andalucía, aproximadamente uno de cada cinco trabajadores extranjeros afincados en esta región se ocupa en el campo, un valor muy por encima del correspondiente para los extranjeros en España. En todo caso, la proporción de extranjeros ocupados en la agricultura es en ambos casos superior a la de los trabajadores nacionales. Para algunos grupos de nacionalidad, la importancia del sector agrario es todavía mayor: en Andalucía, el 46% de los ocupados africanos y el 30% de los rumanos y búlgaros se empleaban en la agricultura a finales de 2011, porcentajes algo inferiores a los registrados en 2010, pero que siguen siendo muy elevados. Por otro lado, el peso de la agricultura sobre la ocupación de los europeos de la UE-25 y de los latinoamericanos se ha multiplicado aproximadamente por dos en comparación con el año anterior, quedándose en todo caso en porcentajes relativamente reducidos, parecidos a los de la población española.

El índice de concentración ilustra esta misma realidad desde una perspectiva complementaria, al referirse al peso relativo de los ocupados de cada grupo de nacionalidad sobre el conjunto del empleo

en cada sector. En la tabla A.18, se puede apreciar la sobre-representación e infra-representación de ciertos colectivos en determinados sectores, estimada a partir de la media del peso de cada grupo de nacionalidad sobre el total de ocupados. Entre los colectivos principales en Andalucía, los ciudadanos de la UE-25 han dejado de estar infra-representados en la agricultura, mientras que los extranjeros de la UE-2 y de África siguen estando sobre-representados, aunque estos últimos redujeron su peso en el sector en 5 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por su parte, la industria, a pesar de haber incorporado nuevos ocupados extranjeros, sigue siendo un sector con escasa presencia de extranjeros, mientras que las pérdidas de empleo en la construcción han hecho que la población extranjera pase a estar infra-representada en este sector. Los españoles, por su parte, siguen estando infra-representados en la agricultura y sobre-representados en el resto de sectores, con la excepción del comercio y la hostelería. A nivel nacional, los foráneos aumentaron su peso en el sector agrario, y lo disminuyeron en la industria y la construcción.

2.4.2. Afiliaciones a la Seguridad Social

La estadística de afiliaciones a la Seguridad Social nos permite ahondar en la evolución de la ocupación extranjera por sectores en relación al empleo regular. En el gráfico 18 se observa cómo desde comienzos del nuevo siglo hasta 2007, los incrementos relativos anuales en las afiliaciones de extranjeros habían sido algo superiores en España que en la Comunidad andaluza. A partir de entonces, coincidiendo con la crisis, los extranjeros en el conjunto del país muestran una evolución más negativa, llegando a reducir sus afiliaciones en un 8,5% en 2009 respecto al año anterior, comparado con una disminución llamativamente tenue, de apenas el 0,7%, a nivel regional. En 2010, los extranjeros en España

Gráfico 18: Evolución de los incrementos relativos anuales de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en alta laboral, en Andalucía y en España. 2000-2011.



Nota: El dato de cada año se refiere a la media anual calculada a partir de las afiliaciones de extranjeros a último día de cada mes. Fuente: MEYSS. Seguridad Social, medias anuales 2000-2011. Elaboración: OPAM.

continuaron reduciendo sus afiliaciones, en un 2%, mientras que sus homólogos en Andalucía los incrementaron en un 1%. Sin embargo, en 2011 las afiliaciones de extranjeros en la región disminuyeron notablemente, en un 2,5%, apenas medio punto porcentual menos que la variación negativa experimentada por los extranjeros en España. Teniendo en cuenta que, según los datos de la EPA, la población foránea ocupada en Andalucía en 2011 resistió mejor el deterioro del mercado laboral que los extranjeros en el conjunto del país, ello sugiere que en relación al empleo regular, aquella podría haber tenido una evolución relativamente peor que estos. Ello contrastaría con lo observado en años anteriores, ya que en Andalucía, según la EPA, el empleo extranjero ha disminuido, en lo que llevamos de crisis, mucho más que las afiliaciones.

Centrándonos en los dos últimos años (medias anuales calculadas a partir de las medias mensuales), resulta que en 2011 hubo una media de 214.090 afiliaciones de extranjeros en Andalucía, cifra que, como ya hemos mencionado, representa una disminución con respecto al año anterior, tras el incremento anual registrado en 2009-2010 (ver gráfico 19). Las provincias que más inscripciones perdieron fueron Málaga, Huelva, Córdoba y Granada, mientras que en Jaén estas aumentaron ligeramente (ver tabla A.19). En cuanto a los trabajadores españoles en Andalucía, el ritmo de pérdidas de sus afiliaciones se ralentizó en el último año a un 1%. En el conjunto de España, en 2011 se registraron casi 1.8 millones de afiliaciones de trabajadores extranjeros, lo que supone una reducción mayor, en comparación interanual, que la sufrida el año anterior. En el territorio nacional, la pérdida de

Gráfico 19: Variación relativa de afiliaciones a la Seguridad Social en Andalucía según nacionalidad (extranjera/ española) y régimen. 2009-2011.



Nota: El dato de cada año se refiere a la media anual calculada a partir de las afiliaciones medias de cada mes. Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias mensuales 2009- 2011. Elaboración: OPAM.

afiliaciones a la Seguridad Social entre los españoles en 2010-2011 fue casi 2 puntos porcentuales inferior a la observada para los extranjeros.

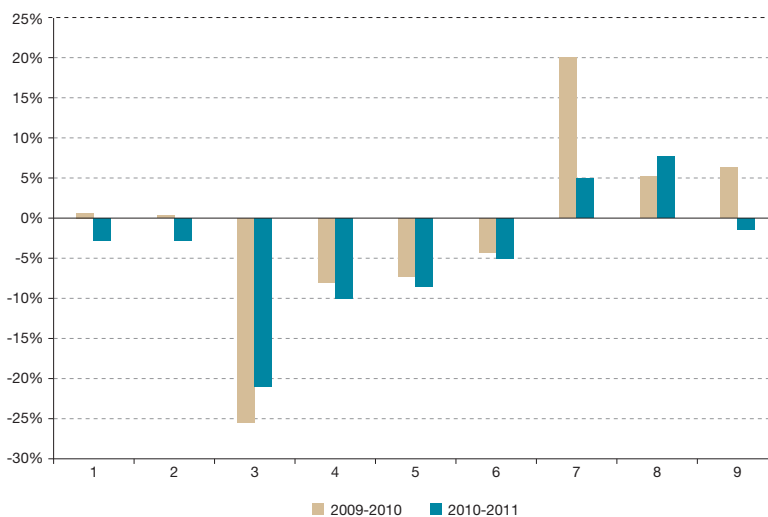
El gráfico 19 ilustra cómo en Andalucía, en 2011 solo el Régimen de Autónomos registró un [ligerísimo] incremento en las altas a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros, mientras que el año anterior, estas aumentaron en el Régimen Agrario y, de forma algo más escueta, en el Régimen del Hogar [ver tabla A.20].

El incremento de afiliaciones al Régimen de Autónomos por parte de los extranjeros asentados en Andalucía, se debió principalmente a mujeres extracomunitarias. Entre la población con nacionalidad

española, las afiliaciones disminuyeron en todos los regímenes. El incremento interanual de afiliaciones en calidad de autónomos por parte de trabajadores extranjeros fue aún mayor en términos relativos para el total de España, del 3,6%, y a él contribuyeron tanto los hombres como las mujeres, en su mayoría no comunitarios [ver tablas A.21 y A.22]. En España, en el último año también aumentaron las altas de trabajadores extranjeros que cotizaban en el Régimen del Hogar [apenas un 1%], principalmente entre las mujeres [tanto comunitarias como de terceros países].

En Andalucía, excluyendo el Régimen del Mar, que es residual en cuanto al volumen de afiliaciones de población extranjera, la contracción mayor la registró

Gráfico 20: Evolución de las variaciones anuales de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en el Régimen General en Andalucía según principales ramas de actividad. 2009-2011.



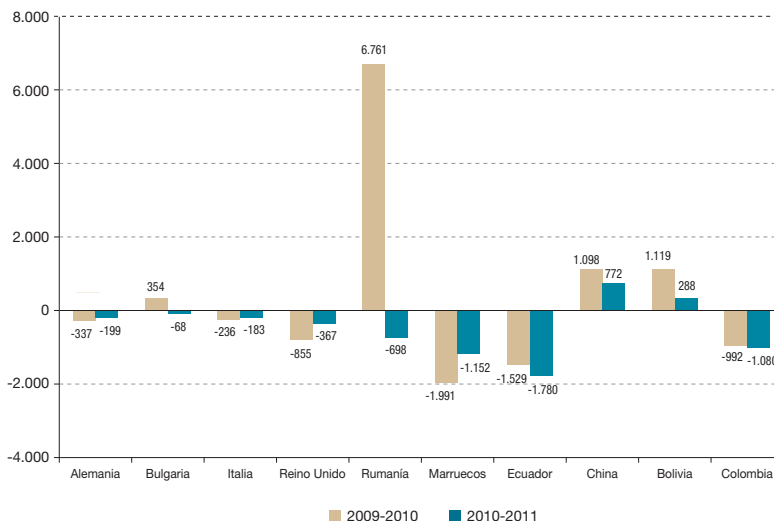
Nota: El dato de cada año se refiere a la media anual calculada a partir de las afiliaciones medias de cada mes. Las ramas de actividad correspondientes a cada número son: 1) Hostelería; 2) Comercio y Reparación; 3) Construcción; 4) Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares; 5) Industria Manufacturera; 6) Transporte y Almacenamiento; 7) Actividades Sanitarias y Servicios Centrales; 8) Educación; 9) Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas. Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias mensuales 2009-2011. Elaboración: OPAM.

el Régimen General: de las casi 5.200 afiliaciones que perdieron los extranjeros en 2011, unas 4.300 correspondían a este régimen, disminución que afectó sobre todo a los trabajadores no comunitarios. Los hombres perdieron más afiliaciones que las mujeres en este régimen, lo cual se debe a que casi la mitad de estas pérdidas pertenecían a la rama de la construcción (ver gráfico 20 y tabla A.23), representando esta actividad en 2011 un 9% del total de afiliaciones de extranjeros al Régimen General, comparado con el 14% de 2009.

Junto con la construcción, las ramas de actividad más importantes para los extranjeros dentro de este régimen son la “hostelería” y “comercio, reparación, etc.”; la primera perdió unas 690 afiliaciones, y la segunda unas 485. Las ramas sanitaria y de la edu-

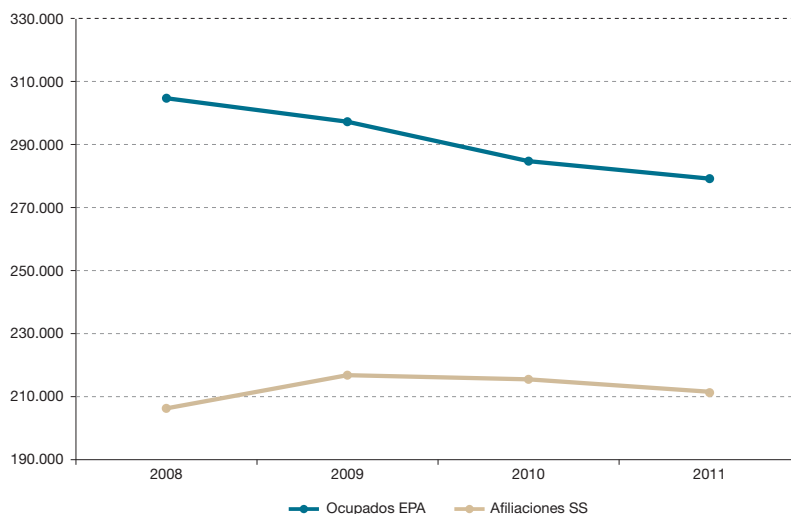
cación fueron las únicas que registraron nuevas cotizaciones de extranjeros, unas 540 en total, lo que se sumaría a las más de 1.000 afiliaciones nuevas que registraron el año anterior. Estas actividades suelen estar más feminizadas, lo que ayudaría a explicar que las afiliaciones de mujeres hayan disminuido menos. A finales de 2011 (media para el mes de diciembre), el Régimen General aglutinaba a casi un 40% de las afiliaciones de personas extranjeras. A este régimen le seguía en importancia el agrario, con un 38%. En Huelva, Jaén y Almería, este último porcentaje asciende al 80%, 63% y 60% respectivamente, mientras que en otras provincias el Régimen General asume una mayor relevancia. En cuanto a las afiliaciones de trabajadores españoles al Régimen General, se redujeron también principalmente en la rama de la construcción, así como en la industria

Gráfico 21: Variación absoluta anual de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía según principales nacionalidades. 2009-2011.



Nota: El dato de cada año se refiere a la media anual calculada a partir de las afiliaciones medias de cada mes. Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias mensuales 2009- 2011. Elaboración: OPAM.

Gráfico 22: Evolución de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social y ocupados según la EPA en Andalucía. 2008-2011.



Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Media mensual de Diciembre 2008- 2011. INE. EPA. Cuarto trimestre 2008-2011. Elaboración: OPAM.

manufacturera. La rama sanitaria, por su parte, fue la que registró el mayor aumento de altas a la Seguridad Social (unas 12.600 más).

Contrastando estas cifras con los datos de la EPA analizados en la sección anterior, destaca el hecho de que según esta última, la ocupación de extranjeros en el comercio y la hostelería en 2011 aumentó, mientras que las afiliaciones dentro del Régimen General a estas dos ramas de actividad cayeron. Esta discrepancia podría parcialmente deberse a la cotización de algunos trabajadores en el Régimen de Autónomos, y potencialmente, también por situaciones de empleo sumergido.

La evolución negativa de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en Andalucía en el último

año también afectó de manera diferente a las principales nacionalidades presentes en el territorio. Si en 2010 destacaban los aumentos de las afiliaciones entre los nacionales de la UE-2 (fundamentalmente rumanos), seguidos de los extranjeros originarios de China y Bolivia, en 2011 estos dos últimos grupos fueron los únicos que incrementaron sus afiliaciones (en apenas 1.000 en total) (ver gráfico 21). Las pérdidas mayores de afiliaciones las registraron una vez más los marroquíes, ecuatorianos y colombianos. A pesar del incremento registrado por los ocupados de países pertenecientes a la UE-25 según la EPA (ver apartados y secciones anteriores), las altas a la Seguridad Social de trabajadores con nacionalidad alemana, italiana y británica vienen descendiendo en los últimos dos años. Por tanto, o bien los nuevos ocupados de la agrupación UE-25 proceden de otros

países comunitarios con presencia en Andalucía, o bien estos podrían estar empleándose en proporciones significativas en la economía informal; no disponemos de datos para contrastar estas hipótesis.

Comparando, con todas las precauciones necesarias, los datos de la EPA del cuarto trimestre de 2011 con las afiliaciones a la Seguridad Social de diciembre de 2011 para la población extranjera, a escala regional, la diferencia asciende a aproximadamente a 67.200 efectivos, de modo que estaría continuando la tendencia, observada desde hace varios años, a una distancia cada vez menor entre las cifras aportadas por ambas fuentes (ver gráfico 22). Ello podría interpretarse en el sentido de que entre los trabajadores extranjeros, la destrucción de empleo durante los últimos tres años se habría centrado, en buena medida, en quienes habían ejercido una actividad laboral al margen de la cotización a la Seguridad Social.

Según los datos de la EPA para Andalucía, la proporción de extranjeros sobre el total de ocupados asciende al 10%, mientras que este porcentaje se reduce al 7,45% en el caso de las afiliaciones. En España, los valores correspondientes serían del 13% y 10%, por lo que la diferencia sería ligeramente superior a escala nacional.

2.4.3. Estatus ocupacional

En esta sección retomamos los datos de la EPA para examinar la evolución de la población extranjera en 2011 en relación al estatus ocupacional. Si anteriormente habíamos explorado la situación laboral desde una perspectiva horizontal, con referencia a los sectores de actividad, ahora adoptamos una perspectiva vertical, relativa al nivel de los empleos desempeñados.

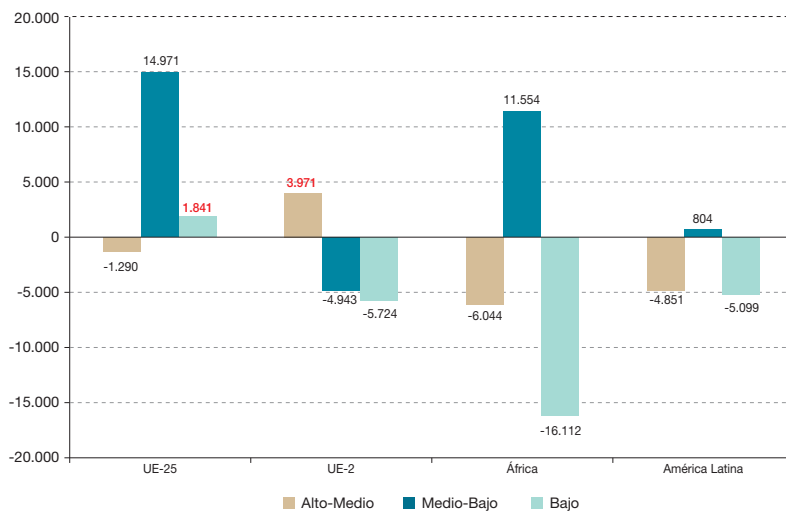
En 2010, aproximadamente la mitad de los ocupados extranjeros en Andalucía se ocupaba en puestos que no precisaban cualificación; a finales de 2011, esta proporción había bajado a cuatro de cada diez. Ello

se debe a la pérdida de unos 26.900 empleos no cualificados, en combinación con unos nuevos 32.800 empleados en puestos de cualificación media-baja; categoría esta que agrupa a los “empleos de cuello azul”. Los ocupados de estatus medio-bajo fueron los únicos que aumentaron en la región andaluza durante el año 2011, y lo hicieron, en términos relativos, sobre todo entre la población extranjera (un 41% más, frente a un incremento del 11% entre los españoles). La ocupación poco cualificada bajó, no solo entre los extranjeros, sino también (en un 8%) entre los trabajadores españoles, al tiempo que los puestos con cualificación media o alta (desde los administrativos hasta los directivos) disminuyeron en proporciones parecidas para ambos colectivos (en un 20% y 16%, respectivamente) (ver tabla A.24).

Como ya ocurriera al comentar los datos de la EPA desde un punto de vista sectorial, también desde la perspectiva vertical que manejamos ahora, lo sucedido en 2011 contrasta con lo ocurrido en años anteriores. En 2010, los extranjeros habían perdido empleo en el nivel ocupacional medio-alto, compensando esta pérdida con un mayor volumen de ocupación en puestos no cualificados; en 2011, se observa justamente la tendencia opuesta. El gráfico 23 ilustra cómo los nuevos empleos de cualificación media, son ejercidos por nacionales de países de la UE-25 y de África respectivamente, así como por empleados de nacionalidad española (ver tabla A.24); ni los latinoamericanos ni los rumanos y búlgaros aumentan su ocupación en esta franja del mercado laboral. Los africanos destacan también por una notable pérdida de empleos de baja cualificación; empleos que con toda probabilidad, incluyen las ocupaciones en el sector agrícola a las que nos referíamos antes.

En cuanto a la evolución en el conjunto del país, se confirma un comportamiento mejor del empleo extranjero respecto a los puestos de cualificación media-baja, en comparación con los puestos no

Gráfico 23: Variación anual absoluta de población extranjera ocupada en Andalucía según estatus ocupacional y principales grupos de nacionalidad. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE.EPA Cuartos trimestres 2010 y 2011. Elaboración: OPAM.

Nota: los datos en color rojo no son representativos estadísticamente.

qualificados o altamente cualificados, según el caso. Sin embargo, la población extranjera perdió ocupados en todos los niveles ocupacionales, siendo esta disminución menor en el nivel medio-bajo (del 3%), en comparación con los otros dos niveles, cuya reducción fue del 12,5% y 13,5% respectivamente. La población española siguió un patrón aún más parecido al registrado a nivel regional, ya que redujo ocupados en los niveles alto-medio y bajo, mientras que los aumentó en el medio-bajo.

El indicador de distribución vuelve a evidenciar, otro año más, las desventajas que caracterizan, desde la perspectiva que nos concierne aquí, a los extranjeros extracomunitarios y a los rumanos y búlgaros (UE-2), en comparación con los ciudadanos españoles o de otros países de la UE-25. Aún así, cabe destacar

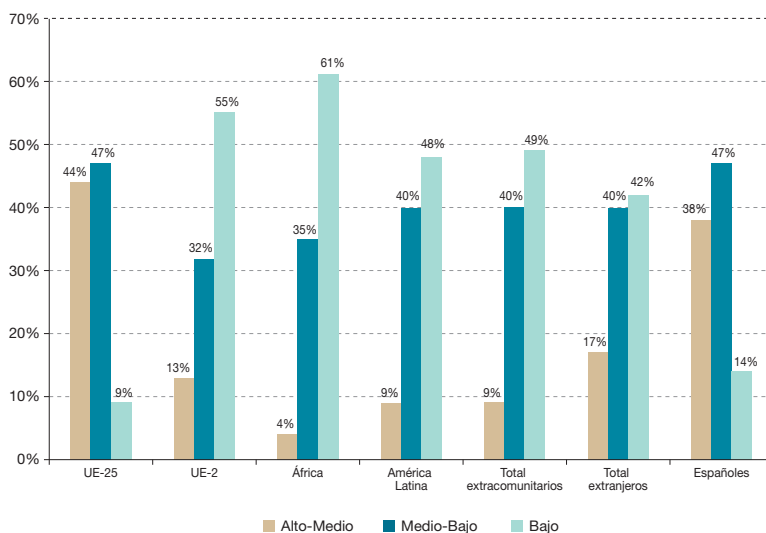
que hay cambios significativos respecto al año anterior. Aunque casi la totalidad de los ocupados procedentes de la UE-25 siguen empleándose en puestos cualificados, el peso relativo de los empleos con cualificación alta-media disminuyó en casi 20 puntos, aumentando sustancialmente la proporción de los puestos con cualificación medio-baja (ver gráfico 24). Por su parte, más de la mitad de los rumanos y búlgaros (UE-2) y de los africanos trabajan en puestos de estatus bajo, pero el peso relativo de este tipo de empleos ha descendido en un 13% desde el año pasado en ambos colectivos. Sin embargo, mientras que los africanos, acentuaron su escasa presencia en ocupaciones de estatus alto-medio, los rumanos y búlgaros consiguieron mejorar su posición al respecto. En cuanto a los ocupados con nacionalidad de países latinoamericanos, perdieron

peso los de estatus alto y subieron aquellos con empleos de nivel medio.

El indicador de concentración confirma que la población extranjera en Andalucía sigue estando ampliamente infra-representada en puestos de cualificación alta o media-alta y sobre-representada, también por un amplio margen, en los puestos no cualificados. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, en 2011 los trabajadores extranjeros han pasado a estar más representados en trabajos de estatus medio-bajo (ver tabla A.25): a finales de 2011, tenían nacionalidad extranjera aproximadamente 9 de cada 100 trabajadores empleados en este tipo de ocupaciones, una proporción que no se aleja demasiado del peso de los trabajadores extranjeros sobre el total de los ocupados en Andalucía. Esta tendencia

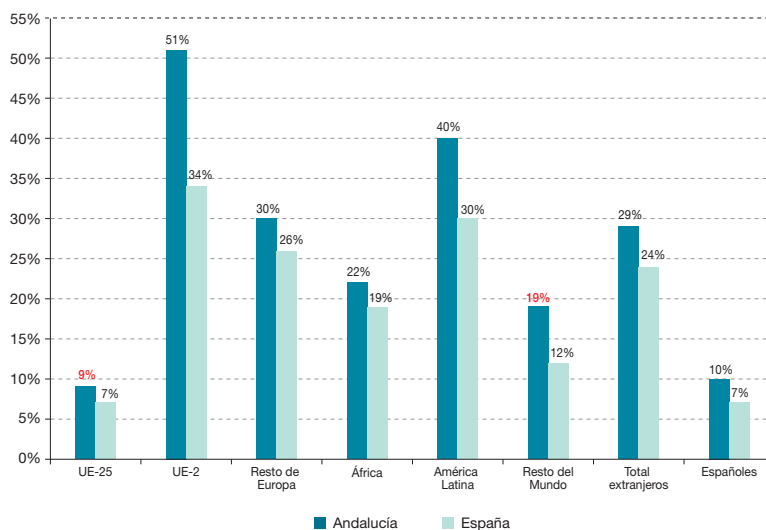
a una representación proporcional entre los ocupados en el nivel ocupacional medio-bajo, se extiende a todos los grupos geopolíticos de nacionalidad distinguidos aquí, incluyendo notablemente a los ciudadanos de la UE-25 y a los nacionales de países africanos. Teniendo en cuenta que esta es la categoría, de las tres que manejamos aquí, que aglutina el mayor volumen de empleo en Andalucía, se trata de un hecho significativo, aunque quedaría por ver la distribución interna en lo que es una agrupación más bien amplia de niveles ocupacionales. Dicho esto, conviene resaltar también que todos los subgrupos de extranjeros, con la única excepción de la UE-25, siguen estando sobre-representados entre los puestos de baja cualificación. En el mercado laboral español, esta última tendencia se acentúa; por lo demás, se observan pautas parecidas a las comentadas para la región andaluza.

Gráfico 24: Distribución de población ocupada en Andalucía según grupo de nacionalidad y estatus ocupacional. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE.EPA Cuarto trimestre 2011. Elaboración: OPAM.

Gráfico 25: Tasa de sobrecualificación de la población ocupada en Andalucía y en España según grupo de nacionalidad. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE.EPA Cuarto trimestre 2011. Elaboración: OPAM.

Nota: los datos en color rojo no son representativos estadísticamente.

El nivel del puesto de trabajo no está necesariamente a la altura de la formación de quien lo desempeña; la tasa de sobrecualificación, es decir, la proporción de trabajadores con estudios de secundaria o superiores que ejercen puestos de baja cualificación, permite resaltar la diferencia entre ambos conceptos. Después de haber aumentado en 2010 para los extranjeros en Andalucía, en 2011 esta tasa se redujo en 3 puntos porcentuales (y en 2 puntos para los trabajadores extranjeros en el conjunto de España). En la Comunidad andaluza, el descenso se debe principalmente a que disminuyó la tasa de sobrecualificación de rumanos y búlgaros (en 8 puntos), y de manera muy marcada (en 24 puntos), la de los europeos no comunitarios. Por el contrario, dicha tasa aumentó ligeramente para los africanos (en 5 puntos) y los latinoamericanos

(en 1 punto). Aún así, los más perjudicados al respecto siguen siendo los rumanos y búlgaros, seguidos de los latinoamericanos, tanto a escala regional como nacional (ver gráfico 25). Las tasas de sobrecualificación de los españoles se han mantenido más o menos estables a lo largo de los últimos dos años, en valores de alrededor de un tercio de los observados en 2011 para el conjunto de los trabajadores con nacionalidad extranjera.

2.4.4. Tipos de contrato

Completamos este apartado con un breve examen de las variaciones que se han dado en 2011 respecto a los tipos de contratos de los asalariados extranjeros y españoles, atendiendo sobre todo a la cuestión de si se trata de contratación temporal o indefinida. Los

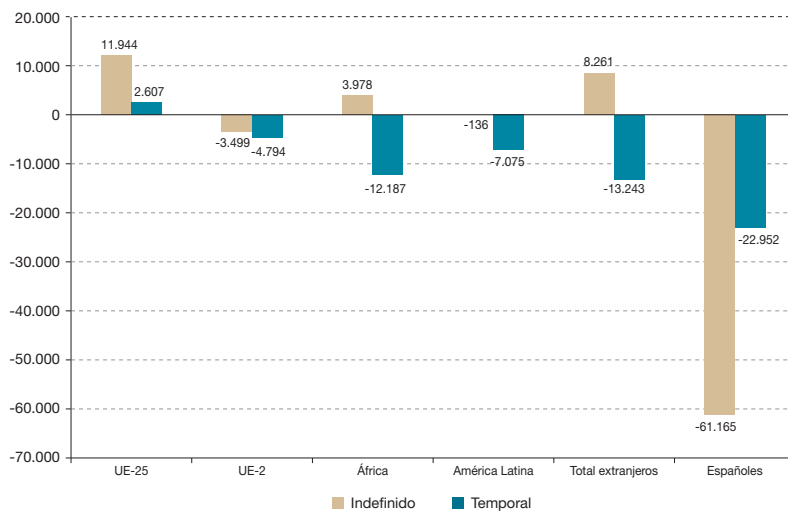
trabajadores asalariados representan una inmensa mayoría del total de ocupados, tanto entre los extranjeros (con una proporción del 86% en Andalucía) como entre los españoles (un 82,5%). En 2010 se observó un pequeño incremento de los empresarios extranjeros en los datos de la EPA para Andalucía, y un aumento más notable para el conjunto del país. Sin embargo, a pesar de los incrementos en las afiliaciones al Régimen de Autónomos detectados en las cifras de la Seguridad Social en 2011, los empresarios de nacionalidad foránea descendieron en este año (en un 6,6% en el caso de la región andaluza, y en un 2% en España), según los datos de la EPA.

Dentro de la categoría de asalariados, es sumamente importante distinguir a su vez entre aquellos ocupados con contrato indefinido, por un lado, y quienes tienen contrato temporal, por otro. Según análisis realizados a partir de la EPA-Flujos, la probabilidad de perder el empleo en un determinado trimestre es cinco veces mayor para quienes, en el trimestre anterior, tenían un contrato temporal de trabajo, frente a quienes estuvieron contratados de forma indefinida [Observatorio Laboral de la Crisis 2012]. Es más, tan predominante es la capacidad predictiva de este factor, que al tenerlo en cuenta, otros aspectos pierden su relevancia a la hora de estimar la probabilidad de entrar en situación de desempleo, incluyendo, de forma destacada, la nacionalidad de los trabajadores. Según el referido análisis del Observatorio Laboral de la Crisis, la tasa de pérdida de empleo de los extranjeros duplican con creces a la de los nacionales, tanto en 2011 como en 2010: en los últimos trimestres de ambos años, se encontraban desempleados 11 de cada 100 trabajadores extranjeros que habían tenido empleo en el trimestre anterior, frente a una proporción de entre 4 y 5 para los trabajadores españoles. Sin embargo, como decíamos, esta diferencia sería atribuible fundamentalmente a una mayor incidencia de la contratación temporal para aquellos.

En Andalucía, los trabajadores extranjeros con contrato temporal disminuyeron durante 2011 en algo más de 13.000, mientras que los contratos indefinidos sumaron unos 8.000 más (ver gráfico 26). Este aumento de la contratación indefinida es muy inferior, en números absolutos, a la pérdida sufrida al respecto por los trabajadores españoles, los cuales disminuyeron también su volumen de contratos temporales. Sin embargo, en 2011, entre los trabajadores foráneos en Andalucía, la tasa de temporalidad disminuyó en 4 puntos porcentuales, mientras que aumentó en 3 para los extranjeros del conjunto de España; a finales de año, los valores correspondientes a los territorios regional y nacional eran del 53% y del 42% respectivamente. Por su parte, a nivel nacional, los extranjeros “indefinidos” perdieron más empleo que los “temporales”.

En el caso de Andalucía, y teniendo en cuenta solo los grupos geopolíticos más numerosos, se observa como los nuevos trabajadores extranjeros con contrato indefinido proceden principalmente de la UE-25 y en menor medida, de África. Estos últimos son además los que más empleo temporal pierden, mientras que los rumanos y búlgaros, así como los latinoamericanos, reducen ocupados en ambas categorías de contratación. En el conjunto del país, los trabajadores africanos incrementaron su ocupación tanto indefinida como temporal. En cuanto a la tasa de temporalidad de los grupos aquí reseñados, estas seguían siendo especialmente altas para los africanos (del 70%) y para los nacionales de la UE-2 (del 66,5%), aunque para los primeros este valor supone una reducción de 10 puntos porcentuales respecto al año anterior. Dicha reducción estaría relacionada en su mayor parte con la pérdida de empleo agrario en este colectivo. En general, estos datos indican una mayor vulnerabilidad de algunos colectivos frente al riesgo del desempleo, aspecto al que dedicaremos el siguiente apartado.

Gráfico 26: Variaciones absolutas de ocupados en Andalucía según principales grupos geopolíticos de nacionalidad y relación laboral (temporal/indefinida) de la población asalariada. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011 y 2010. Elaboración: OPAM.

2.5. TRABAJADORES EXTRANJEROS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

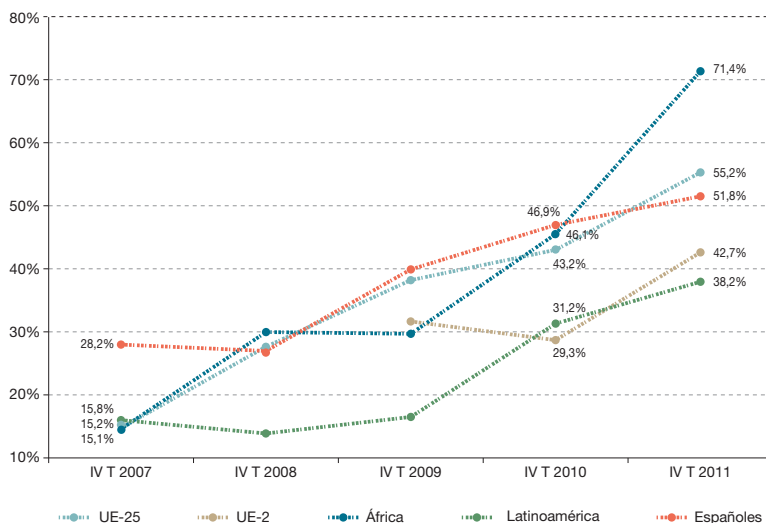
En este último apartado del capítulo sobre la evolución de la situación laboral, examinamos con más detalle cómo afectó el desempleo a la población extranjera en 2011, en Andalucía y en España, en comparación con los trabajadores nacionales; para ello, recurrimos nuevamente a los datos de la EPA.

La población parada se divide entre aquellas personas que están buscando su primer empleo, y quienes perdieron su anterior puesto de trabajo. Los segundos representan una amplia mayoría de la población parada tanto a nivel nacional como regional, aunque la proporción es algo menor para los extranjeros en el conjunto del país. En el cuarto trimestre de 2011, en Andalucía, un 93% de los

parados foráneos habían trabajado anteriormente (ver tabla A.26); la correspondiente proporción entre la población parada con nacionalidad española era muy similar, de alrededor del 92%, tanto en la Comunidad andaluza como en España. Sin embargo, a escala nacional, un 11% de los extranjeros desempleados no habían ejercido nunca una actividad remunerada en el mercado laboral español; esta proporción se eleva a un 20% entre los parados con nacionalidad de algún país africano. Ello podría guardar relación con el hecho, comentado anteriormente, de que durante 2011, aumentaron significativamente tanto la población en edad laboral oriunda de África, como la población activa de este colectivo de procedencia.

La EPA permite conocer también la duración del desempleo, al margen de si los parados han trabajado

Gráfico 27: Evolución del porcentaje de parados de largo duración en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad. 2007-2011.



Nota: La categoría UE-2 solo está disponible a partir de 2009.
 Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2008-2011. Elaboración: OPAM.

anteriormente o están buscando su primer empleo. A partir de un año, el paro se denomina “de larga duración”; en esta situación se encuentra a finales de 2011 más de la mitad de los desempleados en Andalucía, tanto españoles como extranjeros. Durante 2011, se produjo un incremento muy acusado de este subgrupo de la población parada, con especial incidencia de aquellos desempleados que llevaban en esta situación más de dos años (ver tabla A.27). Un panorama parecido se observa a escala nacional: los parados que llevan más de dos años buscando empleo, se incrementan en casi medio millón de personas durante 2011, de las que una cuarta parte tiene nacionalidad extranjera y tres cuartas partes, española. En términos relativos, los desempleados que llevan dos o más años buscando trabajo, son el segmento de la población

parada que más creció en 2011, ascendiendo entre los extranjeros el 35% en Andalucía y el 64%, en el conjunto del territorio español; entre los parados con nacionalidad española, se constatan aumentos del 39% y 49% respectivamente.

El gráfico 27 ilustra el aumento del paro de larga duración (superior a un año) en Andalucía desde comienzos de la crisis, para distintos grupos de nacionalidad. En 2007, la población española mostró una proporción de parados de larga duración que casi duplicaba a la de cualquier subgrupo de la población extranjera. A finales de 2011, en cambio, los españoles son superados por varios de estos. La población africana muestra la peor evolución, con un incremento de unos 56 puntos a lo largo de los últimos cuatro años: de una proporción de

parados de larga duración parecida al de los demás extranjeros (un 15%), los africanos pasan a un valor actual superior al 70%. La población latinoamericana, por su parte, había mantenido su proporción de parados de larga duración casi invariada durante los primeros años de la crisis, pero el año 2010 marcó un deterioro notable para este colectivo.

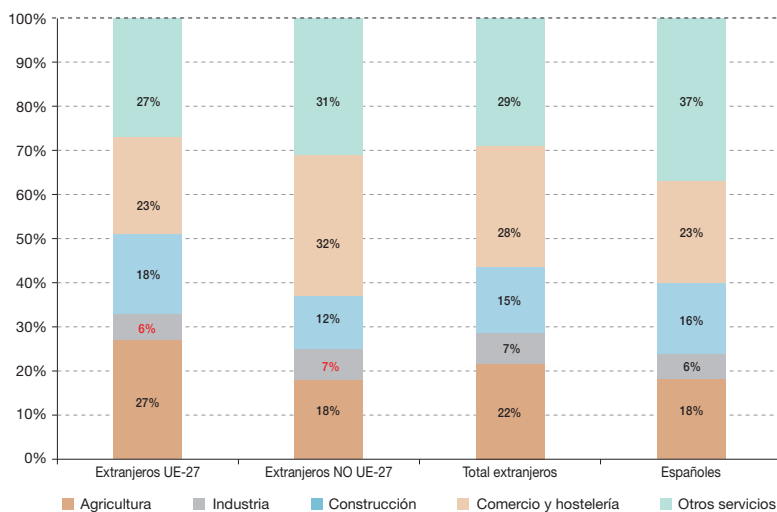
En el conjunto de desempleados extranjeros residentes en Andalucía, el paro de larga duración subió en unos 13 puntos porcentuales en 2011, situándose por primera vez al nivel del correspondiente valor para los españoles, el cual aumentó en aproximadamente 5 puntos. En el conjunto de España, sin embargo, el porcentaje de parados nacionales de larga duración sigue algo por encima del valor que presentan los extranjeros. A excepción de rumanos y búlgaros, el resto de grupos geopolíticos presenta tasas por debajo de las correspondientes para sus homónimos

en Andalucía: un 64% para los africanos, cerca del 46% para los originarios de la UE-2, y el 38% para los nacionales de la UE-25.

Finalmente, la EPA proporciona información valiosa también acerca de los sectores económicos de los que provenían los parados que perdieron su anterior trabajo hace menos de un año, así como sobre el nivel ocupacional de su último empleo. Solía tratarse del segmento más numeroso de la población parada, pero su incremento interanual fue relativamente reducido (en España) o incluso ligeramente negativo (en Andalucía) durante 2011, de modo que acapara ahora aproximadamente el 45% del conjunto de parados y algo menos de la mitad de quienes habían trabajado anteriormente (ver tabla A.26).

El gráfico 28 muestra que durante 2011, los “otros servicios” representaban la mayor proporción dentro de

Gráfico 28: Distribución porcentual por sector de actividad del puesto que desempeñaron los parados que trabajaron hace menos de un año en Andalucía, según grupo de nacionalidad. Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE, EPA. Cuarto trimestre 2011. Elaboración: OPAM. Nota: los valores en rojo están sometidos a errores muestrales.

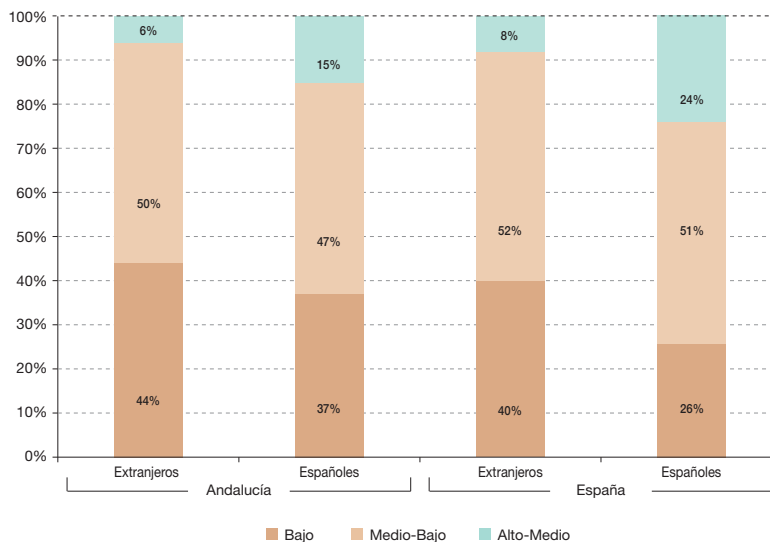
esta categoría de parados en Andalucía, concretamente un 37% y un 29% respectivamente entre españoles y extranjeros. En el caso de los españoles, este sector es también el que más aumentó en términos relativos y absolutos su población parada (ver tabla A.28). El comercio y la hostelería muestran la segunda mayor proporción en cuanto a procedencia sectorial de estos parados en Andalucía se refiere (ver gráfico 28), siendo una vez más este porcentaje mayor para los extracomunitarios que para los comunitarios. El sector servicios es también el que aglutina a un mayor porcentaje de población parada en el conjunto del país (uniendo “otros servicios” y el comercio y la hostelería, un 64% de los españoles y un 59% de los extranjeros en situación de desempleo desde hace menos de un año) (ver tabla A.28).

En el primer apartado del presente capítulo ya resaltamos cómo los servicios registraron el mayor aumento

de parados para el total de la población, tanto en España como en Andalucía; por tanto, los datos que acabamos de comentar van en la línea de lo esperable. Sin embargo, ello no les resta relevancia, teniendo en cuenta que durante los primeros años de la crisis, este sector se había mantenido, en buena medida, ajeno a los procesos de destrucción de empleo, y considerando asimismo que los servicios aglutinan el grueso de la ocupación, tanto en Andalucía como en España.

Pasando ahora nuevamente a una perspectiva vertical, conviene recordar lo dicho arriba sobre el peso de los distintos niveles ocupacionales para unos y otros colectivos de trabajadores. Teniendo esto en cuenta, es lógico pensar que entre los españoles, la proporción de desempleados que anteriormente tenía un estatus ocupacional más bien alto, supera a la correspondiente proporción entre los extranjeros (ver gráfico 29).

Gráfico 29: Distribución porcentual por estatus ocupacional del puesto que desempeñaron los parados que trabajaron hace menos de un año en Andalucía y en España, según nacionalidad (española/extranjera). Cuarto trimestre 2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2011. Elaboración: OPAM.

Dicho esto, respecto a la generación de nuevos parados, llama la atención el elevado peso de las ocupaciones de baja cualificación sobre la destrucción de empleo, especialmente entre los trabajadores españoles en Andalucía, según evidencia la comparación con las proporciones de cada nivel ocupacional sobre el conjunto de empleo retenido a finales de 2011 (ver gráfico 24). En el mismo sentido apunta el hecho de que a escala regional, el volumen de desempleados extranjeros que hace menos de un año ejercían un empleo de baja cualificación, haya bajado en 2011 frente al año anterior al tiempo que a escala nacional este grupo aumenta relativamente poco (ver tabla A.29).

2.6. RESUMEN

Los datos expuestos en este capítulo permiten concluir que durante el año 2011, en un contexto general de agravamiento de la crisis económica, la situación laboral de los trabajadores extranjeros en Andalucía evolucionó mejor de lo que cabría esperar. En 2010, los trabajadores foráneos asentados en Andalucía habían experimentado un mayor deterioro de su situación laboral que sus homólogos a escala nacional, y que los trabajadores con nacionalidad española; por tanto, constituye una inversión de tendencia el hecho de que en el último año, hayan resistido mejor en cuanto a pérdida de ocupación e incremento del paro se refiere. Es más, en 2011 esta resistencia relativa del empleo extranjero en cuanto a volumen, parecería que no tuvo su contrapartida en un incremento ulterior del empleo de baja cualificación sobre la ocupación retenida.

Evoluciones sorprendentes se han observado también con relación a colectivos específicos. Las tasas de actividad y ocupación de los ciudadanos de la UE-25, tradicionalmente las más bajas de todos

los grupos de nacionalidad considerados en este informe, han experimentado un aumento notable, a la vez que su tasa de paro se ha reducido. Por otra parte, pese a pertenecer también a la Unión Europea y registrar una de las tasas de actividad más altas, los rumanos y búlgaros muestran a finales de 2011 una tasa de empleo muy baja y un volumen elevado de desempleo. Otros grupos que continúan encontrándose en una situación laboral muy desventajosa son los latinoamericanos y africanos; los nacionales de países de África se vieron especialmente perjudicados por los ajustes acaecidos en el sector agrícola andaluz, el cual en años anteriores había amortiguado algo la pérdida de ocupación extranjera en otros sectores. En cuanto a la perspectiva sectorial, preocupa especialmente la mala evolución de la ocupación en “otros servicios”, tanto en Andalucía como en España en general, por el elevado volumen de trabajadores, tanto extranjeros como nacionales, que se ocupan en él. Por tentador que fuese vaticinar que después de cuatro años de crisis, la población extranjera en Andalucía pudiese haber tocado fondo en lo que al deterioro de su situación laboral se refiere, la posibilidad de que continúe o incluso se intensifique la destrucción de empleo en el sector servicios, implica que tal vaticinio pecaría de voluntarismo.

Por tanto, han de tomarse en serio las advertencias en el sentido de que partes cada vez más sustanciales de dicha población están expuestas al riesgo de exclusión social (Laparra & Pérez Eransus 2010). Siendo real para muchos españoles, este riesgo aumenta para los extranjeros, entre otros motivos por contar, como norma general, con un menor grado de protección social y unas redes sociales con menos capacidad económica para sostener a personas que han perdido su fuente de ingresos. Cabe resaltar que el paro, desbocado ya entre los jóvenes con nacionalidad española, se eleva aún más en algunos colectivos de procedencia extranjera, llegando a

observarse tasas de hasta un 60%. A finales de año, seis de cada diez mujeres africanas activas en España no lograban encontrar trabajo. Siendo altísima ya

entre los parados de nacionalidad española, la tasa de paro de larga duración se eleva aún más entre los trabajadores de procedencia africana.

3. LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA

3. LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ANDALUCÍA Y EN ESPAÑA

3.1. INTRODUCCIÓN

La panorámica de la situación laboral que hemos dibujado en el capítulo anterior, sugiere que sigue disminuyendo el atractivo de España como destino de las migraciones internacionales. Por tanto, cabe suponer que el enfriamiento de la dinámica inmigratoria que venimos constatando desde hace un par de años, tendrá continuidad, o incluso podría acentuarse, conforme se agudice el impacto de la crisis sobre el tejido productivo y las finanzas públicas en España. No obstante, por importante que sea la situación macro-económica en cuanto eje vertebrador de la realidad social, esta sigue definiéndose también en virtud de otros aspectos y asuntos. Las personas extranjeras continúan estabilizando su estatus administrativo, y siguen adelante con sus procesos de reagrupación, si es que se dan las condiciones para ello; se hacen y se deshacen parejas. Igual que las familias de descendencia española, las familias inmigradas intentan resistir como pueden la disminución de ingresos que habría ocasionado la crisis.

En este capítulo, resumimos los rasgos más destacados de la dimensión demográfica del hecho migratorio, centrándonos, como ya hicieramos el año pasado, en aquellos que representan algún cambio o novedad relevante respecto a lo observado en nuestros Informes anteriores. En propiedad, quizás sería más acertado etiquetar como “dimensión documental” el enfoque de este capítulo, visto que nuestras fuentes proporcionan básicamente una contabilización de la población inmigrada o extranjera, según el caso, con relación a determinadas situaciones administrativas. Al suponer que para

muchos ciudadanos y observadores, es de interés destacado conocer hasta qué punto tienen continuidad las tendencias constatadas el año anterior en lo que a la estabilización de la población inmigrada se refiere, hemos vuelto a enfocar el capítulo preferentemente hacia esta vertiente, en detrimento de otras facetas temáticas que bien merecerían ser examinadas.

El primer apartado está dedicado a la evolución de las nacionalizaciones por residencia durante el bienio 2010-2011, evolución que se desprende de los datos suministrados por el Observatorio Permanente de la Inmigración (Ministerio de Empleo y Seguridad Social). En nuestro Informe Anual anterior, solo pudimos analizar las concesiones de nacionalidad por residencia otorgadas en 2009, al carecer de datos posteriores; en el presente Informe, aprovechamos la disponibilidad de datos relativos a los años 2010 y 2011 para cubrir con cierto detalle un aspecto crecientemente relevante, hasta tal punto que se identifica en ocasiones incluso con la culminación del proceso de integración de las personas de procedencia extranjera. Aunque entendamos que tal calificación requeriría de matizaciones, lo cierto es que la naturalización suele conllevar la equiparación plena de los derechos en todos los ámbitos, incluido el político, de modo que, a todas luces es un elemento crucial en el proceso de incorporación a la sociedad de acogida; también es de resaltar su importante dimensión simbólica. En los últimos años, la proporción de inmigrantes naturalizados en Europa ha ido incrementándose rápidamente (SOPEMI 2010a) y España no ha sido una excepción; ello implica también que un segmento cada vez mayor de la población inmigrada desaparece de las estadísticas de extranjería, lo cual ha de tenerse en cuenta a la hora de interpretarlas.

El segundo apartado se refiere a la evolución de la población extranjera durante 2011. Para analizarla, nos basamos en la información recogida en el Padrón

Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012, en sus cifras provisionales; evolución que examinaremos tanto en sus cuantías globales, como en sus desgloses por grupo geopolítico de nacionalidad, sexo y edad. De forma complementaria, recurriremos a las estimaciones que el INE proporciona respecto del volumen de la población extranjera según su tiempo de residencia en España.

La estadística de certificados de registro y tarjetas de residencia en vigor, suministrada por el OPI con periodicidad trimestral, aporta información sobre el volumen y la composición de la población extranjera en situación administrativa regular, desagregando dicha información por nacionalidad, sexo, grupo de edad, lugar de nacimiento y provincia de residencia, así como según tipo de régimen (general o comunitario) y en relación a la naturaleza temporal o permanente de las autorizaciones. En el tercer apartado de este capítulo, explotamos los últimos datos disponibles.

En resumidas cuentas, los datos a examinar a continuación se refieren a aquellos inmigrantes que ya no son extranjeros; a los habitantes con nacionalidad extranjera; y a los extranjeros en situación administrativa regular. El capítulo finaliza con un breve apartado relativo a la distribución y evolución de la población foránea en las provincias y municipios andaluces.

3.2. LAS NACIONALIZACIONES POR RESIDENCIA

Los datos a escala estatal indican que desde principios del nuevo siglo, el volumen de concesiones de nacionalidad española por residencia ha ido aumentando progresivamente, siguiendo con varios años de retraso, y en medida mucho más reducida, el incremento de la población extranjera registrado por el Padrón de Habitantes. A partir de las bajas cifras del 2000, año en el que en todo el territorio español se otorgaron unas 12.000 concesiones de nacionalidad por residencia, estas han ido aumentando sobre todo

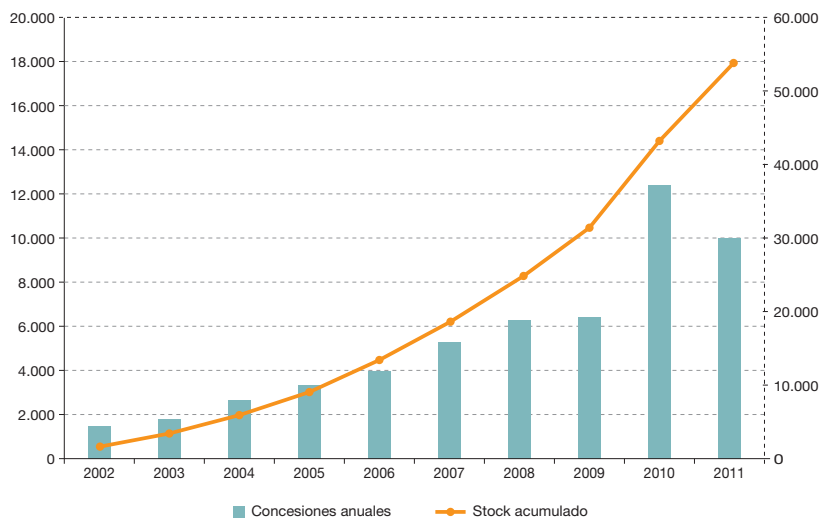
en la segunda mitad de la década (OPAM 2012). A posteriori, podemos calificar de efímero el descenso del 5% experimentado en 2009 en comparación con 2008, visto que durante 2010 las concesiones anuales de nacionalidad española alcanzaron la cifra de 123.721, lo cual equivale a un aumento interanual del 55%. A escala regional, nos encontramos con una tendencia similar (ver gráfico 30), incluyendo ese notable salto del 2009 al 2010. De las 1.444 concesiones otorgadas durante 2002⁵ en Andalucía, se pasa a 3.299 en 2005, lo que implica un incremento del 128%. La tendencia de crecimiento se mantiene, aunque algo más pausadamente, a lo largo de los tres años siguientes, estabilizándose en 2009 en torno a las 6.300 concesiones, cifra similar a la registrada en 2008. En 2010, Andalucía se une a la tendencia marcada a nivel nacional, con un aumento interanual que es más acusado en la región (93%), con más de 12.300 expedientes resueltos favorablemente, que en el conjunto del territorio español.

Los datos para 2011, por su parte, evidencian nuevamente una flexión a la baja, esta vez más significativa a nivel regional (del 19%) que estatal (del 7,4%) (ver tablas A.30 y A.31). En todo caso, el stock acumulado de nacionalizaciones muestra una marcada curva ascendente (ver gráfico 30) a lo largo de los últimos diez años, con un total de 53.441 inmigrantes nacionalizados en Andalucía.

En cuanto a los conjuntos geopolíticos que en mayor medida han accedido a la nacionalidad española a lo largo de la última década, tanto en España como en Andalucía (gráfico 31), se trata fundamentalmente de personas oriundas de países de América Central y del Sur. Como hemos resaltado recientemente en la sexta entrega de nuestra colección de informes

5. Los primeros datos aportados por el OPI sobre las concesiones de nacionalidad por Comunidad Autónoma datan de 2002.

Gráfico 30: Evolución de las concesiones anuales (escala izquierda) y del stock acumulado (escala derecha) de las concesiones de nacionalidad española por residencia. Andalucía. 2002-2011.



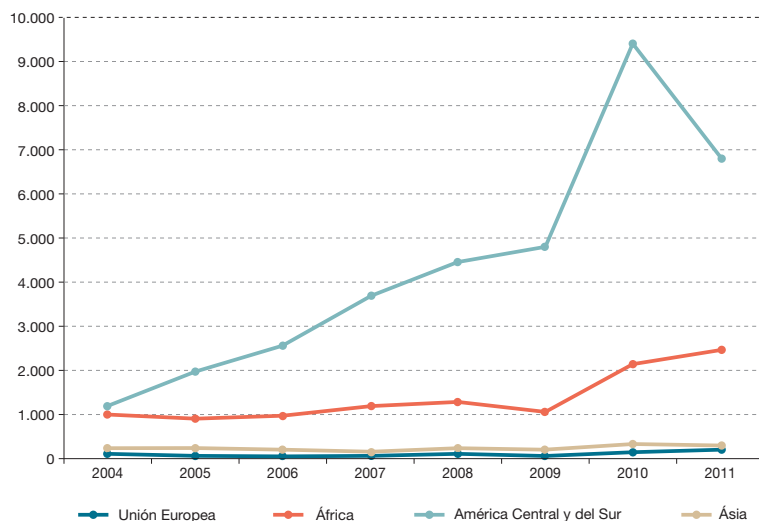
Fuente: OPI. Concesiones de nacionalidad española por residencia. 2002-2011. Elaboración: OPAM.

“TEMA OPAM” (ver OPAM 2012), este predominio se debe a la confluencia de dos circunstancias: la primera es que los miembros de este colectivo solo necesitan dos años de residencia legal y continuada en España para poder solicitar la nacionalidad, comparado con los diez años requeridos para la mayoría de grupos geopolíticos, y la segunda, que se trata de uno de los colectivos más numerosos dentro de la inmigración extracomunitaria, la cual se encuentra más motivada que la perteneciente a la Unión Europea para solicitar la naturalización. Le siguen, por volumen de concesiones, los africanos y los asiáticos, por este orden y a gran distancia.

En 2011, los latinoamericanos aglutinan el 78% de las concesiones a nivel nacional, y el 68% en Andalucía (ver tablas A.30 y A.31); diferencia esta que se debe a su menor peso sobre el conjunto de la población

inmigrada en esta Comunidad, en comparación con el territorio nacional. Por su parte, los africanos registran porcentajes del 16% y casi el 25%, respectivamente, y el resto de grupos se sitúan por debajo del 3% del total. En comparación con 2010, el peso de los latinoamericanos se ha reducido, a la par que el grupo de los africanos ha aumentado su proporción. El descenso en las concesiones de nacionalidad otorgadas al colectivo latinoamericano en 2011 fue más pronunciado en términos relativos a nivel andaluz (del 27,6%, o casi 2.600 nacionalizaciones menos, ver gráfico 31), que nacional (del 13,7%). Por el contrario, las nacionalizaciones otorgadas a personas con nacionalidad previa de algún país africano aumentaron en un 13% en Andalucía (282 nacionalizaciones más), y de manera más significativa en España (en un 32,6%, unas 4.500 más), sobre todo en base a las concesiones otorgadas en

Gráfico 31: Evolución de las concesiones anuales de nacionalidad española por residencia según principales grupos geopolíticos de nacionalidad anterior. Andalucía. 2004-2011.



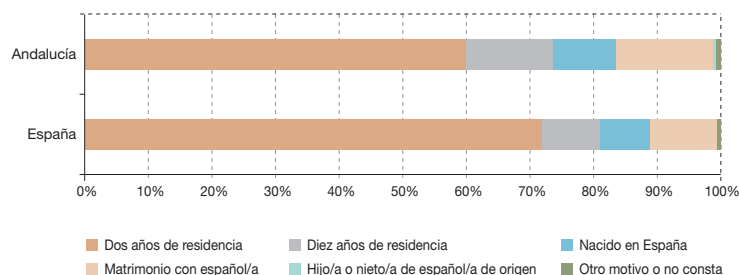
Notas:

[1] El grupo geopolítico de nacionalidad "Unión Europea" aglutina a partir de 2009 las concesiones de nacionalidad española por residencia para las nacionalidades de la Unión Europea y la AELC-EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio formado por Islandia, Suiza, Noruega y Liechtenstein.)

[2] Los principales grupos geopolíticos de nacionalidad anterior son aquellos que tienen mayores volúmenes de concesiones de nacionalidad española por residencia en Andalucía.

Fuente: OPI. Concesiones de nacionalidad española por residencia. 2004-2011. Elaboración: OPAM

Gráfico 32: Distribución porcentual por motivos de concesión de la nacionalidad española por residencia. España y Andalucía. 2011.



Fuente: OPI. Concesiones de nacionalidad española por residencia. 2011. Elaboración: OPAM.

concepto de “haber nacido en España”; ello se relaciona con el hecho de que se trata de uno de los grupos con mayor tiempo de asentamiento.

En 2011, “haber residido legalmente un mínimo de dos años en el país” sigue copando el grueso de las concesiones (ver gráfico 32), con un 72% a escala nacional y un 60% en Andalucía, porcentajes notablemente inferiores a los registrados un año antes (78% y 68%, respectivamente). Esta circunstancia no sorprende, ya que como venimos comentando en los sucesivos Informes, este es un motivo aplicable principalmente a los latinoamericanos, cuyas nacionalizaciones han disminuido durante este año: este grupo de procedencia acapara nueve de cada diez concesiones de nacionalidad por residir en el país un mínimo de dos años, de modo que a todas luces, ambas tendencias están destinadas a evolucionar en paralelo. El segundo motivo de concesión más importante es el de “haber contraído matrimonio con un/a español/a”, con un 10% en el conjunto del país y un 15% en la región andaluza, proporciones ligeramente superiores a las de 2010. El tercer motivo por volumen de concesiones es “llevar diez años de residencia legal”, el cual supone el 9% de las concesiones en España y el 13,6% en Andalucía, cifras que también han disminuido respecto de 2010. El diferente peso de los motivos de concesión a nivel nacional y regional se debe, nuevamente, al peso relativo de los distintos grupos geopolíticos.

Como en años anteriores, una mayoría de las concesiones de nacionalidad son otorgadas a mujeres, con proporciones casi idénticas, del 55% y del 56% respectivamente, en España y Andalucía. En 2011, las mujeres siguen siendo mayoría entre los extranjeros que adquieren la nacionalidad española por “haber residido un mínimo de dos años en el país”, con aproximadamente un 57% tanto a nivel nacional como en Andalucía, y de manera más significativa entre quienes alegan “matrimonio con un/a español/a”

(el 68% de los nacionalizados en España y el 69% de los casos en la Comunidad Autónoma andaluza). Por su parte, los varones predominan entre quienes acceden a la nacionalidad por llevar diez o más años de residencia en el país⁶. Un 75% de las concesiones son acaparadas por el grupo de edad de entre 25 y 54 años, mayoritario entre la población inmigrada.

En definitiva, después del notable aumento de las concesiones de nacionalidad que se produjo en 2010, en 2011 asistimos a una nueva disminución, protagonizada fundamentalmente por los latinoamericanos; veremos en años venideros si se trata de una tendencia pasajera, como ya ocurriera en 2009.

3.3. LOS EMPADRONADOS CON NACIONALIDAD EXTRANJERA

En nuestro Informe anterior indicamos que, por primera vez desde la conversión de España en un país de inmigración, se había producido una reducción en el volumen de extranjeros empadronados en el país⁷. Sin embargo, esta apreciación se basaba en los datos provisionales del Padrón Municipal a 1 de enero de 2011. Los datos definitivos, a los cuales tuvimos acceso una vez publicado el Informe, muestran que más que una reducción, el número de extranjeros empadronados se incrementó en apenas 3.753, lo que representa una variación relativa del 0,07%, es decir, un patrón prácticamente lineal. El aumento de empadronados foráneos en la Comunidad Autónoma de Andalucía también ha sido ligeramente mayor de lo comentado en el Informe Anual 2010, concretamente del 3,7% (unos 26.000 extranjeros más en comparación interanual).

6. Para obtener datos pormenorizados al respecto, remitimos al apartado “Productos Estadísticos Básicos” del espacio digital del OPAM.

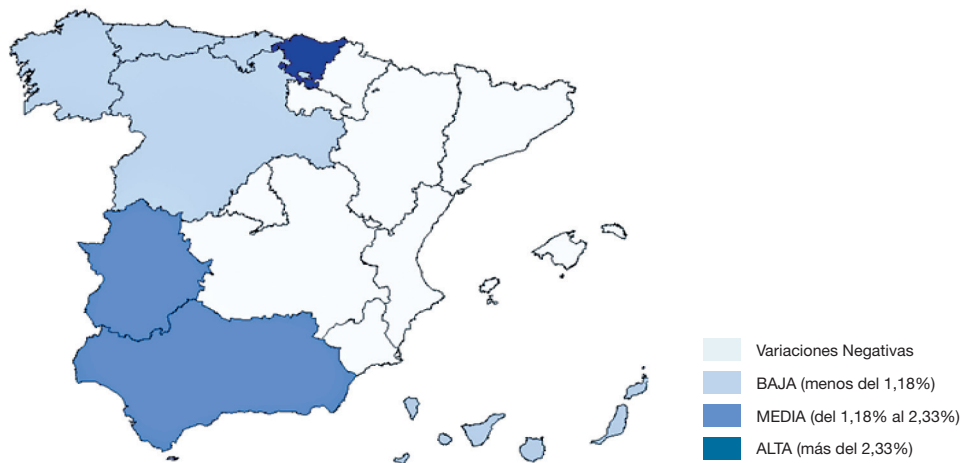
7. Las series longitudinales del Padrón, con sus principales desgloses, están disponibles en el espacio digital del OPAM, en el apartado “Productos Estadísticos Básicos”.

Aun así, estos cambios no alteran sustancialmente la tendencia hacia la estabilización del número de personas extranjeras empadronadas que veníamos señalando. Es más, las cifras más recientes a fecha de redacción del presente Informe (Padrón de Habitantes provisional a 1 de enero de 2012), confirman la aludida tendencia, ya que los extranjeros empadronados en el conjunto de España disminuyeron en un 0,7% (40.447 menos) [ver tabla A.32], al tiempo que la población con nacionalidad española experimentó un ligero incremento (del 0,1%). Por tanto, en este último año, la aportación de la población extranjera al crecimiento de la población en su conjunto fue negativa, y en consecuencia, la proporción de extranjeros sobre el total de empadronados disminuyó levemente, cifrándose ahora en el 12,7% a escala nacional.

Esta reducción de la población empadronada extranjera en el conjunto de España muestra una desigual distribución por sexo. Como en años anteriores, destaca el descenso de los varones, con una variación interanual de -34.476 [cifra que en valores relativos supone una contracción del 1,1%], aunque lo que más llama la atención es que por primera vez desciende también el número de extranjeras empadronadas, con casi 6.000 menos (lo que implica una reducción interanual del -0,02%).

Ese descenso en el número de extranjeros empadronados no se ha producido de manera homogénea en todo el territorio nacional (ver gráfico 33), pero sí se está extendiendo a lo largo del país, de modo que en 2011, en la mitad de las CC.AA. se dan incrementos

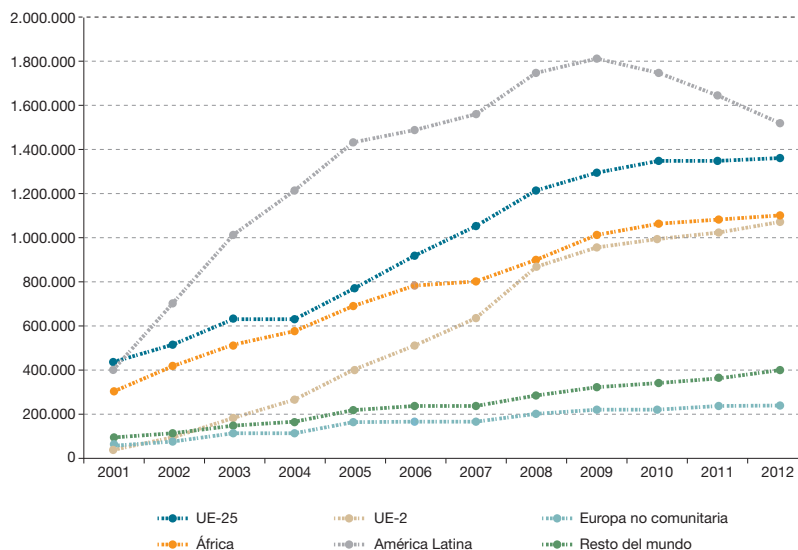
Gráfico 33: Variación interanual de la población extranjera empadronada en España según Comunidad Autónoma de residencia. 2011.



Nota: Para el cálculo de los intervalos de variaciones positivas se ha tomado 1/3 del rango de variaciones positivas, sin incluir a Ceuta y a Melilla.

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2012 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

Gráfico 34: Evolución de la población extranjera empadronada en España según grupo geopolítico de nacionalidad. 2000-2011.



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero (2001-2012; los datos de 2012 son provisionales). Elaboración: OPAM.

negativos con respecto al año anterior. Se trata justamente de aquellas regiones que cuentan con una proporción relativamente elevada de extranjeros sobre el total de población empadronada, incluyendo notablemente a la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, y Baleares; en todas ellas, más del 15% de la población tiene nacionalidad extranjera. Por otra parte, los extranjeros siguen creciendo, aunque ligeramente, en casi todas las CC.AA. con baja proporción de foráneos; entre ellas se encuentra Andalucía, donde a principios de 2012 constan unos 743.600 habitantes con nacionalidad extranjera, lo que equivale al 8,8% del conjunto de la población. Exceptuando Ceuta y Melilla, el País Vasco es la única CC.AA. en la que la población extranjera aumenta en más de un 2% durante 2011.

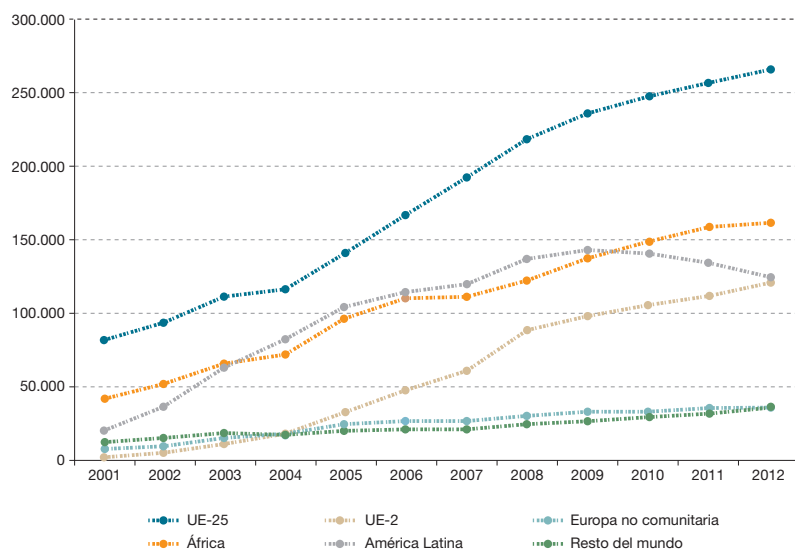
En el caso de Andalucía, durante 2011 el número de empadronados extranjeros creció en un 1,8% en términos anuales (13.465 personas más), casi dos puntos porcentuales menos que durante el año anterior. El aumento en 2011 resulta de un incremento de 17.500 ciudadanos de otros países de la Unión Europea, por un lado, y una ligera disminución de los llamados “extracomunitarios”, por otro; las cifras globales de evolución a escala nacional se (des-)componen de modo parecido. Con un 13% del total para España, Andalucía sigue ocupando la cuarta posición entre las Comunidades Autónomas con mayor volumen de empadronados extranjeros, por detrás de Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. Por su parte, la población española experimentó un incremento insignificante

en Andalucía, de solo 114 empadronados, comparado con algo más de 27.000 en 2010, lo que conlleva que durante 2011 el crecimiento de la población andaluza fuera atribuible casi exclusivamente a personas con nacionalidad extranjera. El incremento registrado entre las mujeres supera, con 8.060 (un 2,3% en valores relativos), al de los hombres [5.405 empadronados más, un 1,4% en términos relativos].

Como decíamos, al desglosar estas cifras por grupo geopolítico de nacionalidad, resulta que tiene continuidad una tendencia observada desde el inicio de la crisis económica: el número de extranjeros comunitarios creció, mientras que descendió el de extracomunitarios (ver tabla A.33). Entre los primeros, el incremento se produce tanto en los oriundos de países de la UE-2 (rumanos y búlgaros), como

también en los procedentes de la UE-25. Por lo que respecta al primer grupo, en el conjunto de España, experimenta una variación interanual del 3,2% (unos 33.500 más), algo menor de la registrada un año antes, mientras que los segundos se incrementan en un 1,3% (unos 12.000 más). Por su parte, la reducción observada entre los extracomunitarios se debe principalmente al descenso de los latinoamericanos (unos 128.000 empadronados menos, una disminución del 7,7%), siendo este el único grupo de nacionalidad que desde 2009, se ha ido reduciendo gradualmente (ver gráfico 34). Los africanos, por su parte, experimentan un incremento cercano al 1% (9.633 más). En relación al resto de grupos de procedencia, todos experimentan aumentos en su cifra de empadronados, destacando los del “Resto del Mundo” (principalmente asiáticos).

Gráfico 35: Evolución de la población extranjera empadronada en Andalucía según grupo geopolítico de nacionalidad. 2000-2011.



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero (2001-2012; los datos de 2012 son provisionales). Elaboración: OPAM.

Respecto a la evolución de los distintos grupos de procedencia en los registros del Padrón a lo largo de la última década, el gráfico 34 ilustra que el año 2009 supone un punto de inflexión. Desde el inicio del auge inmigratorio hasta ese año, todos los conjuntos geopolíticos fueron incrementando de manera más o menos constante su volumen de empadronados; patrón que cambia a partir de 2009. Para la mayoría de grupos, ese cambio implica una ralentización de su ritmo de crecimiento, si bien en el caso específico de los nacionales de algún país latinoamericano, se produce una reducción de su cifra de empadronados. De tener continuidad durante uno o dos años más, esta tendencia convertirá a los ciudadanos de la UE-25 en el principal conjunto de extranjeros también a nivel nacional; estatus este que tradicionalmente han ostentado en Andalucía.

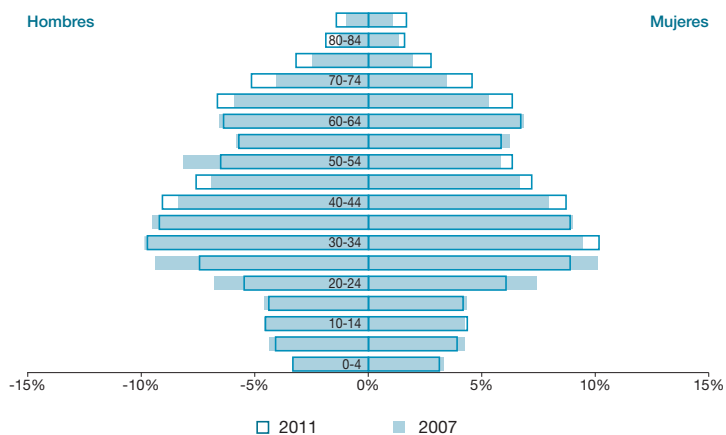
Centrándonos ahora en esta Comunidad Autónoma, registramos semejanzas, aunque con matices, con las pautas de evolución de la población extranjera empadronada a nivel nacional. La principal similitud es el incremento de los extranjeros comunitarios y el descenso de los no comunitarios (ver tabla A.34). En relación a los primeros, los mayores incrementos absolutos vienen de la mano de los nacionales de la UE-25, con unos 10.000 empadronados más (con un incremento relativo del 4%), si bien los europeos procedentes de la UE-2 también aumentan significativamente, en casi 8.000 (un 6,8%). En cuanto a los extracomunitarios, siguen la misma tendencia que a nivel nacional, aunque con menor intensidad, de manera que son los latinoamericanos quienes registran la mayor reducción, de algo más del 8% (11.400 menos), porcentaje que por primera vez supera el correspondiente valor a nivel nacional. Por lo que respecta al grupo mayoritario entre los extranjeros no comunitarios, el africano, en 2011 ha continuado creciendo en volumen de empadronados, aunque en menor medida que en años anteriores; en concreto, este colectivo sumó unas 3.000 perso-

nas (un 1,9%). En relación a los demás grupos, el “Resto del Mundo” vuelve a experimentar el mayor incremento relativo. La evolución del volumen de los distintos grupos de procedencia desde principios de siglo hasta la actualidad, también sigue la estela marcada a nivel nacional, aunque lógicamente con los correspondientes matices en cuanto a su peso específico en cada territorio (ver gráfico 35); por tanto, a escala regional, se puede prever que los latinoamericanos pasarán pronto a ser el cuarto grupo geopolítico, por detrás de UE-25, África y UE-2.

Las variaciones en el ritmo de crecimiento observadas desde el inicio de la crisis, están incidiendo de manera apreciable en las pirámides de edad de los distintos colectivos. En el caso de la población de origen comunitario, el gráfico 36 ilustra que su crecimiento reciente se concentra principalmente en los tramos de 40 a 54 años, así como de 65 años en adelante. Por el contrario, los comunitarios de entre 20 y 29 años han experimentado una notable contracción, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta el impacto tan nefasto que la crisis está teniendo sobre las oportunidades laborales de los más jóvenes (ver capítulo anterior). Por lo que respecta a los tramos de edad superiores, su incremento en Andalucía refleja la importancia que en esta región tiene la inmigración de tipo residencial, compuesta en gran parte por adultos de avanzada edad. En cuanto a la evolución de la distribución por sexo entre los comunitarios, no se aprecian grandes diferencias en los distintos tramos de edad, de manera que tanto el aumento de la población mayor y de los que se sitúan entre los 40 y los 54 años, como la reducción de los adultos jóvenes, estarían protagonizados tanto por varones como por mujeres.

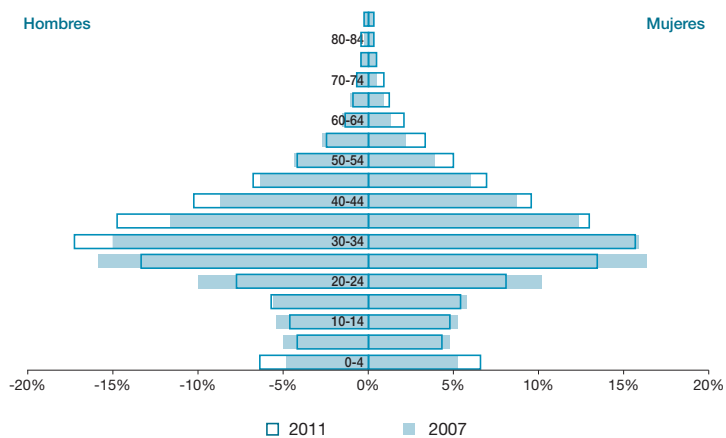
Pasando ahora a la población extranjera de países no comunitarios, los cambios que observamos en su pirámide de edad desde el año 2007 hasta 2011 son de mayor envergadura (ver gráfico 37) que los registrados entre los comunitarios. Al igual que para

Gráfico 36: Pirámide de edad de la población extranjera comunitaria empadronada en Andalucía. Años 2007 y 2011.



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2008 y 2012 (los datos de 2012 son provisionales). Elaboración: OPAM.

Gráfico 37: Pirámide de edad de la población extranjera extracomunitaria empadronada en Andalucía. Años 2007 y 2011.



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2008 y 2012 (los datos de 2012 son provisionales). Elaboración: OPAM.

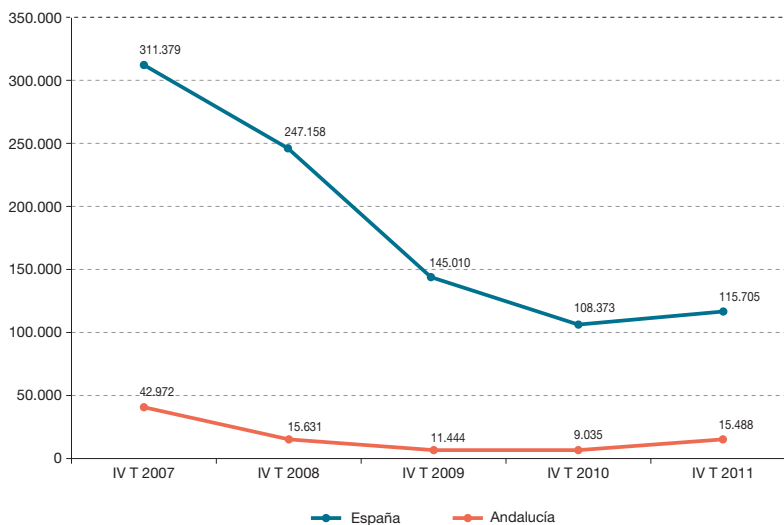
estos, las reducciones de los nacionales de terceros países se concentran en los tramos de edad de 20 a 29 años, afectando tanto a varones como a mujeres. Por el contrario, el grupo de 30 a 44 años gana población, sobre todo entre los varones.

En la contracción de los primeros y el incremento de los segundos pueden estar influyendo dos causas, potencialmente complementarias. Una de ellas sería la evolución natural de las diferentes cohortes de edad. Otra explicación podría ser, como ya vaticinamos al analizar la pirámide de edad de los extranjeros comunitarios, la re-emigración de quienes cuentan con menos oportunidades laborales y en su caso, con menores cargas familiares. Ahora bien, en el gráfico 37 destaca también el incremento de la población infantil de 0 a 4 años, lo que indicaría que una parte de los

jóvenes adultos con nacionalidad extranjera, están afianzando su arraigo en España.

Para complementar la información contenida en el Padrón de Habitantes, y al igual que hicimos en el Informe Anual 2010, recurrimos a los datos sobre el volumen de población extranjera según su tiempo de residencia en España; datos que son ofrecidos por el INE y radican en un ítem específico del cuestionario de la Encuesta de Población Activa (EPA), con una extrapolación de las proporciones resultantes en base a unos sofisticados modelos de estimación. No estamos por tanto ante datos de registro, sino ante cómputos basados en muestras probabilísticas. Aún teniendo en cuenta esta salvedad metodológica, apreciamos la agilidad de esta fuente en lo que a periodicidad y tiempos de publicación se refiere; el

Gráfico 38: Evolución del volumen de población extranjera con menos de 1 año de residencia en España. España y Andalucía. 2007-2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2007-2011. Elaboración: OPAM.

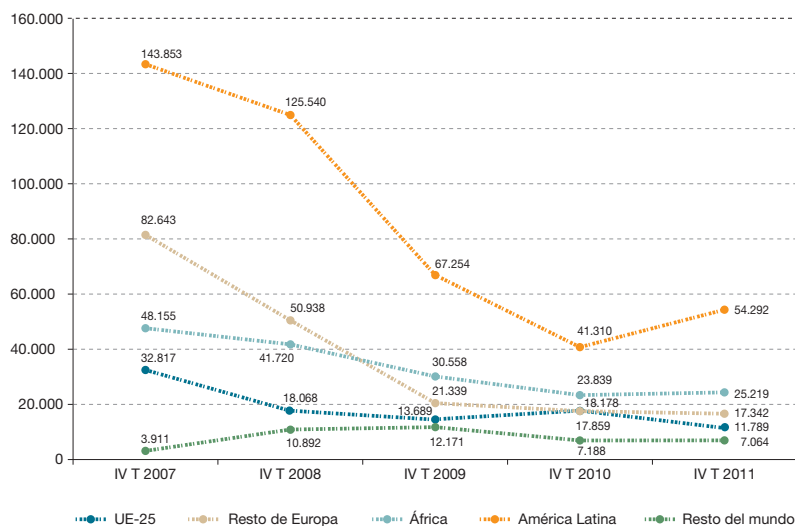
amplio tamaño de la muestra conlleva, además, una fiabilidad estadística más que razonable.

Pues bien, el gráfico 38 permite constatar que desde el comienzo de la crisis hasta el año 2010, el número de extranjeros con menos de un año de residencia en el país descendió progresivamente, tanto en España como en Andalucía. Sin embargo, en el año 2011, se produce un repunte de este segmento de la población extranjera que podría etiquetarse como “recién llegados”: por lógica, las cifras del último trimestre corresponderían a quienes se instalaron en España durante el año anterior. En el conjunto del país, se estima que esta población ascendía a unos 115.700 extranjeros a finales de 2011, cifra que supone un incremento anual del 6,8%. Por su parte, en Andalucía se calcula una cifra de 15.500 extranjeros con menos de un año de residen-

cia, representando un aumento relativo del 71,4% (casi 6.500 más que en el cuarto trimestre de 2010), un valor muy similar al registrado en 2008.

Según esta misma fuente, casi la mitad de los extranjeros que a finales de 2011 llevaban menos de un año de residencia en España, eran nacionales de algún país de América Central o del Sur, seguidos de los nacionales de países africanos, con un 22% del total (ver tabla A.35 y gráfico 39). Estos dos grupos son, asimismo, los únicos que aumentaron el número de “recién llegados” en 2011, sumando casi 13.000 más, en el caso de los primeros, y unos 1.400 más los segundos, en comparación con el año anterior. Ello llama la atención, dado que son precisamente estos dos colectivos (latinoamericanos y africanos), junto con los europeos no pertenecientes a la UE-25 (UE-2 y

Gráfico 39: Evolución del volumen de población extranjera con menos de 1 año de residencia en España según grupo geopolítico de nacionalidad. 2007-2011.



Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2007-2011. Elaboración: OPAM. Nota: “Resto de Europa” comprende a UE-2 y a países europeos no pertenecientes a la UE.

Resto de Europa], quienes más han visto descender su población con menos de un año de residencia durante los tres primeros años de crisis. La sub-muestra para Andalucía no dispone de un número de observaciones suficiente como para generar datos representativos sobre este aspecto concreto, en su desglose por grupo geopolítico de nacionalidad.

De acentuarse en años venideros, este repunte vendría a confirmar que los flujos migratorios no corresponden a un único motivo, a saber: el diferencial entre el nivel de desarrollo económico del país de destino y el de llegada. Por mucho que la marcha de la economía en el país de acogida y las oportunidades del mercado de trabajo parecieran desaconsejar, en estos momentos, la llegada de nuevos inmigrantes a España, ello no implica que los flujos de entrada cesen automáticamente, ni tampoco que proporciones significativas de la población inmigrada abandonen el país. Como veremos en el siguiente apartado, el grueso de los movimientos migratorios acaecidos en fechas recientes podría ser atribuible a procesos de reagrupación familiar, por un lado, y a estancias para realizar actividades formativas, por otro.

3.4. EXTRANJEROS CON CERTIFICADO DE REGISTRO O TARJETA DE RESIDENCIA EN VIGOR

En este apartado, describimos la evolución de la población extranjera que reside legalmente en el país, a partir de los certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011⁸. La principal salvedad metodológica de esta fuente es

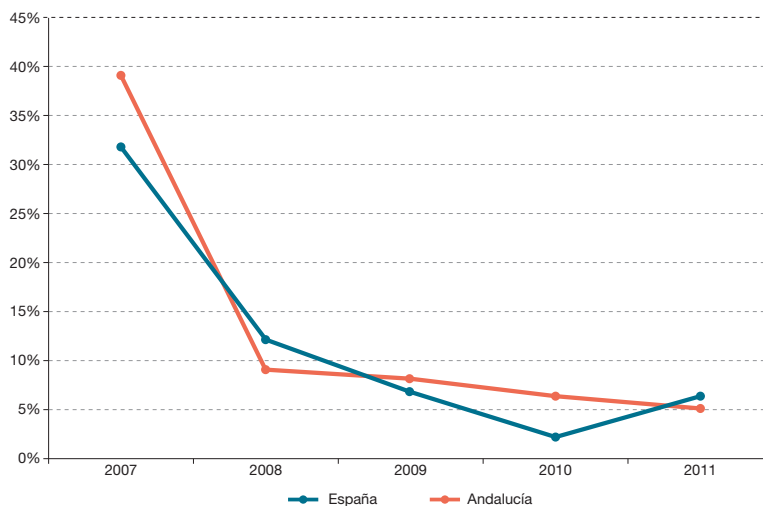
que no permite conocer el volumen de expedientes que se encuentran en fase de tramitación; asimismo, conviene tener presente que no todos los extranjeros de países comunitarios y residentes en España, solicitan el correspondiente certificado de registro, por lo que esta población suele estar algo infra-representada en las estadísticas. Los datos sobre extranjeros a los que nos referimos, tampoco incluyen a los solicitantes de asilo o refugiados, población esta que no es muy numerosa en España (CEAR 2012), ni a los extranjeros con autorización de estancia por estudios en vigor, que tampoco presentan un valor muy alto (en torno a 51.000 a finales de 2011) pero que, según señala la OCDE en un informe reciente (SOPEMI 2011), pueden convertirse en un futuro próximo en un nuevo caudal de inmigración, ya que una parte de ellos acabarían residiendo de forma permanente en el país de acogida. A pesar de estos inconvenientes y limitaciones, no cabe duda de que los datos que exponemos a continuación incluyen al grueso de la población extranjera residente legalmente en España.

Ahora bien, resulta que en 2011 no tuvo continuidad la ralentización que se venía observando desde que iniciara la crisis respecto al ritmo de crecimiento del stock de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor (ver gráfico 40). En el conjunto de España, la población extranjera con permiso de residencia aumentó en un 6,6% durante 2011, casi 4 puntos porcentuales más que durante el año anterior. De esta manera, a finales de 2011 había algo más de 5.250.000 extranjeros residiendo legalmente en el país.

En cuanto a la distribución por sexo de estas tarjetas, un 47,5% de sus titulares eran mujeres (ver tabla A.36). En los últimos años, las extranjeras con permiso de residencia han aumentando a un ritmo superior que sus homólogos de sexo masculino; en 2011 en concreto, el crecimiento de ambos colectivos fue de un

8. Para referirnos al conjunto de certificados de registro y tarjetas de residencia, a veces usamos el término "permisos de residencia", aunque no fuese estrictamente correcto, visto que la inmigración comunitaria no precisa autorización de residencia.

Gráfico 40: Variación interanual de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre en España y en Andalucía. 2007-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2007-2011). Elaboración: OPAM.

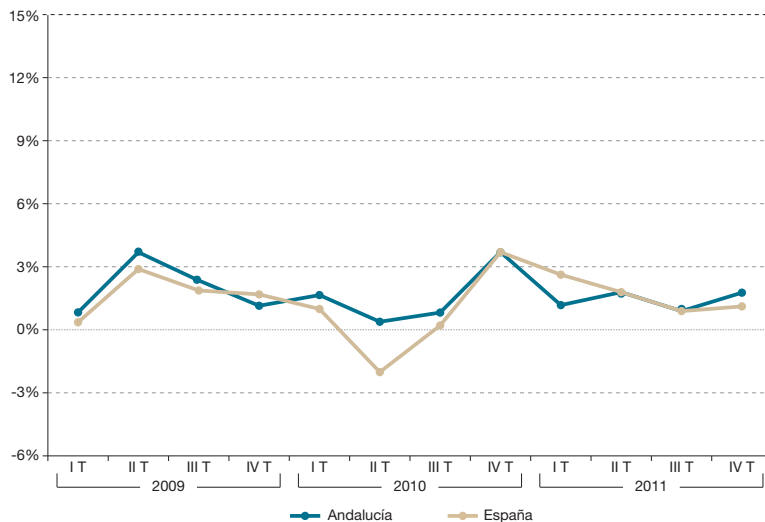
7,4% y un 6%, respectivamente, coincidiendo con una tendencia observada también en los datos del Padrón de Habitantes [ver apartado anterior].

En la Comunidad Autónoma andaluza, el incremento anual de la población extranjera con permiso de residencia fue del 5,4%, menos notable que a escala nacional e inferior al registrado el año anterior [ver nuevamente el gráfico 40]. Si en 2010, Andalucía fue la región española con el mayor incremento absoluto de población extranjera documentada, en 2011 fue superada por otras, incluyendo la Comunidad de Madrid, la cual pasó de reducir su volumen de extranjeros con residencia legal en algo más de 31.000 en 2010, a aumentarlos en aproximadamente 53.000 un año más tarde [ver tabla A.37]. Cataluña también destaca por registrar un incremento de algo más de 104.000 extranjeros con permiso de residencia en

2011, bastante superior en términos relativos al del año anterior. Estos cambios han hecho que Andalucía vuelva a ser la cuarta Comunidad Autónoma con mayor volumen de población extranjera con permiso de residencia, con un 12,7% del total, por detrás de Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. En cuanto a los incrementos relativos, destaca también el País Vasco [con casi un 11% más].

En cuanto a las variaciones intertrimestrales, en 2011 hubo altibajos menos pronunciados que en el año anterior, tanto a nivel nacional como regional [ver gráfico 41]. En España, tras alcanzar la cuota del 3,6% en el último trimestre de 2010, el ritmo de crecimiento desciende de forma gradual durante 2011, salvo por un levisimo repunte en el cuarto trimestre de 2011. La evolución en Andalucía, como se puede ver, no ha sido muy diferente.

Gráfico 41: Variación intertrimestral de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España y en Andalucía. 2009-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor (datos trimestrales 2009-2011). Elaboración: OPAM.

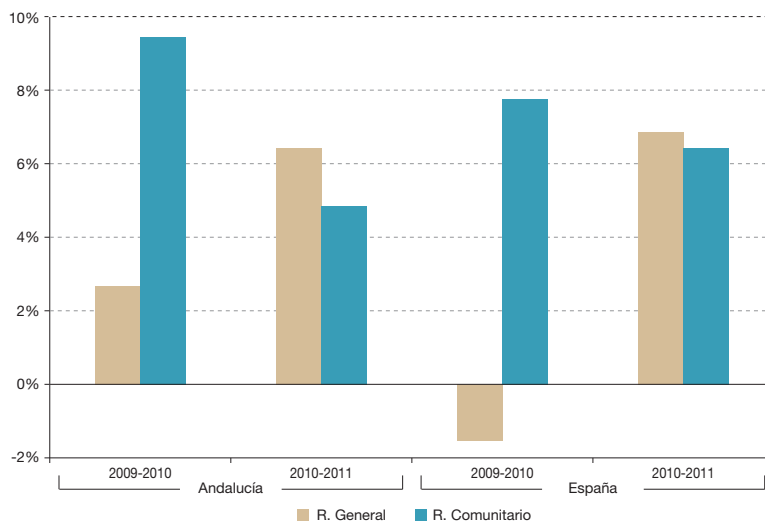
Por aludir brevemente a los desgloses más relevantes de estos datos, veamos en primer lugar cuál ha sido la evolución en función del Régimen de adscripción, bien Comunitario (certificados de registro), aplicable a los nacionales de países comunitarios y a sus familiares, o bien General (tarjetas de residencia), categoría que engloba al resto de nacionales de terceros países. Tanto en Andalucía como en el conjunto del territorio nacional, el Régimen General experimentó un aumento relativo mayor (del 6,3% y el 6,8% respectivamente) que el Régimen Comunitario; evolución que contrasta con lo sucedido el año anterior (ver gráfico 42) y que se asemeja más bien a la pauta observada en 2009 (OPAM 2010a).

El gráfico 43 ilustra cómo, tras el notable crecimiento que el Régimen General experimenta en España hasta 2007, la población incluida en este régimen

muestra cierto estancamiento o incrementos menores. Por su parte, el grupo de extranjeros pertenecientes al Régimen Comunitario crece de forma más gradual hasta 2006, y en los siguientes dos años aumenta de manera tan notable que casi se equipara en volumen a los primeros, incremento que guarda relación con la incorporación de Rumanía y Bulgaria a la Unión Europea. Si observamos lo sucedido entre 2008 y 2011, podemos decir que las poblaciones adscritas a ambos regímenes evolucionan en paralelo, a un ritmo ciertamente mucho más pausado que durante los cuatro años anteriores, pero que aún así, conlleva un aumento sustancial a lo largo del aludido periodo, cuantificable en aproximadamente 1.250.000 personas.

En el caso de Andalucía, donde los nacionales de países comunitarios tienen un mayor peso sobre el total de población extranjera, desde 2008 los permisos

Gráfico 42: Evolución interanual relativa de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España y en Andalucía según régimen. 2009-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2009-2011). Elaboración: OPAM.

Gráfico 43: Evolución anual por régimen de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España. 2001-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2001-2011). Elaboración: OPAM.

de residencia del Régimen Comunitario superan en volumen a los del Régimen General, con unos 107.000 más que los segundos a finales de 2011 (ver gráfico 44).

Mientras que los extranjeros adscritos al Régimen Comunitario gozan por definición de estabilidad plena en cuanto a su residencia legal en España, a raíz de las libertades establecidas a tal efecto en el seno de la Unión Europea, el Régimen General presenta matices al respecto que analizamos a continuación. Así, podemos distinguir entre diferentes tipos de tarjeta de residencia, según estas sean temporales (inicial, primera y segunda renovación) o permanentes (de larga duración). En el Informe 2010 resaltábamos como la población extranjera iba adquiriendo una situación administrativa cada vez más estable, gracias

a las nacionalizaciones y al creciente volumen de extranjeros no comunitarios que cuentan con tarjeta de residencia de larga duración. En 2011, este último grupo protagonizó un importante aumento tanto en España (unos 235.000 más) como en Andalucía (casi 25.000 más) (ver tabla A.38).

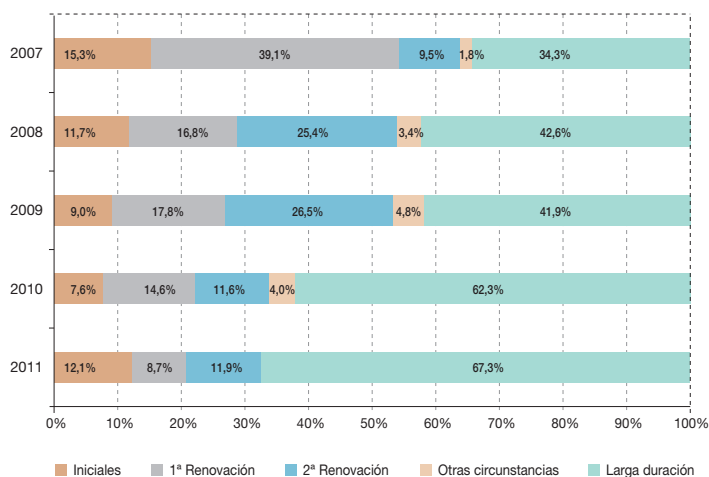
Compartiendo una pauta que venimos observando también a escala nacional, en Andalucía, los extranjeros con tarjeta de residencia de larga duración agrupan ya a dos tercios de toda la población adscrita al Régimen General, frente a una proporción de tan solo un tercio, registrada cuatro años atrás (ver gráfico 45 y tabla A.38). Dicho esto, llama la atención también el repunte reciente de las tarjetas iniciales, el cual fue aproximadamente del 70% en términos relativos, tanto a nivel regional (unas 14.000 más) como nacional

Gráfico 44: Evolución anual por régimen de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía. 2001-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2001-2011). Elaboración: OPAM.

Gráfico 45: Evolución de la distribución porcentual de la población extranjera adscrita al Régimen General en Andalucía según tipo de tarjeta de residencia. 2007-2011.



Nota: A partir de 2011 la categoría de tipo de autorización, Temporal: "Otras Circunstancias" queda integrada en las categorías: Temporal: "Iniciales" si se trata de autorizaciones iniciales y Temporal: "Primera renovación" si se trata de prórrogas.

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 diciembre (2007-2011). Elaboración: OPAM.

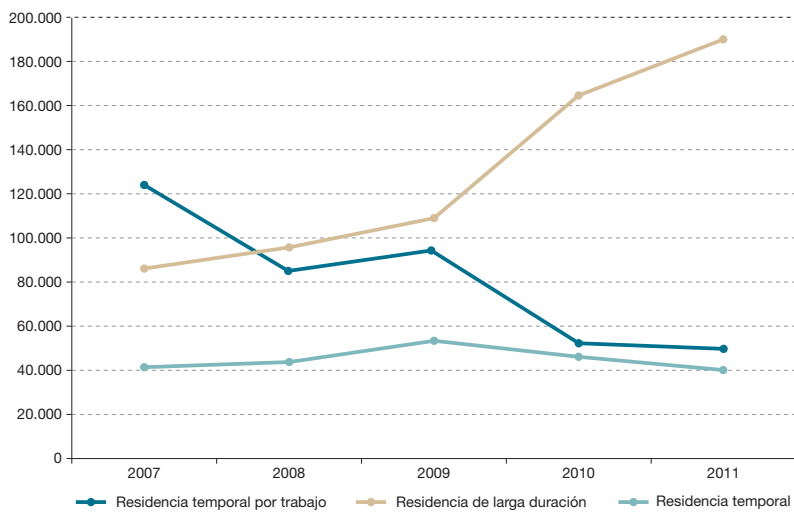
(107.000 más). Cabría relacionar dicho aumento con la información aportada antes con relación a la población extranjera con menos de un año de residencia, según estimaciones de la EPA. Por su parte, los extranjeros con tarjeta de primera renovación son el único grupo que experimentó una contracción, del 40% en España y del 36% en Andalucía.

En cuanto a la evolución de las tarjetas temporales según el motivo de expedición esté relacionado o no con el mercado laboral, los datos disponibles evidencian que en los últimos cuatro años, la población con tarjeta de residencia temporal por trabajo, ya sea por cuenta ajena o propia, se redujo en unos 645.000 efectivos en el conjunto del país, y en algo más de 74.000 en Andalucía (ver gráfico 46 y tabla A.39). Por su parte, las tarjetas temporales otorgadas por otros

motivos aumentaron gradualmente hasta 2009, y a partir de ahí descienden ligeramente. Nótese que estos datos se refieren al conjunto de las tarjetas temporales; desconocemos el cruce entre tipo de tarjeta y motivo de expedición. Con esta salvedad, podemos decir que las concesiones en conceptos "no laborales", pasaron de representar un volumen bastante más reducido que los "laborales" en 2007, a prácticamente igualarlo desde el año 2010.

Una evolución muy parecida se da a escala nacional. Sin embargo, en el gráfico 47 se observan algunas diferencias, según se trate del territorio nacional o de la región andaluza, en la distribución porcentual de las tarjetas temporales por motivo de concesión. Estas diferencias conciernen a la desagregación de las concesiones por motivos no laborales: en

Gráfico 46: Evolución de los extranjeros de R. General con tarjetas de residencia en vigor en Andalucía según motivo de expedición. 2007-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2007-2011). Elaboración: OPAM.

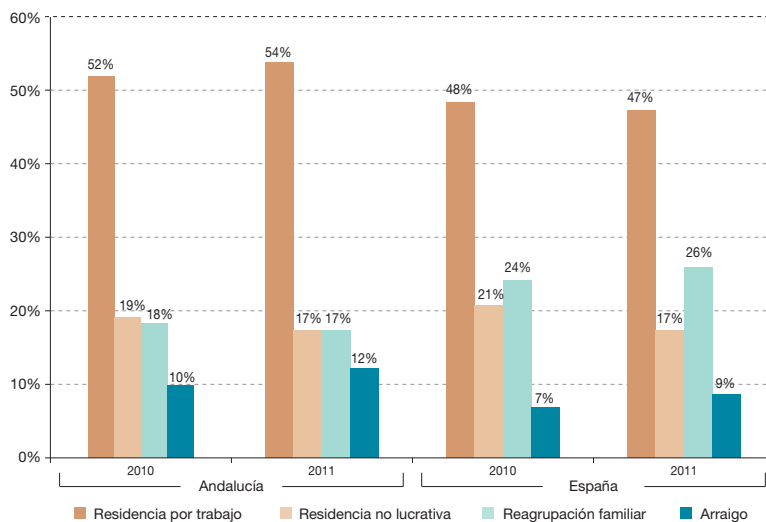
el conjunto del país, la reagrupación familiar y el arraigo asumen una importancia creciente, mientras que en Andalucía, se da solo la segunda de estas circunstancias. Cabría vaticinar que la razón de ello guarda relación con el peso diferencial de los distintos grupos geopolíticos, proclives en distinta medida a solicitar unos u otros tipos de autorización temporal.

A continuación, cruzamos los datos anteriores por principales grupos geopolíticos de nacionalidad, algo que solo es posible a escala nacional. De esta manera, observamos que el incremento de las tarjetas de residencia iniciales detectado en 2011, afectó en primer lugar a los nacionales de América Central y del Sur, con un aumento interanual cercano a los 78.000, mientras que los africanos con tarjeta

inicial se incrementaron en unas 15.000 personas, los asiáticos en aproximadamente 8.500 y los europeos no comunitarios en algo más de 5.000. Por su parte, el descenso registrado en la población con tarjeta de primera renovación también afectó a los cuatro grupos, siendo mayor en términos relativos para los latinoamericanos y los africanos (alrededor del 42%).

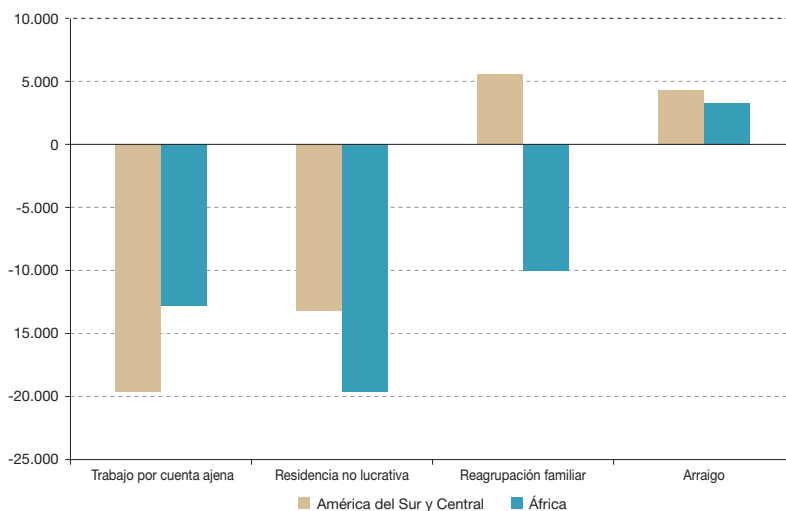
Tanto los nacionales de países de América Central y del Sur como los de África, redujeron su población con tarjeta temporal por motivo de trabajo por cuenta ajena y por residencia no lucrativa (ver gráfico 48). En el caso de los latinoamericanos, estos aumentaron su población con tarjeta por motivo de reagrupación familiar (5.480 más) y por arraigo (4.349 más), mientras que los africanos solo

Gráfico 47: Distribución porcentual de la población extranjera con tarjeta de residencia temporal adscrita al Régimen General según principales motivos de expedición. España y Andalucía. 2010-2011.



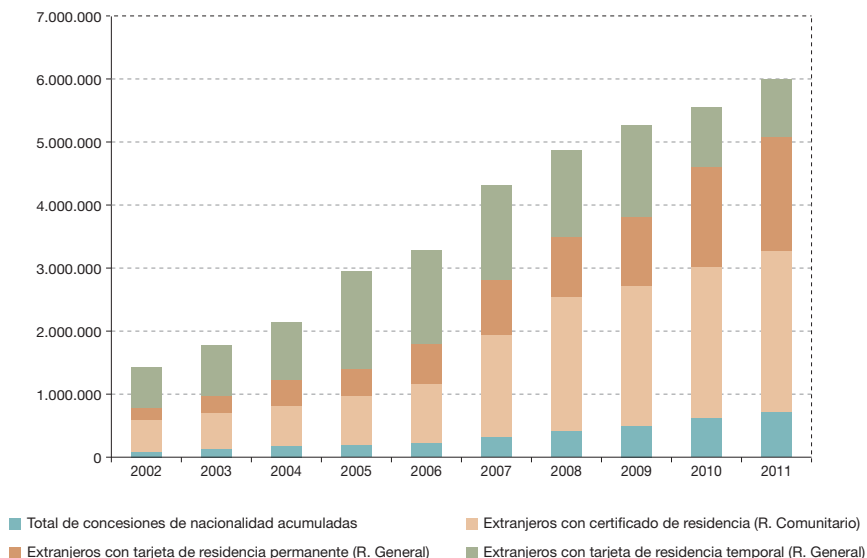
Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010 y 2011. Elaboración: OPAM.

Gráfico 48: Incrementos anuales absolutos de población de América Central y del Sur y de África con tarjeta de residencia temporal en vigor dentro del Régimen General según principales motivos de expedición. España 2010-2011.



Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011. Elaboración: OPAM.

Gráfico 49: Evolución de la población inmigrante en España según su situación administrativa. 2002-2011.



Nota: En la categoría "tarjeta de residencia temporal" se incluyen todos los tipos de tarjetas del Régimen General que no son de tipo permanente.

Fuente: OPI. Concesiones de nacionalidad española por residencia. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre. Elaboración: OPAM.

incrementaron su población con tarjeta por motivo de arraigo (3.182 más). El gráfico 49 sintetiza lo dicho a lo largo de este capítulo respecto de la consolidación cada vez mayor de la población inmigrante en cuanto a su situación administrativa. De suponer, diez años atrás, casi la mitad de los inmigrantes en situación administrativa regular, los permisos temporales han pasado a constituir una categoría menor en lo que a su peso relativo se refiere. Al mismo tiempo, la suma entre el stock de inmigrantes nacionalizados y los titulares de certificados de registro o tarjetas de residencia (en su mayoría, permanentes) asciende a finales de 2011 a aproximadamente 6 millones de personas, unos 3 millones más que a finales de 2005 y alrededor de 1 millón más que a finales de 2008.

3.5. LA EVOLUCIÓN A ESCALA PROVINCIAL Y MUNICIPAL: ALGUNOS APUNTES

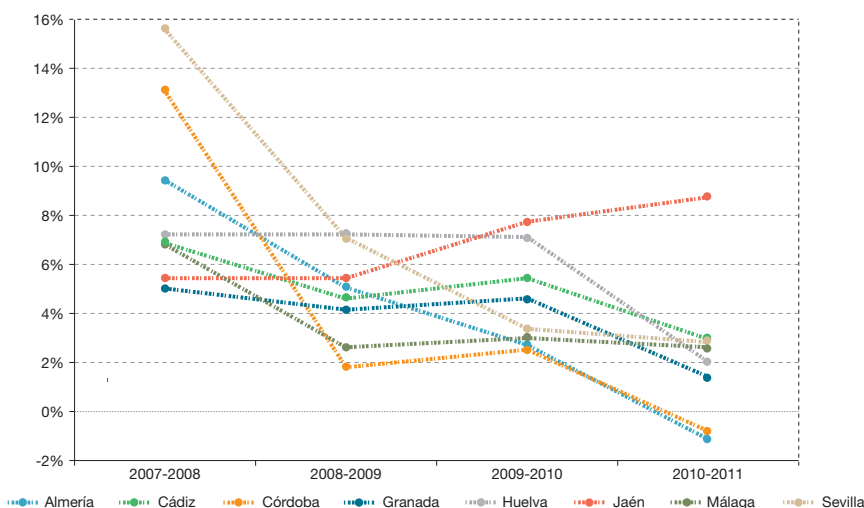
Una vez constatadas las principales tendencias de evolución a nivel estatal y andaluz, dedicaremos un breve apartado a la situación a escala provincial y, en su caso, municipal; información cuya relevancia radica, entre otros aspectos, en el impacto que las características de la estructura productiva de cada provincia o localidad, pueden tener a la hora de determinar tanto el volumen como los perfiles socio-demográficos de la población inmigrante asentada en ellas, así como las perspectivas que para esta, se perfilan de cara a la preservación de sus empleos y por tanto, de su nivel de vida.

Los datos del Padrón evidencian que las provincias de Málaga y Almería continúan agrupando a seis de cada diez extranjeros asentados en Andalucía, con un 39% y casi un 21%, respectivamente (ver tabla A.40). Como es bien sabido, en el caso de Málaga, se trata de una inmigración tanto laboral (centrada en el sector servicios) como residencial, mientras que en Almería se relaciona principalmente con la demanda de mano de obra en las tareas agrícolas. Esta última provincia sigue siendo la que registra una mayor proporción de extranjeros empadronados con respecto al total de su población (un 22%), seguida por Málaga (18%) y Huelva (9%). No obstante, si examinamos la evolución desde el año 2000 hasta la actualidad, resulta que Jaén, Córdoba y Huelva son las tres provincias que registran los mayores incrementos relativos; pese a ello, las dos primeras siguen mostrando una baja proporción de extranjeros sobre el conjunto de

empadronados, y sobre el total de extranjeros en la Comunidad Autónoma.

Aunque la posición de las distintas provincias en relación al volumen de extranjeros empadronados apenas se ha alterado, no ocurre lo mismo con las variaciones interanuales, ya que en 2011 se dan algunos cambios respecto al año anterior. El primero de ellos es que, en términos generales, estas han sido menores en todas las provincias andaluzas, a excepción de Jaén, donde la población extranjera empadronada creció en un 9%, siendo además esta provincia la que mayores incrementos relativos ha registrado desde el inicio de la crisis (ver gráfico 50). La siguen Cádiz, con un 3%, y Sevilla, con un 2,7%. Esta última destaca, junto con Córdoba y Almería, por el acusado desplome del ritmo de crecimiento anual de su población extranjera; desplome que conlleva

Gráfico 50: Evolución del incremento anual relativo de los extranjeros empadronados en Andalucía según provincia de residencia. 2007-2011



Fuente: INE. Padrón a 1 de enero (2008-2012; los datos de 2012 son provisionales). Elaboración: OPAM.

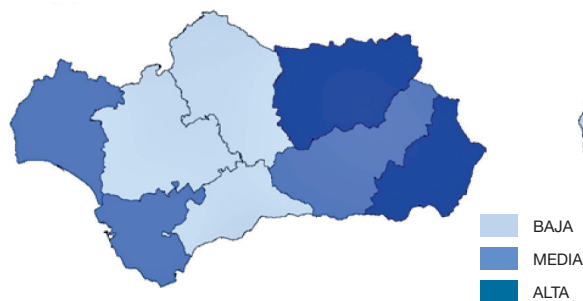
tasas negativas de variación interanual en estas últimas.

Respecto a la distribución provincial de las principales nacionalidades [ver tabla A.41 y gráfico 51], nos encontramos con un panorama similar al de años anteriores. De este modo, los extranjeros procedentes de la UE-25, entre los que destacan británicos y alemanes, siguen siendo mayoría en la provincia de Málaga. Los nacionales de Reino Unido y Alemania asentados en esta provincia representan el 62% y el 61% de los empadronados de estos dos países en Andalucía, respectivamente, porcentajes algo superiores a los de 2010. Por su parte, Almería continúa destacando por la presencia de marroquíes [reuniendo a un 35% de los nacionales de Marruecos asentados en la Comunidad Autónoma] y rumanos [un 31%].

Teniendo en cuenta la importancia que siguen manteniendo Málaga y Almería como tierras de acogida del grueso de la población extranjera residente en Andalucía, es lógico pensar que son precisamente los municipios pertenecientes a ambas provincias los que concentran la mayor parte de empadronados extranjeros en la región. De hecho, aproximadamente la mitad de los extranjeros empadronados en toda la Comunidad Autónoma se concentran en tan solo 15 localidades, la mayoría de ellas situadas en la costa malagueña y almeriense, junto a cinco capitales de provincia [Málaga, Sevilla, Almería, Granada y Córdoba] [ver tabla A.42]. A excepción del orden de algunas localidades, no se advierten cambios de gran envergadura en la distribución de los empadronados extranjeros, salvo por el caso de la localidad almeriense de El Ejido, que ha pasado

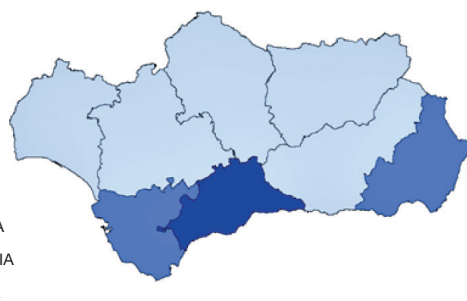
Gráfico 51: Distribución según provincias de residencia de la proporción de extranjeros con nacionalidad de Marruecos y el Reino Unido, respectivamente, sobre el total de extranjeros empadronados en Andalucía. 2011.

(A) MARRUECOS



BAJA: menos del 13,9% de los extranjeros
 MEDIA: entre el 13,9% y el 18,5% del total de extranjeros
 ALTA: más del 18,5% de los extranjeros

(B) REINO UNIDO



BAJA: menos del 13,2% de los extranjeros
 MEDIA: entre el 13,2% y el 19,0% del total de extranjeros
 ALTA: más del 19% de los extranjeros

Nota: los valores están referidos a la proporción de extranjeros de Marruecos y Reino Unido sobre el total de extranjeros empadronados en Andalucía, 16,23% y 16,06% respectivamente. Para el cálculo de los intervalos se ha tomado 1/3 de las desviaciones típicas [6,92% y 8,84%, respectivamente].

Fuente: INE. Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2012 [Datos provisionales]. Elaboración: OPAM.

de incrementar su población extranjera en un 3% a lo largo de 2009, a presentar un crecimiento negativo durante 2010, del -6,6% [recordemos que para los desgloses a escala municipal, tenemos que remontarnos al Padrón definitivo a 1 de enero de 2011]. Respecto de la dinámica residencial de la población inmigrante en los municipios andaluces a lo largo de la última década, podemos remitir a un excelente trabajo realizado recientemente por un equipo de demógrafos [Ortega Rivera et al 2012].

Atendiendo ahora a las concesiones de nacionalidad española por residencia en 2011 (ver tabla A.43), encontramos que en todas las provincias se han reducido, con la única excepción de Huelva, donde aumentaron algo. Las provincias de Málaga, Sevilla y Almería, son por este orden, las que muestran un volumen mayor de concesiones de nacionalidad; en el lado opuesto estarían Jaén, Córdoba y Huelva.

En cuanto a la distribución provincial de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, Málaga y Almería vuelven a registrar las mayores proporciones, con un 33% y un 21,5% del total en Andalucía [ver tabla A.44]. Además, ambas presentan en 2011 una variación anual muy por encima de la experimentada en 2010, con 11.385 permisos más en Málaga y 5.357 en Almería. Ahora bien, en cuanto a la evolución de las variaciones anuales, destaca el caso de Huelva: a pesar de que durante el periodo 2007-2010 aumentó notablemente su número de extranjeros en situación de regularidad administrativa, en 2011 se ha ralentizado dicho crecimiento, situándose como la tercera provincia con menor aumento relativo [del 5%] por detrás de Sevilla y Almería. Al distinguir por régimen, tanto los extranjeros adscritos al Régimen General como los del Régimen Comunitario han incrementado su volumen en todas las provincias en comparación con 2010 [ver tabla A.45]. Jaén sobresale por ser la provincia que mayores incrementos registra entre

los extranjeros pertenecientes a ambos regímenes (un 12% en el Régimen General y un 13% en el Comunitario).

3.6. RESUMEN

Los stocks de población extranjera que constan administrativamente en las distintas fuentes oficiales, son el resultado de diferentes corrientes y tendencias, las cuales no siempre confluyen entre sí. Esta constatación relativa a la población extranjera, se torna aún más cierta en el caso de la población inmigrada residente en España.

En términos agregados, durante el año 2011 se confirma la tendencia a una progresiva estabilización de la población extranjera, tanto en lo referente a su volumen, como respecto a su situación documental. Ello es así en el conjunto de España y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con algún matiz diferencial. La población extranjera ya no crece, o lo hace de forma muy comedida; y en una proporción cada vez mayor, su situación administrativa es plenamente estable.

No obstante, la población inmigrada sigue creciendo. Por un lado, la disminución de los empadronados con nacionalidad de algún país latinoamericano es atribuible en buena medida a los procesos de naturalización, efectuados de forma hegemónica por este colectivo; por dar una cifra aproximada, a escala nacional estaríamos hablando de unas 250.000 personas a lo largo de los últimos tres años. Y por otro lado, existen evidencias claras de que los flujos inmigratorios no se han reducido a cero. El Padrón recoge unos ligeros aumentos de los “demás” grupos geopolíticos, exceptuando a los latinoamericanos, destacando justamente estos como los protagonistas principales de los flujos de llegada más recientes,

los cuales se deben esencialmente a procesos de reagrupación familiar. En 2011, el incremento de la población extranjera adscrita al Régimen General fue mayor en términos relativos que el referente al Régimen Comunitario, a diferencia de lo sucedido el año anterior. La suma de extranjeros en situación administrativa regular y personas que han obtenido la nacionalización por residencia en España, sigue mostrando incrementos interanuales.

Consideramos que conviene resaltar estos datos, no ya porque se salieran de lo esperable desde un punto de vista científico o técnico, sino porque desmienten unas expectativas que pudiesen existir entre la población general; expectativas que contarían con una amplia difusión social. Con ello, no queremos insinuar que sean “falsas” las noticias sobre el retorno

de inmigrantes a sus países de origen. No ponemos en duda que una parte de la población inmigrante se hayan visto obligada a tomar esta decisión, potencialmente dolorosa en la medida en la que estaría motivada fundamentalmente, no ya por un logro, sino por el fracaso del proyecto migratorio. Sin embargo, a veces parece que a estas re-emigraciones, se les atribuye una envergadura numérica capaz de alterar significativamente la naturaleza inmigratoria que había adquirido la sociedad española, y en su seno, la andaluza, durante la larga década de expansión económica y demográfica. Los datos que hemos expuesto en este capítulo, apuntan más bien en la dirección opuesta: con cierta independencia de la situación económica, el hecho inmigratorio es, y seguirá siendo, parte integrante de la realidad social de España y de Andalucía.⁹

9. En el mismo sentido apunta el hecho de que durante estos últimos se habrían acumulado unas 400.000 solicitudes de nacionalización pendientes de resolución, según informa el periódico El País en su edición del 26 de junio de 2012.

4. LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN

4. LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA INMIGRACIÓN

4.1 INTRODUCCIÓN

Siguiendo la estela de las dos ediciones anteriores, dedicamos este capítulo del Informe Anual a examinar la evolución de la opinión pública. En un sistema democrático de gobierno, conocer las posturas de la población autóctona ante el hecho migratorio es obviamente fundamental; y lo es más si cabe en épocas como la actual, caracterizada por una situación económica delicada, entre otros motivos, porque de forma más o menos directa, las opiniones de la población influyen en los procesos de definición de las políticas migratorias (Koehler et al 2010; SOPEMI 2010, pp. 115-156; IOM 2011).

Para conocer las posturas de la población andaluza ante la inmigración, en ocasiones anteriores hemos podido contar con la encuesta OPIA (“Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración”), realizada por el propio OPAM en estrecha colaboración con la matriz cordobesa del IESA-CSIC. Sin embargo, el estudio OPIA no dispone de datos relativos a la evolución durante 2011: los resultados más recientes corresponden a principios de 2011 y ya aparecen recogidos en nuestro Informe Anual anterior (OPAM 2011a). Recurriremos por tanto a datos procedentes de diversas encuestas circunscritas bien a la Comunidad Autónoma andaluza, bien al territorio español en su conjunto, o bien planteadas en perspectiva comparada, es decir, llevadas a cabo igualmente en países de nuestro entorno. Esta combinación de fuentes nos permite calibrar razonablemente bien el estado de la opinión pública en Andalucía y en España, así como su evolución reciente.

Por concretar, en cuanto a información específica a escala regional, haremos referencia sobre todo al

Barómetro de Opinión Pública de Andalucía¹⁰ (BOPA). Esta encuesta la realiza el IESA-CSIC desde el 2000 a finales de cada año natural, en torno al mes de noviembre; por tanto, en principio contaríamos con una serie longitudinal muy respetable. No obstante, al tratarse de una encuesta más bien genérica sobre la coyuntura política, el BOPA tan solo incluye un limitado número de indicadores relativos a las opiniones acerca del hecho migratorio, y estos tampoco están incluidos de forma consistente en todas las ediciones¹¹. Dicho esto, en lo que concierne a la última edición del BOPA, cuyo trabajo de campo se realizó entre el 26 de septiembre y el 21 de octubre de 2011, y que contó con una muestra de 3.682 andaluces¹², disponemos de datos para seis indicadores específicos.

A escala nacional, nos serviremos de datos recogidos por un reciente barómetro¹³ del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), cuyo trabajo de campo se llevó a cabo entre el 5 y el 11 de septiembre de 2011, realizándose un total de 2.465 entrevistas. Nuevamente, no se trata de un cuestionario específico sobre inmigración¹⁴; sin embargo, este sí recoge algunos datos que constituyen un complemento útil a la limitada información aportada al respecto por el BOPA.

10. Ver <http://www.iesa.csic.es/investigacion/detallarproyecto/id/88>

11. Salvo la “valoración general” del hecho migratorio, los restantes cinco indicadores sobre inmigración formaron parte de la encuesta por primera vez en las ediciones de 2003 y 2004, para ser posteriormente retomados a partir de 2009.

12. Ver <http://www.iesa.csic.es/proyectos/130120120.pdf>

13. Ver http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=11844

14. La última encuesta publicada por el CIS en esta materia, “Actitudes hacia la inmigración IV” [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=11344], resale a otoño de 2010.

En cuanto a la información a nivel comparativo, podemos contar con dos fuentes de datos, la Encuesta Social Europea (ESS, en sus siglas en inglés) y la encuesta Tendencias Transatlánticas: Inmigración (TTI). De ediciones anteriores de estas encuestas, nos habíamos servido ya en los Informes Anuales 2009 y 2010; para conocer en detalle su metodología, remitimos a los aludidos productos del OPAM, o bien a los correspondientes sitios web¹⁵. Lógicamente, para la elaboración del presente capítulo hemos usado los datos más recientes aportados por ambas encuestas; cuando proceda, usaremos también las series longitudinales, que se remontan (con cadencia bienal) al año 2002 en el caso de la ESS, y al año 2009 (con cadencia anual), en el caso de la TTI, en lo que respecta a datos para España.

El trabajo de campo de la quinta edición de la ESS se realizó durante los años 2010 y 2011, variando las fechas de un país a otro. En el caso de España, la recogida de datos se llevó a cabo entre el 11 de abril y el 24 de julio del 2011, lo que justifica su utilización en la presente edición de nuestro Informe Anual, enfocada como decíamos en calibrar la evolución de la opinión pública durante 2011; de las 50.000 entrevistas realizadas en los 26 países que participaron en esta quinta edición, 1.885 corresponden España¹⁶. Como valor añadido, la ESS proporciona los desgloses por CC.AA.; en Andalucía recae una proporción de la

muestra (alrededor de un 20% en las distintas olas) suficiente para tener en cuenta esos resultados, aunque su fiabilidad estadística sea reducida, dado el escaso número de observaciones (unas 390 en la quinta ola). En cuanto a la última edición de la TTI, fue realizada en cinco países europeos (Francia, Alemania, Italia, España y Reino Unido), así como en los Estados Unidos. En este caso, el trabajo de campo se ejecutó entre el 25 de agosto y el 18 de septiembre de 2011, con una muestra de 1.000 entrevistas para cada país.

En cada uno de los cinco apartados temáticos en los que hemos dividido la información disponible, comenzaremos con la exposición de los datos comparativos y a nivel nacional, para posteriormente, comentar los resultados a escala regional.

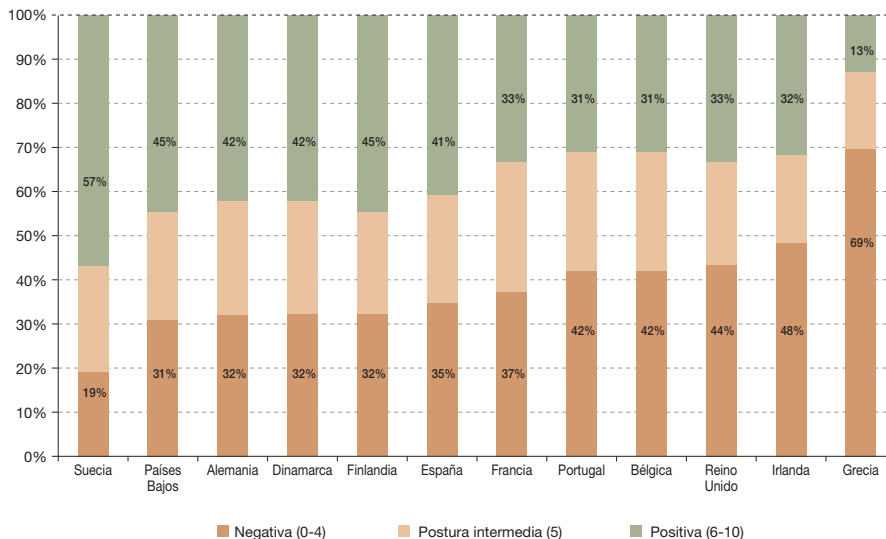
4.2. EFECTOS PERCIBIDOS EN LA ECONOMÍA Y EL MERCADO LABORAL

Dado el complicado escenario macroeconómico, es de especial relevancia conocer la valoración por parte de la opinión pública de los efectos de la inmigración con relación a esta materia; por tanto, empezamos nuestro análisis con esta faceta temática. Un primer dato interesante procede de la Encuesta Social Europea (ESS, por “European Social Survey”), fuente que permite comparar la opinión pública española con la de varios países de nuestro entorno. En el gráfico 52 se resumen las respuestas, en los doce países de la UE-15 que han participado en la última edición de la ESS, ante el enunciado “¿Diría Ud. que, por lo general, para la economía [del país], es bueno o es malo que venga a vivir gente de otros países?”. El rango de las posibles respuestas comprende valores entre el 0 y el 10, donde el 0 corresponde a la valoración más negativa y el 10 a la más positiva. Las respuestas han sido agrupadas en tres categorías, según la apreciación de los efectos de la inmigración para la economía sea negativa (de 0 a 4), neutra (5) o positiva (de 6 a 10).

15. Encuesta Social Europea (<http://www.europeansocialsurvey.org/>) y Transatlantic Trends: Immigration (<http://trends.gmfus.org/immigration/about/>).

16. En este informe reflejamos los resultados para los 12 países de la UE-15 que participaron en la quinta edición de la ESS, quedando sin cubrir Austria, Italia y Luxemburgo, por no haber participado, así como otros 14 países más, considerados prescindibles aquí, dado el enfoque de este informe. Los datos de la ESS están siendo preparados y facilitados por NSD (Norwegian Social Sciences Data Services); ni NSD ni la Universidad Pompeu Fabra (entidad que supervisa la ejecución en España de la ESS) son responsables del análisis y la interpretación que se hacen aquí de estos datos.

Gráfico 52: Posturas ante el enunciado “¿Diría Ud. que, por lo general, para la economía [del país], es bueno o es malo que venga a vivir gente de otros países?”. 2010/2011.



Fuente: ESS 5 (2010/2011). Elaboración: OPAM.

A la hora de interpretar los resultados, es preciso tener en cuenta que existen importantes diferencias entre estos doce países en cuanto a la situación económica general, por un lado, y respecto del volumen y la naturaleza de los flujos migratorios recibidos a lo largo de la última década, por otro; sin desvirtuar la naturaleza de este Informe, haremos algunas puntualizaciones al respecto. Al observar el gráfico 52, llama la atención la elevadísima proporción de valoraciones negativas de los efectos económicos de la inmigración recogida en Grecia: siete de cada diez griegos se inclinan a dar una opinión desfavorable, mientras que solo uno de cada ocho expresa una apreciación positiva. En el polo opuesto se sitúa la opinión pública en Suecia, donde las valoraciones positivas son tres veces más frecuentes que las negativas. Frente a estos extremos, los datos para los

restantes diez países son relativamente parecidos: en todos ellos, tanto las valoraciones positivas como las negativas oscilan en una franja de entre 31 y 45 puntos porcentuales, salvo por un ligero repunte de las opiniones desfavorables en Irlanda.

Teniendo en cuenta esta tónica general, así como el hecho de que la tasa de desempleo en España es superior a las observadas en Grecia y en Irlanda, respectivamente, cabe deducir que la opinión pública española mantiene una valoración sorprendentemente positiva del impacto económico de la inmigración; interpretación esta que se refuerza al constatar que los resultados para España son parecidos a los recogidos en Alemania, donde la tasa de paro se encuentra en valores históricamente bajos, cercanos al pleno empleo técnico. A día de hoy,

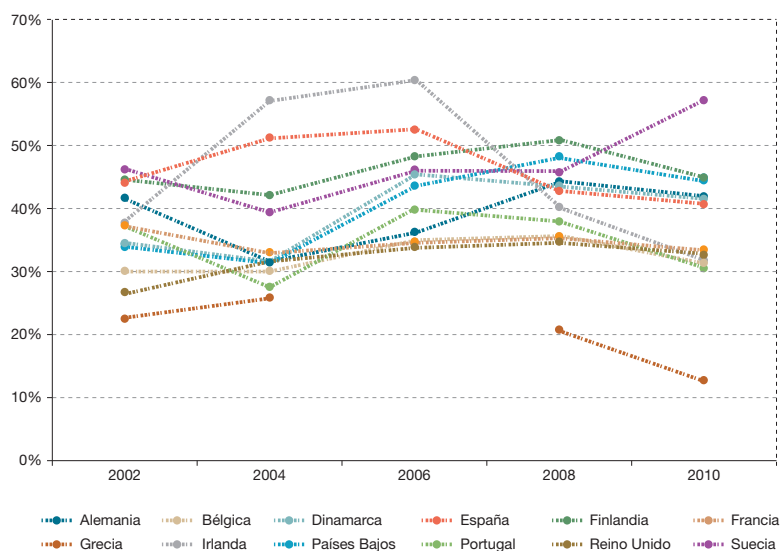
cabe constatar que no existe una relación directa entre la severidad del impacto social de la crisis, por un lado, y la intensidad de los debates públicos sobre la inmigración, por otro (Godenau et al 2012).

El gráfico 53 recoge la evolución longitudinal, a lo largo de la primera década del siglo XXI, de las valoraciones favorables (suma de las puntuaciones de 6 a 10) del efecto de la inmigración sobre la economía de cada uno de los doce países en cuestión. Aunque se produzcan altibajos en prácticamente todos ellos, es curioso observar cómo para un nutrido grupo de países, resultan muy parecidos los valores a principios y a finales de la década: por ejemplo, este es el caso de Alemania, Bélgica y Finlandia.

No obstante, en otro grupo de países, se observa una tendencia hacia posicionamientos más desfavorables:

los casos más llamativos vuelven a ser Grecia, por la cada vez más baja proporción de posturas favorables, e Irlanda, por una evolución positiva a mediados de la década, cuando ese país estaba protagonizando un memorable *boom* económico, seguido por un marcado deterioro en las dos últimas ediciones de la ESS, realizadas con posterioridad al estallido de la crisis económica y financiera; crisis que conllevó unas pérdidas descomunales del sistema bancario irlandés, la asunción de esas pérdidas por parte del Estado y a continuación, la intervención de las cuentas públicas irlandesas por parte de las instituciones internacionales. También en Portugal (el tercero de los países europeos que ha tenido que acudir a los mecanismos de “rescate” financiero, al perder la capacidad para financiar su deuda pública en los mercados), el deterioro de las valoraciones del

Gráfico 53: Posturas ante el enunciado “¿Diría Ud. que, por lo general, para la economía [país], es bueno o es malo que venga a vivir gente de otros países?”, evolución de valoraciones positivas*. 2002-2010/2011.



* Las respuestas posibles oscilan entre el 0 (muy mala) y el 10 (muy buena). Se recogen los porcentajes de quienes sitúan su respuesta entre el 6 y el 10. No se dispone de datos para Grecia en 2006.

impacto económico de la inmigración alcanza unos 7 puntos desde 2008, porcentaje parecido al irlandés; no obstante, anteriormente no hubo en Portugal una opinión pública tan favorable como en Irlanda o España, quizás por no experimentar la economía lusa una expansión equiparable a principios de la década. Por su parte, Suecia es el único país (de los doce observados aquí) en el que las valoraciones positivas de la aportación de los inmigrantes a la economía se han incrementado significativamente entre 2008 y 2010.

En cuanto al caso español, las valoraciones positivas del impacto económico de la inmigración siguen una dinámica parecida a la del caso irlandés, aunque de modo más suave: ni suben tanto en época de expansión económica, ni bajan tanto en época de recesión y crisis. En 2002, los españoles se situaban a la cabeza, junto con suecos y finlandeses, entre los países donde más positivamente se valoraba la aportación del colectivo inmigrante a la economía; en 2004 y 2006, se mantuvo en segundo lugar de esta clasificación, por detrás solo de Irlanda, protagonista, como recordábamos, de uno de los más destacados “milagros económicos” de la pasada década. En ambos países, sin embargo, y coincidiendo con el inicio de la crisis económica, el deterioro en las respuestas ante este indicador ha sido notable: en Irlanda, las valoraciones positivas -que alcanzaron el 60% en 2006- se redujeron en 2010 hasta llegar al 32%, mientras que en España, del 45% en 2002, las valoraciones positivas de los efectos económicos de la inmigración se incrementaron hasta el 53% en 2006, para volver al descender al 41% en 2011.

Por aludir (con las antes referidas salvedades en cuanto a su representatividad) a los resultados de la ESS para Andalucía, la opinión pública andaluza parte, en 2002, de un posicionamiento sobre los efectos de la inmigración en la economía, muy parecido al observado en el conjunto de la población española,

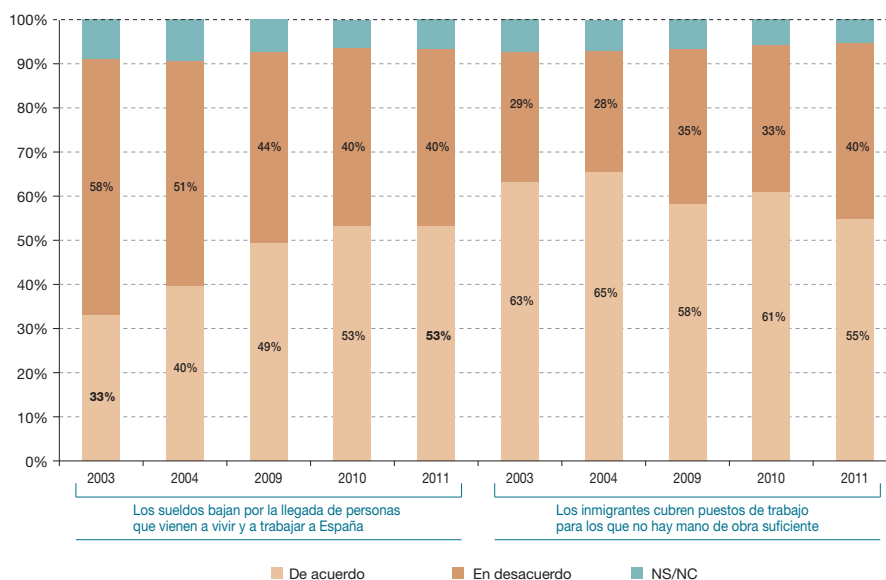
con un 47% de valoraciones positivas. Sin embargo, en Andalucía no se observa un incremento de este porcentaje en ediciones posteriores, sino que desde la tercera ola, desciende marcadamente la proporción de quienes consideran que la inmigración es positiva para la economía. Desde 2008, las valoraciones positivas tan solo representan en torno a una tercera parte de la población andaluza, unos diez puntos porcentuales menos que a escala nacional, mientras que las apreciaciones desfavorables alcanzan en torno al 45% y las neutras, se mantienen alrededor de un 20%.

Resumiendo la información comentada hasta ahora, cabe constatar que en España, y con salvedades en Andalucía, el adverso contexto coyuntural habría incidido de forma relativamente comedida sobre la valoración de los efectos económicos de la inmigración para la sociedad de acogida, en comparación con aquellos países de nuestro entorno que también han resultado fuertemente afectados por la crisis económica y financiera. Sin embargo, es menester reconocer que la información proporcionada al respecto por la ESS es bastante genérica; sin ir más lejos, esta no diferencia entre la percepción de los efectos económicos en general, por un lado, y los relacionados con el mercado de trabajo, por otro. Para profundizar algo más, comentaremos a continuación los datos facilitados a nivel andaluz por el BOPA, encuesta que incluye dos indicadores sobre los efectos percibidos de la inmigración en materia laboral, al hilo de los siguientes enunciados:

- “Los sueldos bajan por la llegada de personas que vienen a vivir y trabajar en España”; y
- “los inmigrantes cubren puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente”.

El gráfico 54 permite observar cómo la valoración de los efectos de la inmigración en el mercado de

Gráfico 54: Valoración de los efectos de la inmigración en el mercado de trabajo en Andalucía. 2003-2011*.



* No hay datos disponibles para estos indicadores entre los años 2005 y 2008.

Fuente: IESA-CSIC (BOPA, 2003-2011). Elaboración: OPAM.

trabajo, ha experimentado un deterioro progresivo desde el año 2003 hasta el 2011. Ello es así, sobre todo, en relación al primer indicador, destinado a conocer la percepción de los efectos sobre el nivel salarial: el porcentaje de andaluces que perciben un impacto desfavorable en este sentido, ha pasado del 33% al 53% en este periodo.

El deterioro en los resultados para el segundo indicador ha sido, sin embargo, mucho más moderado. El acuerdo con la idea de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo para los que no hay mano de obra suficiente ha bajado en unos 10 puntos porcentuales desde su máximo (el 65%) en 2004, pero se mantiene en 2011 en un nivel que se puede considerar elevado, sobre todo si tenemos en cuenta el dramático aumento de la tasa de desempleo durante estos últimos años.

Quizás la explicación de estos datos sea que, entre la ciudadanía andaluza, sigue estando firmemente anclada una determinada imagen del empleo inmigrante, cuya expresión emblemática serían probablemente nichos laborales como la producción hortofrutícola.

4.3. EFECTOS PERCIBIDOS EN EL ÁMBITO CULTURAL

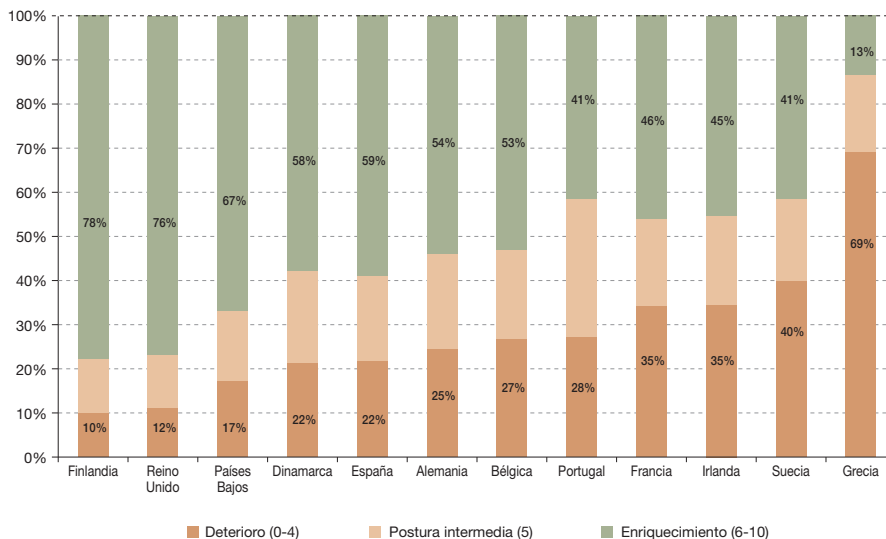
En el cuestionario de la ESS, la pregunta sobre la percepción de los efectos del hecho migratorio sobre la economía de los países de acogida es seguida por otra análoga, relativa a los efectos en el ámbito cultural. No se trata, ni mucho menos, de una decisión arbitraria por parte de los diseñadores de dicha encuesta, ya que las consecuencias percibidas en este ámbito son

generalmente consideradas, junto con la percepción de los efectos económicos, de particular interés en el estudio de las actitudes ante la inmigración. Según una amplia literatura, la dimensión cultural del hecho migratorio determinaría en buena medida las actitudes de la población autóctona ante esta realidad social (Hainmueller & Hiscox 2007; Malchow-Møller et al 2009). Esta faceta temática no está cubierta por el cuestionario del BOPA, de modo que tendremos que basarnos en otras fuentes; junto a la ESS, haremos referencia a algunos hallazgos del estudio OPIA, aunque su última edición corresponda a principios del año 2011, como recordábamos antes.

En el gráfico 55, aparecen las valoraciones, nuevamente en una escala de 0 a 10, del impacto de la presencia de inmigrantes sobre la vida cultural del

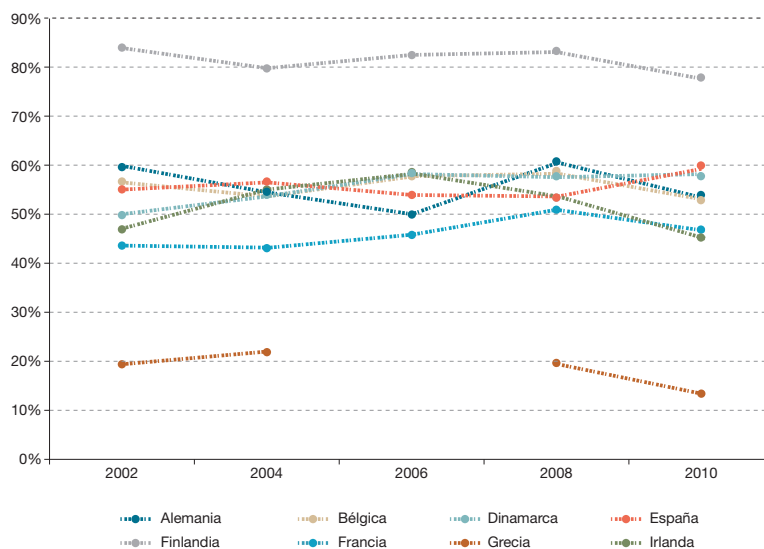
país en cuestión, por parte de la ciudadanía de los doce países de la UE-15 que participaron en la 5ª ronda de la ESS. Podemos constatar que las valoraciones favorables (puntuaciones de 0 a 4) son mayoritarias en casi todos los países, permitiendo a menudo agrupar a más del 50% de la población; destacan especialmente los casos de Finlandia y el Reino Unido, donde las valoraciones positivas rondan el 80%. Por su parte, Grecia resalta nuevamente en sentido desfavorable, con un 69% de valoraciones negativas y tan solo un 13% de apreciaciones positivas, porcentajes que son casi idénticos a los recogidos en el país heleno respecto a la valoración de la vertiente económica del hecho migratorio. En cuanto a Suecia (país que destacó por su postura positiva frente a los efectos económicos de la inmigración), la tónica respecto del impacto cultural es menos favorable, con

Gráfico 55: Posturas ante el enunciado “¿Cree Ud. que la vida cultural [del país] se empobrece o se enriquece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí?”. 2010/2011.



Fuente: ESS 5 (2010/2011). Elaboración: OPAM.

Gráfico 56: Posturas ante el enunciado “¿Cree Ud. que la vida cultural [del país] se empobrece o se enriquece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí?”, evolución de respuestas que indican enriquecimiento*. 2002-2010/2011.



* Las respuestas posibles oscilan entre el 0 (muy mala) y el 10 (muy buena). Se recogen los porcentajes de quienes sitúan su respuesta entre el 6 y el 10. No se dispone de datos para Grecia en 2006.

Fuente: ESS 1-5 (2002-2010/2011). Elaboración: OPAM.

proporciones prácticamente equivalentes en sentido positivo y negativo. Suecia sería por tanto una de las excepciones, respecto a la tendencia dominante de la opinión pública en esos 12 países, tendencia que consistiría en valorar los efectos culturales del hecho migratorio de forma claramente más benigna que los económicos. Un ejemplo emblemático de esa tendencia dominante lo representa el Reino Unido, donde solo una tercera parte de la ciudadanía se muestra convencida de que la inmigración es buena para la economía, mientras que tres cuartos de la población reconocen que su presencia conlleva un enriquecimiento cultural del país.

De forma moderada, este patrón general se cumple también en España, ya que las valoraciones del

hecho migratorio recogidas son netamente más favorables cuando se trata de evaluar su impacto en el ámbito cultural, en comparación con el ámbito económico (un 59% y 41% de valoraciones positivas, respectivamente).

Pasando ahora a la evolución longitudinal de las valoraciones positivas de los efectos de la inmigración en el ámbito cultural (gráfico 56), destaca la estabilidad en los resultados, en fuerte contraste con el dinamismo que observábamos antes respecto de la valoración de los efectos económicos (gráfico 53). En la mayoría de los países, las opiniones sobre la vertiente cultural del hecho migratorio se mantienen casi sin variación a lo largo de toda la década, por lo menos según la aproximación somera

que se refleja en este gráfico (agrupación de las puntuaciones de 6 a 10), con independencia de los vaivenes económicos que pudieran darse en cada caso. En particular, llama la atención que en Grecia, la opinión pública se mostraba muy reacia respecto de la vertiente cultural del hecho migratorio ya con anterioridad a la crisis económica y financiera. En cuanto al caso español, los últimos datos (2011) son incluso algo más positivos que los correspondientes a la anterior ola de la ESS, de modo que la opinión pública española vendría a ejemplificar esa especie de desconexión entre coyuntura económica y apreciación de los efectos culturales del hecho migratorio que, insistimos, se observa también en la mayoría de los países de nuestro entorno.

Tal desconexión se observa también, y de forma muy marcada, en el caso de Andalucía. Con un 60% de valoraciones favorables, en 2002, la opinión pública andaluza fue incluso algo más positiva respecto a este aspecto del hecho migratorio, que la observada en el conjunto de España, según la correspondiente submuestra de la ESS. Desde mediados de la década, se observa cierto retroceso de estas apreciaciones, de manera que en 2008, las posturas positivas se sitúan por debajo del 50%, al tiempo que las negativas alcanzan el 30%. Sin embargo, en 2011 se produce un repunte, volviendo a acercarse al 60% la proporción de la población andaluza que considera que la presencia de personas de otros países conlleva un enriquecimiento cultural de la sociedad de acogida, proporción que es prácticamente idéntica a la registrada en el conjunto de España. Por su parte, las posturas neutras, o indecisas, se mantienen estables, agrupando desde la segunda ola de la ESS a una quinta parte de la población andaluza.

Por profundizar algo más, cabe aludir a la información adicional proporcionada, a escala nacional, por el CIS. Concretamente, en septiembre de 2011, al ser preguntados por su valoración de la diversidad cultu-

ral, casi la mitad de los encuestados señala que “las personas inmigrantes deberían poder mantener solo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten a la mayoría de los/as españoles/as” (47%); en segundo lugar, se posiciona la respuesta “aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres” (35%), mientras que solo un 13% considera que “deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas”, es decir, asimilar completamente la cultura de la sociedad de acogida. Esta distribución en la respuesta, se observa igualmente en los estudios específicos sobre inmigración realizados por el CIS en septiembre de 2008, octubre de 2009 y septiembre de 2010, donde se recoge este mismo indicador y, al igual que en esta ocasión, en torno a la mitad de la población (49%, 50% y 55%, respectivamente) opta por la primera opción de respuesta indicada. Pese a tratarse de un formato distinto de recogida de datos (con tres opciones verbales de respuesta, frente a los once puntos de la escala numérica utilizada por la ESS), podemos deducir que la valoración positiva del impacto cultural constatada por la encuesta europea, es matizada por los datos recopilados por el CIS, en el sentido de que la apreciación del enriquecimiento cultural por parte de la ciudadanía autóctona no sería incondicional, sino que se referiría a determinados aspectos de la herencia cultural de las personas inmigradas.

En este contexto, consideramos interesante recordar los hallazgos que respecto a este ámbito, aportan las cuatro ediciones de la encuesta OPIA realizadas hasta el día de hoy. Aunque los resultados de la cuarta edición de OPIA ya fueron expuestos en la anterior edición del Informe Anual (OPAM 2011a), la falta de información sobre este aspecto en el BOPA justifica el que recuperemos algunos de los resultados del OPIA, especialmente en lo que a la evolución longitudinal se refiere.

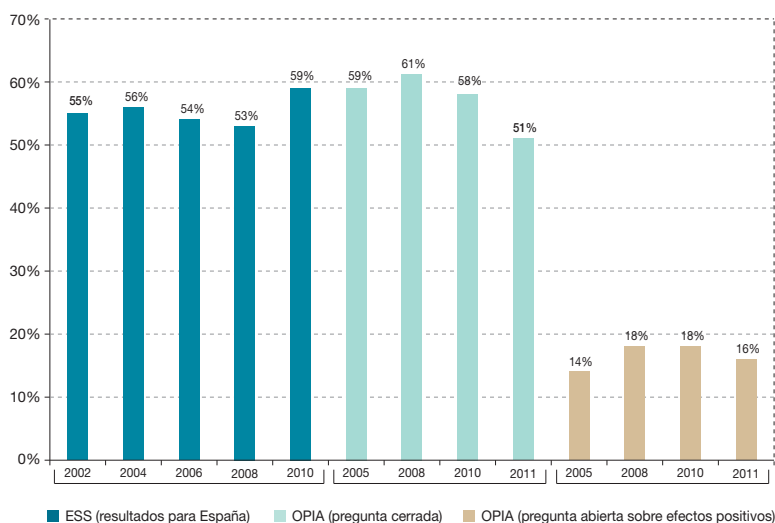
En 2005, al ser preguntados si están de acuerdo o no con que “los inmigrantes deban de vivir aquí de acuerdo con sus costumbres”, un 48% de los andaluces se mostraba en desacuerdo, porcentaje que se ha ido incrementando paulatinamente para situarse en el 66% a principios de 2011. Sin embargo, el porcentaje de quienes consideran que los inmigrantes enriquecen la vida cultural de Andalucía, sigue situándose en el 51% a comienzos de 2011; dato que refleja una tendencia decreciente, frente al 61% recogido en 2008, pero que sigue representando un consenso notable. De esta contradicción aparente, se puede deducir que una proporción considerable de los andaluces, a la vez que valoran positivamente determinados aspectos de la aportación realizada por los inmigrantes a la vida cultural de la región, se muestran en desacuerdo con que estos puedan mantener todas sus costumbres

de origen, lo cual vendría a reforzar la antes expuesta hipótesis interpretativa.

Ahora bien, el reconocimiento de ciertos efectos positivos del hecho migratorio en el ámbito cultural, no tiene que ser necesariamente determinante para las posturas ante la realidad migratoria en su conjunto. En este sentido, en las cuatro ediciones disponibles del OPIA, el enriquecimiento cultural nunca fue el aspecto positivo más frecuentemente destacado de forma espontánea, sino que su mención espontánea se mantuvo, en el período 2005-2011, en cuotas estables, aunque reducidas en cuanto a su alcance social.

En el gráfico 57, aparecen recogidos estos datos (tercer grupo de columnas), junto a los antes referidos

Gráfico 57: Valoraciones favorables del “enriquecimiento cultural” asociado a la presencia de inmigrantes, según distintas mediciones a escala nacional y regional. 2002-2011.



Fuentes: ESS [2002-2010/2011]; OPAM [OPIA, 2005-2011]. Elaboración: OPAM.

resultados obtenidos por preguntas cerradas bien en la encuesta OPIA (segundo grupo de columnas), o bien en la ESS a escala nacional (primer grupo de columnas). Como señalábamos, al ser preguntados de manera explícita, más de la mitad de la población -tanto en España como en Andalucía-, se declara de acuerdo con la idea de que la inmigración enriquece la vida cultural en las sociedades de acogida; sin embargo, las menciones espontáneas del enriquecimiento cultural no alcanzan en ningún momento el 20%. Si bien es cierto que estas últimas denotan una fuerte convicción, están circunscritas a un segmento bien específico de la población, segmento que en el estudio OPIA, se caracteriza de manera pormenorizada en cuanto a sus rasgos sociodemográficos y sociopolíticos.

4.4. DERECHOS SOCIALES E INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA

El acceso en igualdad de condiciones a los servicios públicos ha sido, durante más de una década, un pilar fundamental de las políticas españolas de integración de la población inmigrante; rasgo que se acentúa adicionalmente en Andalucía (DGCPM 2002; DGCPM 2006; MTAS 2007; Pérez Yruela y Rinken 2005; Martínez de Lizarrondo Artola 2009; Pumares Fernández e Iborra Rubio 2008). Para resultar sostenibles a largo plazo, las políticas universalistas del bienestar social precisan, no solo una financiación adecuada, sino también un sólido respaldo social. Respecto a esta materia, las sucesivas ediciones del estudio OPIA han puesto de manifiesto una disposición notablemente acogedora de la población andaluza: el pleno acceso de los inmigrantes a los principales servicios públicos, como son la educación y la sanidad, cuenta con un amplio respaldo en todas las olas de la encuesta. Sin embargo, desde que se iniciara la crisis económica (y sobre todo, a partir de la 3ª edición del OPIA), veníamos observando cierta disminución al respecto, sobre todo en lo que al acceso a la sanidad pública se refiere. En

concreto, el acuerdo respecto a que los inmigrantes deban de tener acceso al sistema público sanitario en igualdad de condiciones que los españoles, ha bajado al 73% a principios de 2011.

Dicha evolución nos llamó la atención; advertimos que pudiera presagiar un progresivo deterioro de la antaño muy sólida mayoría social a favor de un acceso plenamente universal a los servicios esenciales del Estado del bienestar. Y ello, sin menoscabo de que existan informes según los cuales la aportación del colectivo inmigrante a las arcas públicas, supera los costes en los que pueda estar incurriendo el Estado para atender a la población inmigrada (Moreno Fuentes & Bruquetas Callejo 2011). Las percepciones son una parte integrante de la realidad social; si una parte sustancial de la población autóctona percibiese una distribución de los recursos públicos que perjudicase a sus intereses, ello sería en todo caso pernicioso para la convivencia, incluso si tal percepción no tuviese fundamento real alguno. En un contexto en el que la ciudadanía en su conjunto está expuesta a una creciente presión fiscal y a una reducción de los servicios públicos en cuanto a calidad y envergadura, se acrecienta el riesgo de que las percepciones de agravio comparativo puedan derivar en una merma de la cohesión social.

Para calibrar la evolución reciente de esta importante faceta de las opiniones en materia migratoria, disponemos, en primer lugar, de la información comparativa proporcionada por la encuesta TTI; y en segundo lugar, de los resultados del BOPA, así como de algunos datos producidos por el CIS. Empezando nuevamente con la información disponible a escala internacional, según los datos recabados a través del estudio TTI en otoño de 2011, en una mayoría de los países participantes, la población tiende a declararse predominantemente “de acuerdo” (alguno de ellos hasta “muy de acuerdo”) con la idea de que los inmigrantes suponen una carga para los servicios sociales; la única excepción es Alemania, donde el consenso con esta postura se sitúa en el 46%

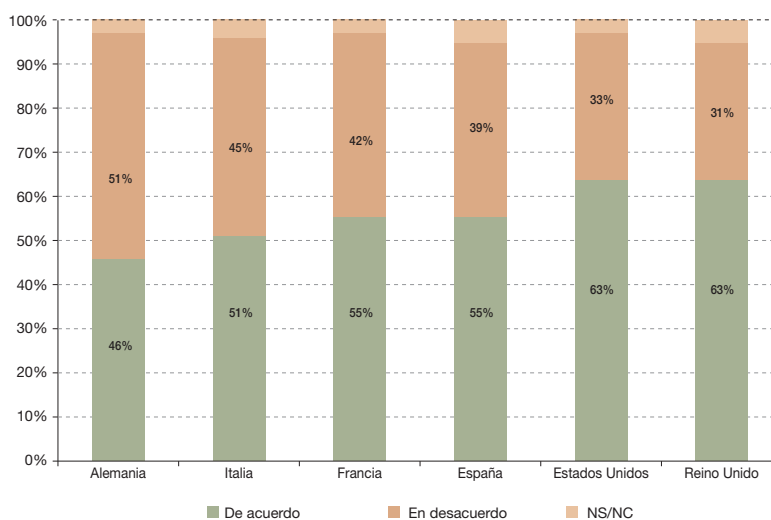
[ver gráfico 58]. El resultado para España (un 55% de acuerdo con dicha afirmación) estaría por tanto en línea con la media de los cinco países europeos para los que disponemos de datos.

Al tratarse de un enunciado que fue incluido por primera vez en el cuestionario, no podemos averiguar la evolución longitudinal de estas percepciones; sí conviene puntualizar que no es lo mismo afirmar que los inmigrantes suponen una carga para los servicios sociales, que para los servicios públicos en general. Estos son habitualmente requeridos por toda la ciudadanía, a excepción de quienes acceden por su propia iniciativa a proveedores privados; aquellos, sin embargo, están asociados fundamentalmente a la atención de situaciones específicas de necesidad, como puede ser la pobreza extrema. Aunque las interpretaciones del término “servicios sociales” varían de un país a otro, cabe suponer que por lo menos

una parte de las antes aludidas respuestas, viene a significar que “siendo en muchos casos muy pobres, los inmigrantes acuden desproporcionalmente a los servicios sociales”; es decir, como la constatación de un hecho, antes que un reparo.

Hay otros datos más que sugieren que en términos comparativos, la población española no adopta una postura particularmente restrictiva en cuanto al acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes. Al ser preguntados (por la TTI) sobre los criterios de admisión para nuevos inmigrantes, la proporción de encuestados en nuestro país que considera “importante” o hasta “muy importante” evitar que accedan a beneficios sociales, está por debajo de la media de los cinco países europeos para los que disponemos de datos. Por concretar, en España, dicha proporción es del 53% y del 45%, respectivamente, para nuevos inmigrantes con nivel

Gráfico 58: Posturas ante la afirmación de que “los inmigrantes suponen una carga para los servicios sociales”. 2011.



Fuente: TTI (2011). Elaboración: OPAM.

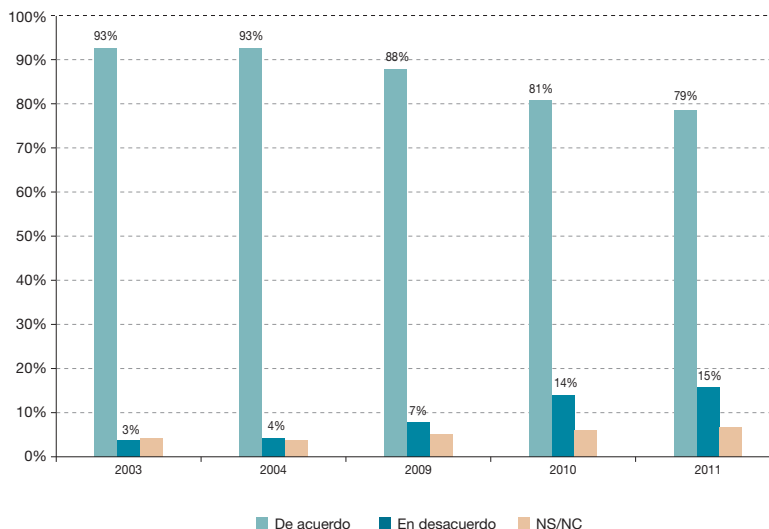
educativo bajo o alto, mientras que la aludida media europea asciende al 65% y al 61%, según el caso.

Desafortunadamente, no disponemos de resultados recientes para un indicador, usado tanto por el CIS como por el OPAM (OPIA), relativo a la protección dispensada a distintos grupos sociales por el Gobierno. Según los últimos datos disponibles (correspondientes a octubre de 2010 a escala nacional y a principios de 2011, a escala andaluza), la percepción mayoritaria de la población va en el sentido de que los inmigrantes estarían recibiendo “bastante” o “mucha” protección por parte del Estado, mientras que otros colectivos vulnerables como los parados o los pensionistas, estarían recibiendo “poca” o “ninguna” protección; percepción esta que se viene constatando desde hace varios años.

Sí podemos recurrir a la información generada por el BOPA, el cual aborda directamente esta cuestión a través de un indicador específico. En concreto, se pregunta a los encuestados si “las personas que vienen a vivir y a trabajar a España deben tener acceso gratuito a la escuela y a la sanidad, como el resto de los españoles”; el gráfico 59 recoge los datos disponibles. Se observa una evolución coherente con el aludido diagnóstico de erosión progresiva, ya que de un apoyo amplísimo (93%) en 2003, el acuerdo con esta afirmación ha descendido paulatinamente hasta situarse en un 79% a finales de 2011. El desacuerdo, por su parte, se ha incrementado en 12 puntos porcentuales, del 3% en 2003 al 15% registrado en 2011.

Ahora bien, la senda descendiente no parece acentuarse, sino más bien atenuarse durante 2011,

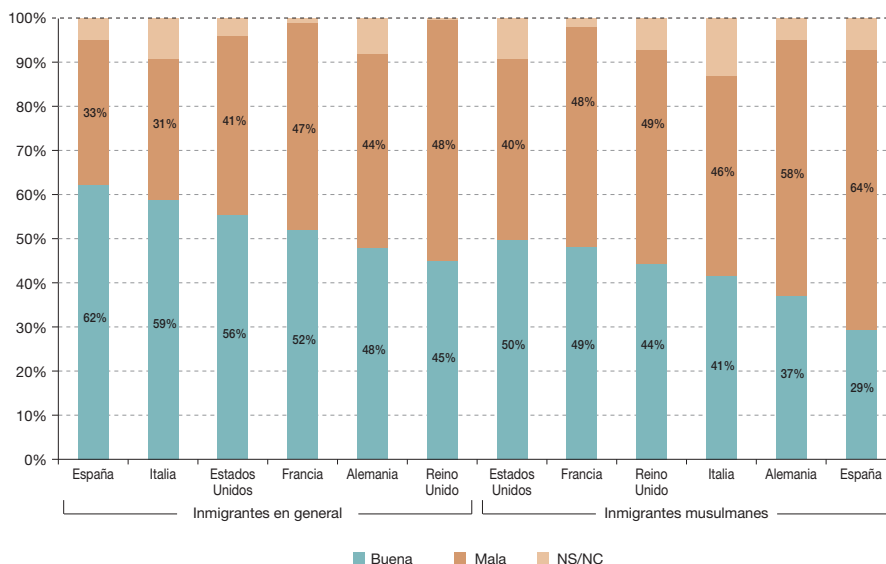
Gráfico 59: Posturas de la población andaluza ante la afirmación de que “las personas que vienen a vivir y trabajar a España, deben tener acceso gratuito a la escuela y a la sanidad, como el resto de los españoles”. 2003-2011*.



* No existen datos para este indicador entre 2005 y 2008.

Fuente: IESA-CSIC (BOPA, 2003-2011). Elaboración: OPAM.

Gráfico 60: Valoración de la integración de los inmigrantes en general y de los inmigrantes musulmanes, en el país de acogida. 2011.



Fuente: TTI (2011). Elaboración: OPAM.

visto que los últimos datos son similares a los recogidos en 2010, mientras que estos diferían marcadamente de los obtenidos en 2009. Asimismo, a efectos interpretativos, habría que tener en cuenta la posibilidad de que por lo menos una parte de los encuestados que se expresa en sentido desfavorable, esté pensando en personas que vienen ahora a vivir y trabajar en España, es decir, nuevos inmigrantes que busquen oportunidades laborales en España en un momento decididamente complicado, no solo desde el punto de vista económico y del mercado laboral, sino también teniendo en cuenta la suficiencia de los recursos públicos. De ser acertada esta interpretación, el mencionado 15% de desfavorables no sería contrario a la plena atención sanitaria de los inmigrantes arraigados en la sociedad andaluza, en igualdad de condiciones con el resto de la población, sino que

expresaría su aprensión en cuanto a la sostenibilidad de la plena universalidad de los servicios sanitarios, de cara al futuro. Cabe señalar también que en la evolución de estos datos durante años venideros, podrían incidir la reciente restricción por parte del gobierno español de la universalidad de la atención sanitaria, así como el consiguiente debate social y político, destacando en él la voluntad declarada por parte de los Gobiernos andaluz y vasco de mantener, en sus respectivas CC.AA., la plena universalidad de los servicios sanitarios.

Pasando ahora de las opiniones sobre las políticas de integración (y sobre todo, las políticas sociales) a la valoración del proceso de integración en su conjunto por parte de la ciudadanía de los países de acogida, la encuesta TTI aporta un dato sumamente interesante:

una amplia mayoría de los españoles considera que en general, los inmigrantes se integran “bien” o hasta “muy bien” en la sociedad española. Con un 52% y un 9%, respectivamente los datos para 2011 incluso superan los resultados para el año anterior (el 48% y el 6% respectivamente). Es más, en España, la valoración del proceso de integración es más favorable que en los países de nuestro entorno. Sin embargo, este optimismo se quiebra cuando se trata de valorar la integración de los inmigrantes musulmanes: con relación a este grupo en concreto, los españoles se muestran más pesimistas que la población de otros países de nuestro entorno (ver gráfico 60).

No obstante, la aludida salvedad se difumina en gran medida cuando se trata de valorar la integración de los llamados inmigrantes “de segunda generación”, es decir, niños nacidos en España cuyos padres inmigraron en su momento. Igual que en los países de nuestro entorno, una mayoría de los españoles considera que los niños musulmanes que nacieron en España, se están integrando “bien” o hasta “muy bien” en la sociedad española; valoración esta que evoluciona favorablemente en 2011, aglutinando un consenso del 51%, 9 puntos más que el año anterior. En comparación, en 2011, el 72% de los españoles considera que, en términos generales, los llamados “inmigrantes de segunda generación” (nacidos en España) se están integrando bien.

En otro apartado de este informe, hemos destacado que para una proporción creciente de los inmigrantes asentados en España, el proceso de integración se ve impulsado, hasta cabría decir coronado, por la naturalización como ciudadano español. Esta faceta está siendo enfatizada crecientemente por las instituciones, tanto a escala internacional como nacional; por poner un ejemplo relevante, la Declaración de Zaragoza (Conferencia Ministerial Europea sobre Integración 2010), establece la ciudadanía activa (cuyo elemento clave es el acceso a la ciudadanía

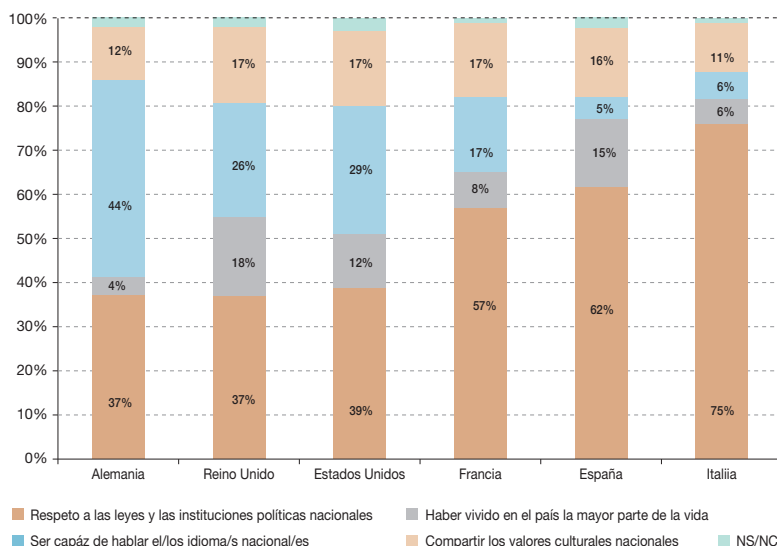
del país de acogida) como uno de los principales indicadores de la integración de los inmigrantes. En la encuesta TTI, el interés en esta vertiente temática se refleja en dos preguntas sobre los prerrequisitos que, según la opinión pública en los seis países participantes, deberían determinar el acceso de los inmigrantes a la ciudadanía plena (nacionalidad).

Otra vez más, los resultados son aclaratorios, en el sentido de que la opinión pública española atribuye una escasa importancia a la asimilación por parte de los inmigrantes de los “valores culturales” del país de acogida: solo un 19% considera que este aspecto debería ser decisivo a la hora de aprobar solicitudes de naturalización, frente a una amplia mayoría que se decanta por el respeto a las leyes y a las instituciones políticas (ver gráfico 61).

El barómetro CIS de septiembre de 2011, también aporta información relativa a la ciudadanía activa: un 70% de los españoles se muestra de acuerdo con que puedan obtener la nacionalidad española los inmigrantes en situación regular, acuerdo que se sitúa en el 65% cuando se trata de la posibilidad de ejercer el derecho de voto en las elecciones municipales. Estos resultados son muy parecidos a los recabados en 2008, cuando el apoyo ante ambas cuestiones ascendía al 69% y al 62%, respectivamente. Por lo menos a escala nacional, no tendría lugar, en estos momentos, una erosión progresiva del apoyo ciudadano al acceso a derechos de participación política por parte de los inmigrantes, hipótesis esta que habíamos formulado en 2010 a partir de la información registrada a través de la encuesta OPIA, con relación a la opinión pública en Andalucía. El BOPA no incluye indicadores específicos para valorar esta faceta de las opiniones en materia migratoria.

Para finalizar este apartado, prestamos atención a otro aspecto fundamental para la inclusión social

Gráfico 61: Aspectos que se consideran más relevantes como precondiciones para obtener la nacionalidad en el país de acogida. 2011.



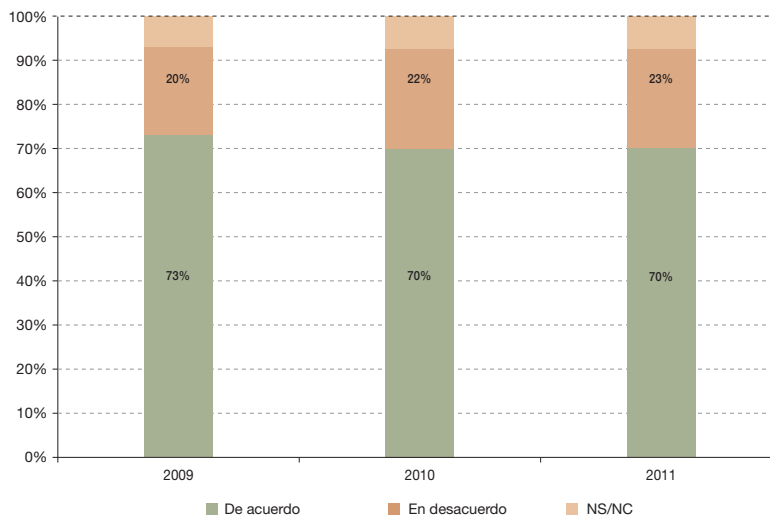
Fuente: TTI (2011). Elaboración: OPAM.

y la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, como son sus pautas de incorporación al mercado laboral. Según el referido barómetro del CIS, en septiembre de 2011, cerca de la mitad de los españoles reconoce que los inmigrantes tienen mayores dificultades que los españoles para encontrar empleo [47%] o para mantenerlo [49%]. El consenso es aún mayor al valorar su desventaja respecto a los nacionales en cuanto a los salarios que perciben [65%] o a sus perspectivas de promoción profesional [64%]. Tales apreciaciones reflejan obviamente las cifras oficiales de desempleo, estadísticas estas que se han analizado detenidamente en otro apartado del Informe y que revelan una situación especialmente perniciosa del colectivo inmigrante. Respecto a este aspecto, sí que disponemos de un dato interesante del BOPA: a

finales de 2011, el 70% de la población andaluza considera que el nivel de cualificación del trabajador debe de ser el criterio principal a tener en cuenta en un proceso de contratación, mientras que el 23% señala que, al margen de la cualificación, debería valorarse el lugar de origen de los trabajadores (ver gráfico 62).

Según cómo se mire, puede resultar preocupante que casi una cuarta parte de la población manifieste abiertamente un posicionamiento que aboga por la discriminación en el mercado laboral en función de la procedencia; o reconfortante que en un contexto de paro desbocado, una amplia mayoría de los andaluces siga manteniendo, respecto de este aspecto vital, el principio de la igualdad de oportunidades; igualdad de oportunidades que se circunscribe a los

Gráfico 62: Posturas de la población andaluza ante la afirmación “si un español y un inmigrante legal solicitan el mismo puesto de trabajo se debe seleccionar al más cualificado sin tener en cuenta su lugar de origen”. 2009-2011.



Fuente: IESA-CSIC (BOPA, 2009-2011). Elaboración: OPAM.

trabajadores en situación administrativa regular. En el próximo apartado, retomaremos ese hilo: para la opinión pública española, igual que en otros países de nuestro entorno, el estatus administrativo constituye un aspecto fundamental a la hora de valorar la inmigración y sus efectos.

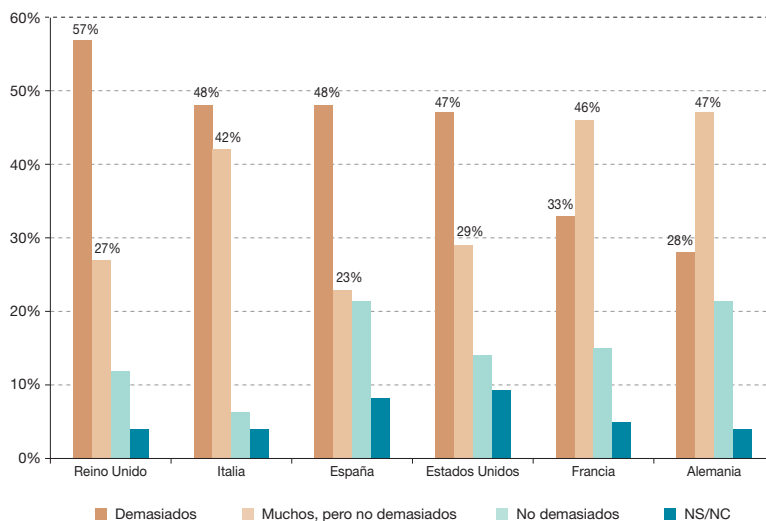
4.5. VOLUMEN DE INMIGRANTES Y REGULACIÓN DE LOS FLUJOS DE ENTRADA

La encuesta TTI muestra un especial interés por explorar la opinión pública respecto a las políticas de regulación de los flujos migratorios. Un primer dato interesante se refiere a la percepción de que el número de inmigrantes sea excesivo; percepción cuyo arraigo social hemos constatado

en Andalucía mediante la encuesta OPIA, visto que es manifestada por una proporción relativamente estable (alrededor de la mitad) de la población andaluza, tanto en 2008 y 2010, como a principios de 2011. La encuesta TTI corrobora este resultado con una medición más reciente (otoño de 2011) para el conjunto de la población española: un 48% considera excesivo el número de personas de origen extranjero en el país, dato similar a los registrados en Italia y Estados Unidos, aunque muy inferior al recogido en el Reino Unido y superior, a los observados en Alemania y Francia, donde la respuesta más frecuente es “hay muchos, pero no demasiados” (ver gráfico 63).

Ahora bien, al margen de que en todos los países, los encuestados estiman -erróneamente- al alza el

Gráfico 63: Valoración del número de personas que, habiendo nacido en otro país, viven en el país en cuestión, por parte de los nacionales de este. 2011.



Fuente: TTI (2011). Elaboración: OPAM.

porcentaje de inmigrantes sobre el conjunto de la población, ¿a qué categoría de inmigrantes se refiere esa percepción de que habría “demasiados”? En cada uno de los seis países participantes en esta encuesta, las preocupaciones se refieren fundamentalmente a la inmigración ilegal, es decir, a quienes carecen de la autorización administrativa para residir y en su caso, trabajar en el país. Este patrón de vigencia generalizada a escala internacional, como decíamos, se acentúa en España: en concreto, un 74% de los encuestados declara estar preocupado por la inmigración ilegal, frente a solo el 24% que manifiesta sentir preocupación por la inmigración legal (ver gráfico 64). Datos muy similares se habían recogido en ediciones anteriores de esta encuesta, de modo que se trataría de apreciaciones bastante estables a lo largo de los últimos años. El Reino Unido es el único

país en el que se constata un grado relativamente elevado de preocupación respecto a la inmigración legal; en los demás países, esta motiva un escaso grado de preocupación.

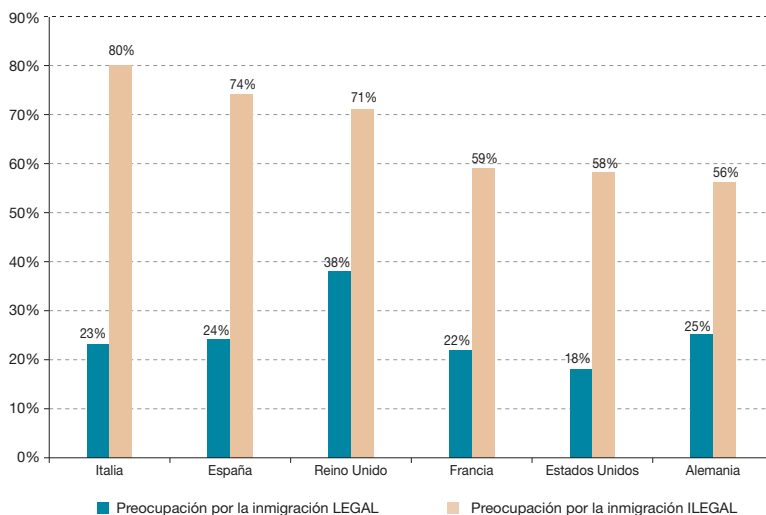
La TTI incluye también una serie de preguntas sobre las preferencias respecto al tipo o perfil de inmigrante que se considera más adecuado. En lo que concierne al nivel educativo, un 69% de los españoles se muestra de acuerdo con que se permita la entrada de inmigrantes con un alto grado de formación. La preferencia por este tipo de inmigración es mayoritaria en todos los países, con un amplio acuerdo que supera el 50%, en todos los casos. En cambio, el consenso con que deba permitirse la entrada a inmigrantes con un bajo nivel educativo se reduce a la tercera parte de la población en cada país, un

34% en el caso concreto de España. Porcentaje que resulta aún inferior en el Reino Unido, donde solo un 17% de la población se muestra favorable a ello; también en los demás países, incluida España, una mayoría articula sus reticencias al respecto. Al ser preguntados específicamente sobre la llegada de nuevos inmigrantes con bajo nivel educativo y que fuesen poco aptos para empleos bien remunerados, la mitad de los españoles opta decididamente por declarar que sería una “idea muy mala”, y un 31%, considera que sería una “idea bastante mala”. Nivel de oposición que, respecto a esta cuestión, está a la par con el articulado por la población del Reino Unido, especialmente reacia de cara al hecho migratorio, como veíamos.

Estos resultados indican una preferencia clara por la inmigración de alto nivel educativo o alta

cualificación en todos los países donde se ha realizado esta encuesta. Sin embargo, por encima del nivel de estudios, el criterio que se considera más relevante para la regulación de los flujos de entrada de inmigrantes, se refiere a la existencia de ofertas concretas de trabajo. Así, un 68% de los españoles se muestra de acuerdo con que el Gobierno “de preferencia a los inmigrantes con una oferta de trabajo, aunque no tengan un elevado nivel educativo”, mientras que solo un 20% dice que el Gobierno debería “dar preferencia a los inmigrantes con un alto nivel educativo, aunque no tengan una oferta de trabajo”. Este patrón de respuesta es común en los cinco países europeos donde se ha realizado la edición 2011 de la TTI -con unos porcentajes medios de respuesta del 60% y el 25%, respectivamente-, así como en los Estados Unidos; en este país, la importancia de tener una oferta de trabajo pierde

Gráfico 64: Proporción de la población que manifiesta sentir preocupación con relación a la inmigración legal y la inmigración ilegal. 2011



Fuente: TTI (2011). Elaboración: OPAM.

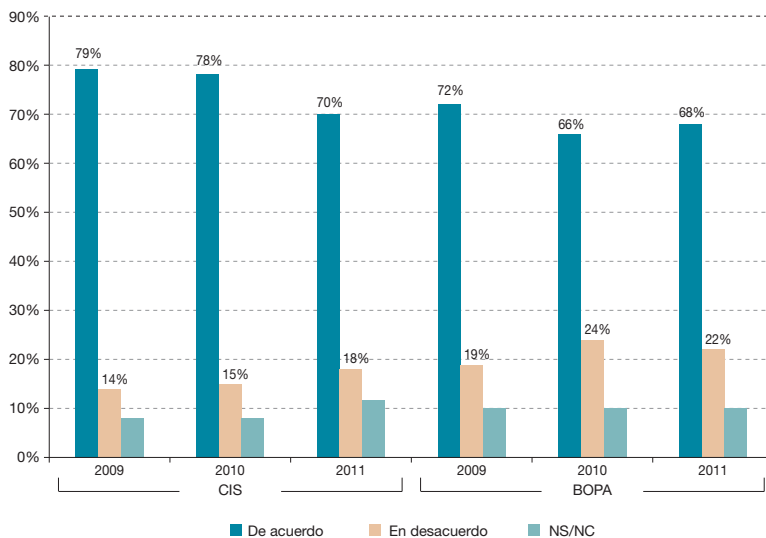
relevancia como criterio para regular la entrada de inmigrantes (48%), frente al hecho de que posean un alto nivel educativo (33%). Por otra parte, la población española no considera esencial que los inmigrantes posean un acervo cultural similar al de la sociedad de acogida: la opinión “no muy importante” es acogida tanto en relación a aquellos inmigrantes con bajo nivel educativo, como respecto a quienes lo tienen elevado, con proporciones prácticamente idénticas, del 25% y del 26%, respectivamente.

Ahora bien, cabe preguntarse hasta qué punto esas referencias a un trasfondo cultural común han de interpretarse como indicios de prejuicios étnicos o raciales. Una respuesta, al menos parcial, a esta pregunta la podemos deducir de los resultados de la ESS, concretamente, de una secuencia de tres preguntas sobre la entrada de tres categorías de nuevos inmigrantes, según se trate de personas de la misma raza o etnia que la mayoría del país de acogida, de personas de otras razas o etnias, o de personas procedentes de países pobres “de fuera de Europa”, respectivamente. Los resultados son muy parecidos para las tres categorías de inmigrantes (Torcal 2012): para cada una de ellas, alrededor de un tercio de los españoles considera que se deberían admitir a “unos cuantos” y otro tercio aproximadamente, que se vinieran “unos pocos”, mientras que entre un 15% y un 17% de los encuestados cree que se debería permitir que “muchos” vinieran a vivir a España, y entre el 11% y el 14% aproximadamente, declaran que no se debería permitir la entrada a “ninguno”. Si bien es cierto que las opiniones son ligeramente más favorables para la primera categoría de personas, la diferencia respecto de las demás es escasa, inferior en todos los casos a 4 puntos porcentuales, lo cual sugiere que las posturas de los españoles en materia de regulación de los flujos migratorios no vienen determinadas por sus actitudes ante la alteridad étnica o racial.

Un último aspecto a destacar de la opinión pública en relación con la regulación de los flujos, son las posturas respecto a que se facilite a los inmigrantes el derecho a la reagrupación familiar. Aunque se trata de un aspecto relacionado igualmente con otro ámbito de las actitudes ante la inmigración, como es la otorgación de derechos sociales a los inmigrantes, la repercusión de estas medidas en los flujos de entrada de nuevos inmigrantes, justifica su incorporación en el presente apartado. Tanto en las sucesivas ediciones de las encuestas sobre inmigración realizado por el CIS, como en varias ediciones del BOPA, se incluye una pregunta acerca de si los inmigrantes que se encuentran en situación regular “deben de tener derecho a traer a su familia a vivir con ellos”. A escala nacional (datos del CIS), el acuerdo al respecto se ha reducido entre 2009 y 2011 en casi 10 puntos, pasando del 79% al 70%, mientras que en Andalucía (datos del BOPA) este acuerdo se mantiene en años recientes en valores cercanos al 70%, con una ligera tendencia descendente (ver gráfico 65).

Sin embargo, si nos remontamos a los resultados del BOPA para 2003 y 2004, constatamos que las cifras actuales reflejan un importante descenso. En aquella época de pleno auge económico y demográfico, el acuerdo con que los inmigrantes pudieran ejercer el derecho de reagrupación familiar alcanzaba el 86% y 83%, respectivamente, de modo que las cifras actuales representan un descenso de hasta 18 puntos porcentuales; por su parte, el desacuerdo explícito se ha triplicado a lo largo de los últimos diez años, visto que en 2003 se limitaba a un 7% de la población andaluza. Estos resultados reflejan, como decimos, una evolución hacia posturas claramente más restrictivas en materia migratoria por parte de un segmento minoritario, pero no insignificante, de la opinión pública andaluza, evolución que estaría probablemente relacionada con el devenir del contexto económico.

Gráfico 65: Posturas respecto a la reagrupación familiar. 2009-2011.



Fuentes: CIS, estudios 2817 (2009), 2846 (2010) y 2911 (2011); IESA-CSIC (BOPA, 2009-2011). Elaboración: OPAM.

4.6. VALORACIÓN GENERAL DEL HECHO MIGRATORIO

Después de haber examinado, con cierto grado de detalle, la evolución reciente de la opinión pública respecto de varios aspectos concretos de la realidad migratoria, procedemos ahora a analizar la evidencia empírica relativa a las posturas ante el hecho migratorio en su conjunto. En cuanto a la información reciente a escala comparativa y nacional, disponemos de datos procedentes tanto de la TTI como de la ESS, datos que complementamos con información específicamente sobre la opinión pública andaluza, proporcionada por el BOPA.

En su informe sobre los principales resultados para 2011, los responsables de la TTI destacan, como uno de los hallazgos más significativos, la

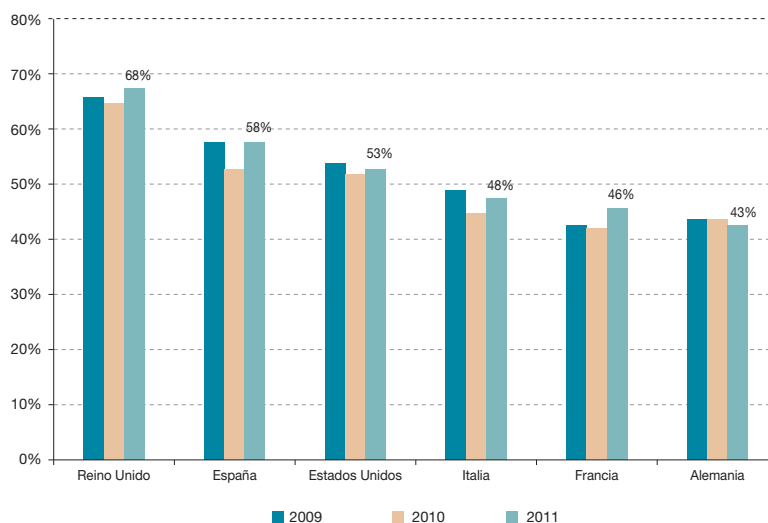
notable estabilidad de las percepciones generales del hecho migratorio (GMFUS 2011). En la encuesta TTI, tales apreciaciones se miden con una pregunta que invita a valorar si la inmigración constituye más bien una oportunidad, o más bien un problema para el país en cuestión. En la mayoría de los países participantes, los resultados para 2011 apenas se alejan de los obtenidos en años anteriores; el caso español no es una excepción, sino que viene a confirmar dicha regla, ya que proporciones del 58%, 53% y 58%, respectivamente, de los encuestados señalan, durante estos últimos tres años, que la inmigración constituiría más bien un problema para España (ver gráfico 66). En cambio, la proporción de quienes aprecian “más bien una oportunidad” evoluciona ligeramente a la baja: frente al 37% y 36%, respectivamente, en 2009 y 2010, el valor para 2011

asciende tan solo al 31%. Nótese que esta pregunta se refiere a “la inmigración” en cuanto hecho social genérico y algo abstracto; la semántica (“problema”, “oportunidad”) invita a realizar una especie de cálculo de utilidades. Quizás radique aquí la razón por la que nada menos que uno de cada dos encuestados en Alemania valora la inmigración “más bien como una oportunidad”; opiniones en las que podría influir el hecho de que la tasa de paro se encuentra en valores bajos. En cuanto a los resultados obtenidos por este indicador en nuestro país, consideramos que ha de valorarse positivamente su estabilidad a lo largo de tres años marcados por una crisis económica cuyos efectos para el mercado laboral fueron, y siguen siendo, sencilla y manifiestamente calamitosos.

En cuanto a la información procurada por la Encuesta Social Europea, esta incluye una cuestión sobre la

llegada de personas de otros países, en concreto se pregunta si dicha llegada contribuye a que (el país en cuestión) sea “un lugar peor o mejor para vivir”; pregunta que se ha de contestar mediante la elección de un valor entre 0 y 10, representando el 0 la valoración más negativa y el 10 la más positiva, de modo que el 5 puede interpretarse como un posicionamiento neutro. El formato de esta pregunta es, por tanto, idéntico al de sendas preguntas sobre la percepción de los efectos económicos y culturales del hecho migratorio, respectivamente, indicadores estos a los que nos hemos referido en apartados anteriores de este capítulo; en el cuestionario de la ESS, dichas preguntas anteceden directamente el indicador que nos concierne ahora. Por fijarnos en la redacción exacta de esta pregunta, la referencia a “personas de otros países” y el enfoque en la vida cotidiana, permiten comprobar el predominio de

Gráfico 66: Proporción de la población que percibe la inmigración más como un problema que como una oportunidad para el país. 2009-2011.



Fuente: TTI (2009-2011). Elaboración: OPAM.

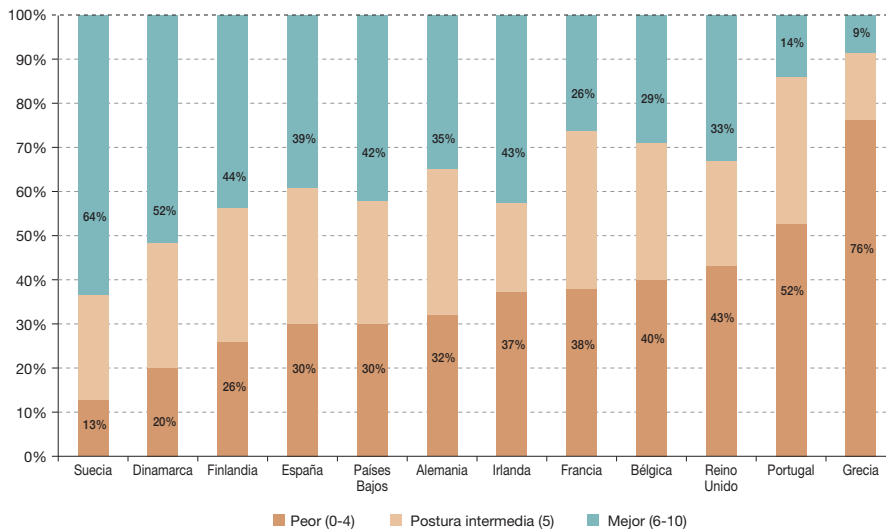
disposiciones positivas o negativas, según el caso, existente en cada país respecto a la convivencia con personas inmigradas.

El gráfico 67 resume los resultados de la quinta edición de la ESS, agrupándose nuevamente, como ya hicieramos con los resultados relativos a los efectos económicos y culturales, las puntuaciones de 0 a 4, por un lado, y de 6 a 10, por otro. En España, las valoraciones positivas aglutinan a finales de 2011 el 39% de la población, mientras que obtienen proporciones prácticamente igualadas quienes se pronuncian en sentido negativo (30%), y quienes se decantan por un posicionamiento neutro (31%). Este alcanza casi un tercio del total, pese a representar un solo punto de una escala de 11, poniendo así de manifiesto una fuerte tendencia centrípeta: muchos

encuestados parecen estar empeñándose por expresar la postura más “equilibrada” posible. Aún teniendo en cuenta que tal tendencia se observa generalmente en mediciones con este tipo de escalas, su incidencia se acentúa en el caso concreto que nos concierne.

Desde un punto de vista comparativo, cabe apuntar que España es uno de los países europeos, junto con los Países Bajos e Irlanda, en los que los posicionamientos favorables ante la inmigración predominan con cierta claridad, por un margen de unos diez puntos porcentuales aproximadamente, sobre los negativos. En otro grupo de países, donde se incluyen Francia, Bélgica y el Reino Unido, las valoraciones negativas son moderadamente más frecuentes que las positivas, nuevamente con una diferencia de unos 10 puntos

Gráfico 67: Posturas ante el enunciado “la llegada de personas de otros países contribuye a que (el país) sea un lugar peor o mejor para vivir”. 2010/2011.



Fuente: ESS 5 (2010/2011). Elaboración: OPAM.

porcentuales. En el tercer grupo, la diferencia entre las posturas favorables y las desfavorables se amplía considerablemente: en Finlandia, Dinamarca y Suecia, las valoraciones positivas alcanzan entre un 44% y el 62%, frente a valoraciones negativas muy minoritarias (entre el 26% y el 13%), imponiéndose por tanto, en los países escandinavos, una visión mayoritariamente optimista del impacto que sobre la vida cotidiana, ejerce la presencia de personas foráneas. En el lado opuesto se sitúan Portugal y Grecia, con una visión marcadamente negativa, que llega a ser abrumadora en el caso de Grecia, respecto al impacto de la presencia de inmigrantes sobre la calidad de vida. El caso alemán se merece un punto y aparte, ya que cada una de las tres posturas discernidas aquí, es elegida por aproximadamente una tercera parte de la población.

El gráfico 68 recoge la evolución longitudinal, desde 2002 hasta la actualidad, del porcentaje de quienes consideran que los inmigrantes contribuyen a mejorar la vida cotidiana. Llama la atención que el posicionamiento en cuanto a la valoración general de la presencia de inmigrantes se mantiene estable en la mayoría de los países, oscilando ligeramente alrededor de un determinado nivel. Esta tónica se acentúa respecto a aquellos países en los que se registran los posicionamientos más pronunciados. Así, los países escandinavos –Suecia, Dinamarca y Finlandia– se mantienen de manera consistente en las primeras posiciones en cuanto al porcentaje de quienes expresan una visión positiva al respecto. Mientras que Francia, Portugal y Grecia se ubican en el lado opuesto: en estos países, el conjunto de las valoraciones favorables, u optimistas, no alcanza en ningún momento al 30% de la población, situándose continuamente por debajo del 20% en los casos de Portugal y Grecia. Irlanda constituye un caso algo excepcional: partiendo de posturas marcadamente favorables, estas deterioran a partir de 2006, de modo que en 2010 se sitúa entre los países con posiciones intermedias. En lo que respecta a España,

las valoraciones positivas de la presencia inmigrante oscilan entre el 30% y el 40% a lo largo de las cinco ediciones disponibles de la ESS, con lo que nuestro país se ubica, junto con los Países Bajos, Finlandia, Alemania o Bélgica, en posiciones intermedias en cuanto a la difusión social de estas apreciaciones, aunque con un grado de oscilación relativamente elevado a lo largo del período.

Esta estabilidad tan llamativa de los posicionamientos en los distintos países, así como las marcadas diferencias entre ellos, coincide con el antes referido hallazgo de la encuesta TTI, desmintiendo una hipótesis interpretativa aparentemente obvia que podrían sugerir los datos más recientes de la ESS, contemplados de forma aislada. Nos referimos al hecho de que las valoraciones más desfavorables se han observado en aquellos países que desde el estallido de la crisis económica y financiera, han sufrido recesiones y ajustes especialmente duros; ello no parece casual y a primera vista, podría sugerir que la crisis económica motivó la evaluación tan negativa que, por parte de la población autóctona, se hace de la convivencia con personas de procedencia foránea. No obstante, como decíamos, los griegos (por referirnos nuevamente al ejemplo más extremo) han mostrado durante toda la década pasada un escasísimo entusiasmo por la inmigración y las personas inmigradas; sin eludir indicios en el sentido de que la intensificación de la crisis económica en este país estaría induciendo un deterioro ulterior, el hecho es que una mayoría de la población griega adopta ya desde hace años actitudes marcadamente recelosas o hasta hostiles en materia migratoria. Particularidad esta que se constata, no solo respecto del indicador que nos concierne ahora, sino también respecto de la valoración de los efectos económicos y culturales del hecho migratorio (ver arriba).

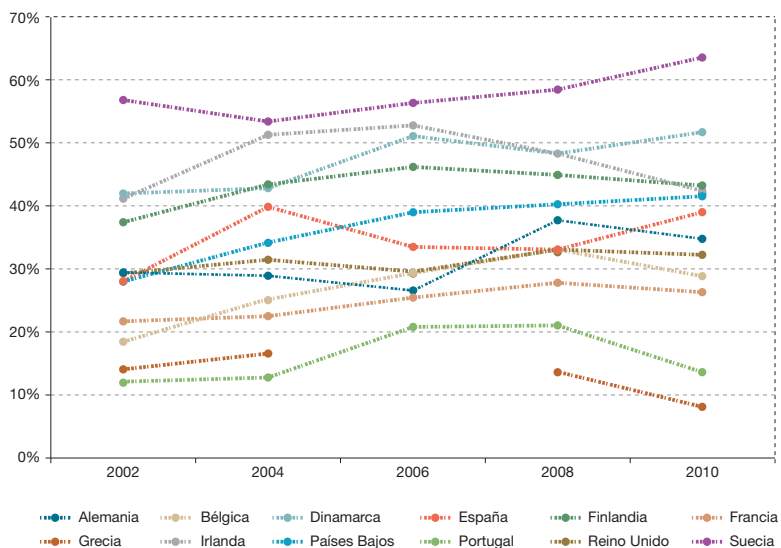
Existen otros ejemplos más de notables similitudes en cuanto a las pautas de respuesta, en distintos países,

a la aludida batería de tres preguntas sobre los efectos del hecho migratorio; así, los países escandinavos tienden a destacar consistentemente por valoraciones más favorables, en comparación con la media europea. En cierta medida, la organización del cuestionario podría influir en esta configuración de las respuestas, algo conocido en la literatura metodológica como “efecto de contexto”, de modo que en el momento de contestar la pregunta sobre el impacto de “las personas de otros países” sobre la vida cotidiana, incidiese la valoración de los efectos económicos y/o culturales, respectivamente, por parte de los encuestados; suposición que es más plausible si cabe en este caso concreto, teniendo en cuenta que la percepción del impacto en los ámbitos económico

y cultural es esencial a la hora de determinar las actitudes en materia migratoria [Malchow-Møller et al 2009]. En particular, un nutrido filón de la literatura especializada [por ejemplo, Meuleman et al 2009; SOPEMI 2010: 115-156] vaticina que un deterioro de la situación macroeconómica, y singularmente, un acusado aumento de la tasa de desempleo, estaría destinado prácticamente por defecto a originar un fuerte deterioro de las actitudes en materia migratoria.

Los datos disponibles sugieren que sería apresurado suponer un paralelismo generalizado entre la percepción de los efectos culturales y/o económicos del hecho migratorio, por un lado, y la actitud hacia las personas inmigradas, por otro; más bien estaríamos

Gráfico 68: Posturas ante el enunciado “la llegada de personas de otros países contribuye a que [país] sea un lugar peor o mejor para vivir”, evolución de valoraciones favorables*. 2002-2010/2011.



* Las respuestas posibles oscilan entre el 0 (muy mala) y el 10 (muy buena). Se recogen los porcentajes de quienes sitúan su respuesta entre el 6 y el 10. No se dispone de datos para Grecia en 2006.

Fuente: ESS 1-5 [2002-2010/2011]. Elaboración: OPAM.

ante una casuística bastante variada. Frente a los antes referidos casos en los que la valoración general del hecho migratorio reflejaría en buena medida la apreciación de su impacto económico y/o cultural, también existen situaciones que no corresponden a semejante patrón. Por poner algún ejemplo, en Portugal, el escaso porcentaje de quienes consideran que la inmigración contribuye a hacer del país un lugar mejor para vivir (14%), contrasta con la valoración positiva de su aportación a la economía, manifestada por el 31% de la población, así como con el elevado porcentaje de quienes valoran favorablemente la aportación cultural de la inmigración (41%). En Irlanda y Dinamarca, en cambio, una apreciación positiva de los efectos en el ámbito cultural es compartida por el 45% y el 58% de la población, respectivamente, lo cual podría estar influyendo en una valoración general relativamente favorable, compensando así una apreciación bastante pesimista de los efectos económicos del hecho migratorio. La nota dominante de los resultados longitudinales disponibles a escala comparada, tanto los procedentes de la TTI como los generados por la ESS, es la estabilidad de la valoración general del hecho migratorio por parte de la población de los países de acogida, valoración que parece radicar, en buena medida, en condicionantes específicos para cada caso particular.

Ante este telón de fondo, ¿cómo podemos caracterizar la evolución reciente de la valoración general del hecho migratorio por parte de la población andaluza?

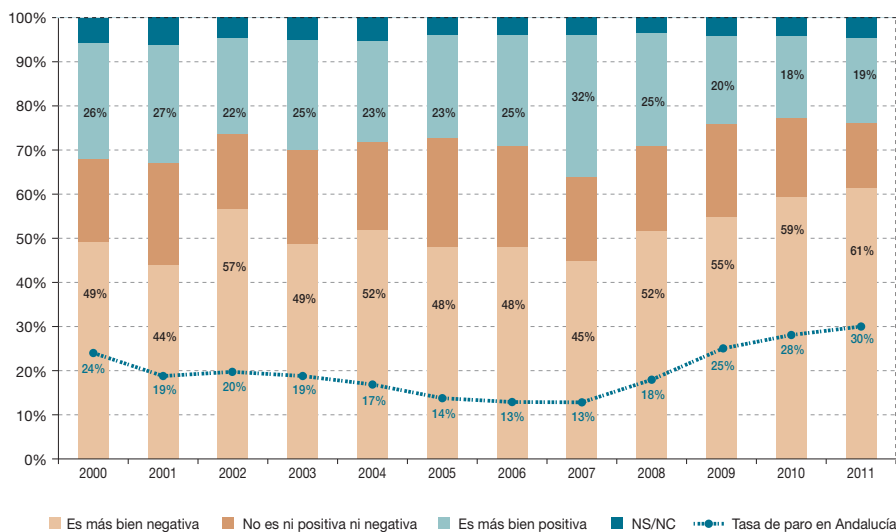
Por fijarnos en primer lugar en los resultados proporcionados por la ESS para Andalucía, estos son menos estables que los recogidos en el conjunto de España. En 2002 y 2004, en Andalucía, las valoraciones favorables alcanzan un nivel parecido al observado en todo el país, nivel que sin embargo se ve reducido en años posteriores, situándose en 2011 en un 25%, netamente inferior a la media nacional. Por su parte, las valoraciones negativas y las neutras

(correspondientes al punto medio de la escala), obtienen en 2011 proporciones igualadas, de 38 y 36 puntos porcentuales, respectivamente. En primer lugar, ello sugiere que el deterioro del contexto económico influye notablemente en la valoración general del hecho migratorio. En segundo lugar, cabe destacar que para muchos andaluces, la inmigración no tiene un impacto decisivo sobre la realidad social más amplia.

Para afinar nuestro diagnóstico, recurriremos ahora a la serie histórica completa, desde el año 2000 hasta el mes de octubre de 2011, para un indicador del BOPA relativo a la valoración general de la inmigración en Andalucía. El cuestionario hace referencia explícita a “los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, que han venido aquí [Andalucía] buscando trabajo”, para a continuación preguntar si, en términos generales, los encuestados consideran que este tipo de inmigración es “más bien positiva o más bien negativa” para Andalucía. Por tanto, esta pregunta pone el énfasis en los efectos “macro” del hecho migratorio, de forma parecida a como lo hiciera la TTI.

El gráfico 69 permite observar que la proporción de quienes consideran que la inmigración es “más bien negativa” para Andalucía, se sitúa durante toda la década en torno a la mitad de los encuestados, aunque con altibajos notables. Un primer incremento de este porcentaje se produce en 2002, cuando alcanza el 57%, coincidiendo con un periodo en el que el debate sobre la inmigración y el control fronterizo había pasado a ocupar un lugar relevante en la agenda política a nivel nacional (Zapata-Barrero 2009). Un año después, este porcentaje vuelve a situarse de nuevo en torno al 50%, manteniendo una tendencia ligeramente bajista hasta 2007. Ello puede considerarse llamativo por un lado, dado que la “crisis de los cayucos” había causado cierto alarmismo en la ciudadanía española, nuevamente al hilo de una importante atención mediática (Méndez

Gráfico 69: Valoración general de la inmigración en Andalucía, y tasa de paro, media anual para Andalucía. 2000-2011.



Fuente: IESA-CSIC (BOPA, 2000-2011); INE (Encuesta de Población Activa, media anual, 2000-2011). Elaboración: OPAM.

Lago 2007]), e irónico por otro, visto que justo en vísperas de la crisis económica, la ciudadanía andaluza manifestaba una postura relativamente optimista respecto del hecho migratorio, siempre a tenor de este indicador. Ahora bien, en 2007, y en línea con lo antes descrito para los resultados de la ESS para Andalucía, las apreciaciones pesimistas de la inmigración inician una tendencia ascendente que continúa en la actualidad, de manera que llegan a agrupar, en 2011, a más del 60% de las respuestas.

En el gráfico 69, se recoge igualmente la evolución de la tasa de paro en Andalucía durante el mismo periodo, tasa que a partir de 2008, se incrementa de forma acusada, constituyendo sin duda la manifestación más dramática de la crisis económica en Andalucía. La consiguiente reducción de la necesidad de mano de

obra extranjera, conlleva que haya perdido gran parte de su poder argumentativo la utilidad económica de la inmigración internacional, es decir, el aspecto del hecho migratorio que -para muchos autóctonos- constituía en época de bonanza su principal “razón de ser”, según los indicios recabados por el estudio OPIA (Rinken et al 2009). Teniendo en cuenta estos antecedentes y consideraciones, el deterioro de la valoración general del hecho migratorio en Andalucía es a día de hoy de un alcance comedido.

4.7. RESUMEN

Según los datos disponibles para calibrar la evolución reciente de la opinión pública española (y en su seno, la andaluza) ante la inmigración, la situación

a finales de 2011 no se diferencia mucho de la que existía un año atrás. Durante la ya cada vez más remota “década de oro”, el hecho inmigratorio se había valorado, principalmente, por su contribución al desarrollo económico y concretamente, por su aportación de mano de obra dispuesta a ejercer labores poco cualificadas; empleos que abundaban durante aquella época. Como cabía esperar, el abrupto fin de la fase expansiva de la economía española, conllevó que la valoración de los beneficios y las desventajas del hecho migratorio por parte de la opinión pública, se alejara cada vez más de la nota predominantemente optimista que la había caracterizado durante los años de bonanza. Las ediciones consecutivas del estudio OPIA dieron fe de cómo, debido fundamentalmente a las nefastas secuelas de la crisis económica sobre el mercado laboral, el llamado discurso funcionalista respecto al hecho migratorio perdió en un primer momento tracción argumental, para posteriormente perder también difusión social. A raíz de la crisis económica, la conceptualización en términos de utilidad perdió la capacidad para vertebrar una mayoría social respecto del hecho migratorio en España. Al hilo de este cambio, que tiene su epicentro en la valoración de los efectos económicos de la inmigración, se ven afectadas de manera más o menos rápida e intensa, también las posturas de la población autóctona respecto a otras facetas del hecho migratorio, como el acceso a determinados derechos o las reglas para regular los flujos, por poner dos ejemplos.

Estas tendencias se confirman y consolidan durante 2011. Sin embargo, no estamos, ni muchísimo menos, ante una deriva hostil. Más bien diríamos lo contrario: constatamos un notable grado de madurez y sensatez de la ciudadanía española, y concretamente la andaluza, a la hora de valorar el hecho migratorio en estos tiempos de crisis. Las opiniones negativas se incrementan sobre todo cuando se trata de evaluar

la vertiente económica; también hay indicios de que estaría quebrándose el antaño amplio consenso en cuanto al universalismo incondicional de las prestaciones sanitarias. No obstante, las opiniones expresadas en 2011 a estos y otros aspectos por la ciudadanía, son solo ligeramente más desfavorables que en el año anterior; la velocidad del deterioro no resulta, a día de hoy, especialmente alarmante. Es más, la evolución desfavorable de las opiniones en materia migratoria parece ceñirse, en gran medida, a aspectos relacionados más o menos directamente con el ámbito económico; cuando se trata de valorar el ámbito cultural, se observa una mayor estabilidad en las opiniones de la población autóctona.

Una independencia relativa de la valoración de la dimensión cultural del hecho migratorio, se observa tanto a escala regional y nacional, como también internacional (aunque con salvedades y excepciones); pero ello no resta mérito, a nuestro juicio, a la templanza de la ciudadanía española y andaluza. Esta se muestra capaz, por amplia mayoría, de diferenciar entre las dificultades del momento económico, por un lado, y la normalidad de las relaciones sociales y cívicas entre personas de distinta procedencia, por otro. Desde un punto de vista comparativo, la opinión pública en España (y con algún matiz, la andaluza) mantiene una posición intermedia respecto al conjunto de países europeos, compartiendo con estos una tendencia reciente hacia valoraciones menos favorables pero sin resaltar por un clima marcadamente receloso u hostil, a diferencia de otros países severamente castigados por la crisis económica. Consideramos que ello merece un reconocimiento explícito.

Reconocimiento que conviene complementar con dos precauciones. La primera de ellas es metodológica: la base empírica de nuestras observaciones es más escueta, en lo que al año 2011 se refiere, de lo que sería deseable. La segunda, de índole sustancial:

no debemos dar por descontado que durante lo que queda de crisis, la ciudadanía sabrá mantener sin más esa medida que la caracteriza a día de hoy. Junto con el propio devenir económico, la clave de la evolución futura de la opinión pública en materia

migratoria reside, a nuestro juicio, en buena medida en la sabiduría de los gobernantes; es decir, en su capacidad de resolver problemas reales y su voluntad de evitar problematizaciones gratuitas.

5. DATOS DE SÍNTESIS

1. INDICADORES SOBRE LAS DIMENSIONES ECONÓMICA-LABORAL Y DEMOGRÁFICA

Nº	Indicador	Fuente/periodo	Género	Proporción de extranjeros sobre total de población andaluza en 2011 (%)	Variación de proporción respecto del año anterior
1	Empadronados	INE/1.1.12 (provisionales)	Ambos	8,67	0,03
			Mujeres	8,22	0,03
			Hombres	9,12	0,02
2	Empadronados (16-64 años)	INE/1.1.12 (provisionales)	Ambos	9,87	0,11
			Mujeres	9,60	0,17
			Hombres	10,14	0,06
3	Activos	EPA/T4 11	Ambos	11,15	-0,07
			Mujeres	12,39	0,09
			Hombres	10,18	-0,21
4	Ocupados	EPA/T4 11	Ambos	10,15	0,15
			Mujeres	11,48	0,61
			Hombres	9,16	-0,19
5	Afiliações	MEYSS Media Dic-11	Ambos	7,46	-0,03
			Mujeres	7,15	-0,11
			Hombres	7,72	0,03
6	Parados	EPA/T4 11	Ambos	13,34	-0,97
			Mujeres	14,23	-1,35
			Hombres	12,58	-0,63
7	Ocupados en empleos altamente cualificados (CNO 1-4)	EPA/T4 11	Ambos	4,80	-0,23
			Mujeres	5,00	0,97
			Hombres	4,61	-1,37
8	Ocupados en empleos no cualificados (CNO 9)	EPA/T4 11	Ambos	24,95	-2,34
			Mujeres	24,65	-3,98
			Hombres	25,28	-0,66
9	Ocupados en sector agrario	EPA/T4 11	Ambos	23,47	-2,37
			Mujeres	22,41	2,83
			Hombres	23,87	-4,31
10	Ocupados en sector de la construcción	EPA/T4 11	Ambos	8,05	-1,24
11	Ocupados en sector servicios (Comercio, Hostelería y otros servicios)	EPA/T4 11	Ambos	9,33	0,40
			Mujeres	11,02	0,34
			Hombres	7,70	0,52

Nº	Indicador	Fuente/periodo	Género	Proporción de extranjeros sobre total de población andaluza en 2011 (%)	Variación de proporción respecto del año anterior
12	Contratos temporales	EPA/T11	Ambos	16,39	-0,89
			Mujeres	16,04	0,22
			Hombres	16,67	-1,81
13	Titulados universitarios	EPA/T4 11	Ambos	10,87	0,58
			Mujeres	11,69	0,37
			Hombres	9,94	0,85
14	Alumnado enseñanzas no universitarias	MEC curso 2010/2011 (avance)	Ambos	5,30	-0,11
15	Matrimonios mixtos	MNP 2010	Ambos	13,28	1,05
16	Nacidos vivos de parejas mixtas	MNP 2010	Ambos	5,35	-0,09

2. INDICADORES SOBRE OPINIÓN PÚBLICA

Nº	Indicador	Fuente/periodo	Género	% sobre total de encuestados	Variación interanual del %
17	Mención del “paro” como uno de los principales problemas de Andalucía	IESA (BOPA)/ Oct. 2011	Ambos	90,9	1,3
			Mujeres	91,2	0,7
			Hombres	90,5	1,9
18	Mención de la “inmigración” como uno de los principales problemas de Andalucía	IESA (BOPA)/ Oct. 2011	Ambos	4,1	-4,1
			Mujeres	4,2	-4,7
			Hombres	3,9	-3,6
19	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “más bien positiva”	IESA (BOPA)/ Oct. 2011	Ambos	19,3	1,0
			Mujeres	17,6	2,0
			Hombres	21,2	0,0
20	Valoración general de la inmigración en Andalucía: “más bien negativa”	IESA (BOPA)/ Oct. 2011	Ambos	60,7	1,4
			Mujeres	62,2	0,9
			Hombres	59,2	2,0
21	Acuerdo con la idea de que la inmigración contribuye a una bajada del nivel salarial	IESA (BOPA)/ Oct. 2011	Ambos	53,4	0,1
			Mujeres	53,2	0,1
			Hombres	53,6	0,0
22	Acuerdo con la idea de que la inmigración aporta mano de obra necesaria	IESA (BOPA)/ Oct. 2011	Ambos	54,8	-6,0
			Mujeres	54,9	-5,3
			Hombres	54,7	-6,8

6. CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

Hace tres años, a principios de esta larga crisis económica, los pronósticos de los principales organismos internacionales acerca de la evolución macroeconómica empeoraban con tal velocidad que en cuestión de meses o incluso semanas, previsiones pesimistas pasaron a ser optimistas. En las fechas de redacción del presente informe (el segundo trimestre de 2012) cabe hacer una constatación similar, con la salvedad de que ahora, las previsiones tienden a caducar a un ritmo aún más rápido. Tal aceleración de los acontecimientos amenaza con desbordar la capacidad de reacción de los gobernantes, tanto a nivel europeo como a escala nacional.

Ante semejante panorama, la ciudadanía española, y en su seno la andaluza, ha sabido mantener una postura bastante equilibrada en materia migratoria. Las apreciaciones se han vuelto ambiguas sobre todo respecto de aspectos relacionados directamente con la participación de los inmigrantes en el mercado laboral (ver indicadores nº 21 y nº 22 de los “datos de síntesis”) y los criterios de acceso a determinados bienes públicos, arrastrando a la baja la valoración general del hecho migratorio, en términos de costes y beneficios para la sociedad de acogida (ver indicadores nº19 y nº20). A pesar del empeoramiento de las posturas ante estas cuestiones, no se está produciendo una degeneración generalizada en las opiniones y actitudes de la ciudadanía ante el hecho migratorio como tal. Los andaluces y las andaluzas (de forma parecida al resto de la sociedad española) no están convirtiendo a los inmigrantes en chivos expiatorios de las desavenencias económicas por las que atravesamos, lo cual es merecedor de un reconocimiento expreso. Es cierto que la inmigración ya no se considera tan útil como durante la época de bonanza, pero a pesar de ello la ciudadanía advierte con claridad que el problema no es la inmigración, sino

la falta de oportunidades laborales (ver indicadores nº17 y nº18). Partiendo de esta premisa, la población autóctona demanda ajustar la regulación de los flujos migratorios al desfavorable escenario económico, pero sin “descargar” en los forasteros la frustración que este pudiera causarle.

Acerca del origen de esta madurez cívica, no podemos presentar aquí un diagnóstico completo, ni tampoco nos atrevemos a garantizar su estabilidad incondicional de cara al futuro. Cabe vaticinar que, junto a una conciencia común de que las dificultades actuales originan en la propia configuración del modelo productivo español durante los años de bonanza, pudiesen influir dos aspectos más, relacionados con la evolución de la realidad laboral y demográfica desde que terminara el ciclo expansivo. En primer lugar, los trabajadores inmigrados han sufrido con especial dureza las consecuencias de la crisis, lo cual ha advertido claramente la población española; la imagen pública de los inmigrantes es, a día de hoy, la de víctimas destacadas de la crisis. Y en segundo lugar, la crisis ha inducido una estabilización de los stocks de extranjeros residentes en España y Andalucía y, en algunos colectivos de procedencia, incluso una creciente incidencia de los movimientos de retorno; tendencias estas que han sido también percibidas por la ciudadanía española.

Las aludidas tendencias, observables ya en años anteriores, se afianzan en el año que nos ocupa aquí, aunque con algunos matices. De hecho, son en buena medida los matices entre años malos para el empleo en general, y el empleo inmigrante en particular, los que aportan contenido diferencial a nuestros consecutivos informes anuales. Desde que elaboráramos el primero de ellos, cuatro años atrás, la contracción del mercado laboral español y andaluz ha continuado a mayor o menor velocidad. En 2008, el primer año de fuerte aumento del paro, este afectó a los inmigrantes residentes en Andalucía

esencialmente por la destrucción de puestos de trabajo, mientras que en España, la razón principal fue el incremento de la población activa. En 2009, se produjo cierta equiparación entre las realidades nacional y regional, en el sentido de que el empleo inmigrante resistió relativamente bien en Andalucía en cuanto a volumen, aunque a costa de una ulterior precarización de las condiciones laborales. En 2010, el empleo inmigrante en Andalucía volvió a experimentar una evolución desfavorable, en comparación tanto con los extranjeros a nivel nacional, como con los trabajadores españoles residentes en Andalucía y en el conjunto del país. En 2011, finalmente, se volvió a dar un cierto re-equilibrio, ya que la evolución del empleo inmigrante en Andalucía fue menos negativa que en años anteriores, aliviándose algo la situación laboral especialmente desfavorecida de la población extranjera asentada en esta Comunidad Autónoma.

Destaca, en este sentido, el menor aumento del desempleo entre los extranjeros residentes en Andalucía, moderación que conlleva un aumento relativamente menor de su tasa de paro, en marcado contraste con la población extranjera a nivel estatal. A raíz de ello, en un contexto general de renovada intensificación de los procesos de destrucción de empleo, los extranjeros, y sobre todo las extranjeras, han reducido su sobre-representación entre la población andaluza en situación de paro (ver indicador nº 6) y equilibrado algo mejor, la relación entre población activa y ocupados (indicadores nº 3 y nº 4). En cuanto a la calidad del empleo retenido por la población extranjera en Andalucía, la comparación interanual señala que se reduce su sobre-representación en el sector agrícola, debido a una notable reducción de la proporción de varones (indicador nº 9), y de quienes desempeñan trabajos no cualificados (indicador nº 8), nuevamente debido a una mejor evolución de las trabajadoras inmigradas. El aumento de la proporción de extranjeros sobre la población con estudios universitarios, tanto entre hombres como mujeres

(indicador nº 13), conlleva una mayor presencia de ellas en puestos altamente cualificados, algo que no se da en el caso de los varones (indicador nº 7).

Todos estos procesos en el mercado laboral se desarrollaron sobre el telón de fondo de una estabilización de la población extranjera en lo que a su volumen (indicadores nº 1 y nº 2) se refiere, así como una intensificación de aquellas pautas demográficas que, con el paso del tiempo, pueden ayudar a establecer una convivencia cada vez más integrada entre personas inmigradas y autóctonas. Cabe resaltar, en este sentido, la tendencia ascendente de los matrimonios mixtos (compuestos por un miembro español y otro extranjero) a lo largo de los últimos años y en concreto, en el último del que disponemos de datos (ver indicador nº 15). Como indicio de movimientos de re-emigración cabría interpretar el ligero retroceso del alumnado con nacionalidad extranjera inscrito en enseñanzas no universitarias (indicador nº 14); en todo caso, se trata de una disminución leve. Si como “población inmigrante” definimos la suma de los naturalizados, por un lado, y los titulares de certificados de registro o tarjetas de residencia en vigor, por otro, se siguen observando crecimientos interanuales, lo cual desmentiría la antes aludida expectativa respecto de movimientos masivos de retorno.

Como resultado de la evolución del mercado laboral a lo largo de 2011, se observa una convergencia cada vez mayor de las tasas de paro entre los extranjeros a escala regional y nacional: su diferencia se reduce a 3 puntos, la mitad que en 2010. Constatamos otros procesos más de convergencia: a finales de 2011, las tasas de paro de extranjeros y españoles en Andalucía difieren en 7 puntos porcentuales, la mitad del valor análogo a escala nacional. Con porcentajes alrededor del 37%, la tasa de paro de la población extranjera en Andalucía es prácticamente idéntica para hombres y mujeres, así como para extranjeros

“comunitarios” y “extracomunitarios”. Y entre las mujeres con nacionalidad española residentes en Andalucía, la tasa de paro asume ya casi el mismo valor que la tasa de empleo (el 33%), ejemplificando una tendencia más amplia que, de tener continuidad también entre los hombres, acarrearía una situación inédita en cualquiera de las regiones de los países miembros de la OECD.

Estas cifras dan una clara idea de la magnitud de los desafíos a los que se enfrenta la sociedad andaluza, y la española en general, durante los próximos años. En las conclusiones de nuestro informe anual relativo al año 2008, afirmamos que era imposible discernir si estábamos ante una especie de paréntesis al que

seguiría otro ciclo expansivo con características parecidas a las de la larga bonanza económica, o por el contrario ante el fin de esa singularidad. Desafortunadamente, este interrogante ha quedado resuelto con excesiva claridad.

Por tanto, consideramos más necesario que nunca insistir en que las dificultades económicas no tienen por qué conllevar un deterioro de la convivencia. Todo apunta a que esta crisis seguirá poniendo a prueba el talante humano y las virtudes cívicas de la ciudadanía española y andaluza; la información disponible a día de hoy permite albergar la esperanza de que dicha prueba se superará con éxito.

7. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (dir.) [2010] *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España, edición 2009*, Fundación CIDOB: Barcelona.

Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. [2012] "2011: un mal año para la inmigración", en *La hora de la integración. Anuario de la inmigración en España, edición 2011*, Fundación CIDOB: Barcelona, 12-22.

Banco de España [2012] Informe Anual 2011, Banco de España: Madrid (www.bde.es).

CEAR [2012] *La situación de las personas refugiadas en España. Informe 2012*, Comisión Española de Ayuda al Refugiado: Madrid (<http://cear.es>).

Conferencia Ministerial Europea sobre Integración [2010] "Declaración de Zaragoza" (<http://ec.europa.eu/ewsi>).

DGCPM [2002] *Primer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2001-2004)*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias [Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía], Sevilla (www.juntadeandalucia.es/empleo/www/publicaciones).

DGCPM [2006] *2º Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009)*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias [Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía], Sevilla (www.juntadeandalucia.es/empleo/www/publicaciones).

GMFUS [2011] *Transatlantic Trends: Immigration. Key Findings 2011*, German Marshall Fund of the United States: Washington, DC (www.gmfus.org).

Godenau, D., Vogeler, D., Kovacheva, V. & Wu, Y. [2012] "Labour market integration and public perceptions of immigrants: a comparison of Germany and Spain during the economic crisis", *Comparative Population Studies*, [en prensa].

Hainmueller, J., & Hiscox, M.J. [2007] "Educated Preferences: Explaining Attitudes Toward Immigration in Europe", *International Organization*, 61, 399-442.

IOM [2011] *Gallup World Poll: The Many Faces of Global Migration*, International Organization for Migration, Migration Research Series, 43, International Organization for Migration: Ginebra (www.iom.int).

Koehler, J., Laczkó, F., Aghazarm, C. & Schad, J. [2010] *Migration and the Economic Crisis in the European Union: Implications for Policy*, International Organization for Migration: Ginebra (www.iom.int).

Laparra, M. y Pérez Eransus, B. [2010] *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*, Fundación FOESSA y Cáritas Española: Madrid.

Malchow-Møller, N., Munch, J.R., Schroll, S. & Skaksen, J.R. [2009] "Explaining Cross-Country Differences in Attitudes Towards Immigration in the EU-15", *Social Indicators Research*, 91, 371-390.

Martínez de Lizarrondo Artola, A. [2009] "La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork", *Migraciones*, [26], 115-146.

Méndez Lago, M. [2007] "Actitudes ante la inmigración. Una mirada desde las encuestas", en Aja, E. y Arango, J., eds., *La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y de políticas de inmigración en España, edición 2007*, Fundación CIDOB: Barcelona, 68-81.

Meuleman, B., Davidov, E. y Billiet, J. [2009] "Changing attitudes toward immigration in Europe, 2002-2007: A dynamic group conflict theory approach", *Social Science Research*, 38, 352-365.

Moreno Fuentes, F.J. & Bruquetas Callejo, M. [2011] *Inmigración y Estado de bienestar en España*, Obra Social "La Caixa": Barcelona (<http://obrasocial.lacaixa.es>).

MTAS [2007] "Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración [2007-2010]", Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid (<http://extranjeros.empleo.gob.es>).

Observatorio Laboral de la Crisis [2012] "Boletín electrónico XIV, enero 2012", (<http://www.fedea.net/>).

Oliver Alonso, J. [2012] "El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración", en Aja, E., Arango, J. y Oliver Alonso, J. (dir.) *La hora de la integración. Anuario de la inmigración en España, edición 2011*, Fundación CIDOB: Barcelona, 26-66.

OPAM [2010a] *Informe Anual "Andalucía e Inmigración 2009"*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía: Sevilla (www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/).

OPAM [2010b] *Evolución demográfica y situación laboral de la población inmigrante en la provincia de Málaga*, Tema OPAM nº 3, Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía: Sevilla (www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/).

- OPAM (2011a) *Informe Anual "Andalucía e Inmigración 2010"*, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía: Sevilla [www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/].
- OPAM (2011b) *Inmigración y empleo agrario en Andalucía. 2005-2010*, Tema OPAM nº 4, Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía: Sevilla [www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/].
- OPAM (2011c) *Las mujeres inmigrantes en el mercado laboral español*, Tema OPAM nº 5, Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía: Sevilla [www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/].
- OPAM (2012) *Evolución y características principales de los inmigrantes nacionalizados en España*, Tema OPAM n.º 6, Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía: Sevilla [www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/].
- Ortega Rivera, J.E., Sabater Coll, A. y Domingo i Valls, A. (2012) "La dimensión local de las políticas de inmigración: el empadronamiento de los extranjeros en los municipios andaluces (1998-2010)", *VII Congreso sobre las Migraciones Internacionales en España (Bilbao, 11-13 Abril 2012)*.
- Pérez Yruela, M. y Rinken, S. (2005) *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas [Colección Politeya]: Madrid.
- Pumares Fernández, P. e Iborra Rubio, J.F. (2008) "Población extranjera y política de inmigración en Andalucía", *Política & Sociedad*, 45(1), 41-60.
- Rinken, S., Álvarez-Sotomayor, A., Cortés-Sánchez, P. y Galera Pozo, G. (2011) "El (des-) empleo inmigrante en España en tiempos de crisis económica: un examen empírico de tres factores explicativos", *Sociología del Trabajo*, 72, 41-62.
- Rinken, S., Silva Perejón, M., Velasco Dujo, S. y Escobar Villegas, M.S. (2009) *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): Entre la estabilidad y el cambio*, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía: Sevilla [www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/].
- SOPEMI (2010) *International Migration Outlook 2010*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]: París.
- SOPEMI (2011) *International Migration Outlook 2011*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]: París.
- Torcal, M. (2012) 'Resultados de la quinta edición de la Encuesta Social Europea (2010-2011)' [www.upf.edu/ess].
- Zapata-Barrero, R. (2009) 'Policies and public opinion towards immigrants: the Spanish case', *Ethnic and Racial Studies*, 32(7), 1101-1120.

8. ANEXO

ANEXO

A.1. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro en España y Andalucía. 2009-2011.

	2009				2010				2011			
	1Tr.	2Tr.	3Tr.	4Tr.	1Tr.	2Tr.	3Tr.	4Tr.	1Tr.	2Tr.	3Tr.	4Tr.
ANDALUCÍA												
Tasa de actividad	58,59	58,55	57,71	58,32	58,90	58,82	58,48	58,73	59,02	58,51	58,72	58,86
Tasa de empleo	44,51	43,67	42,91	42,97	42,87	42,48	41,79	42,08	41,50	41,12	40,55	40,48
Tasa de paro	24,04	25,41	25,64	26,33	27,21	27,78	28,55	28,35	29,68	29,71	30,93	31,23
ESPAÑA												
Tasa de actividad	60,15	60,06	59,81	59,76	59,83	60,11	60,08	59,99	59,88	60,12	60,11	59,94
Tasa de empleo	49,70	49,29	49,09	48,50	47,84	48,03	48,19	47,80	47,13	47,56	47,17	46,24
Tasa de paro	17,36	17,92	17,93	18,83	20,05	20,09	19,79	20,33	21,29	20,89	21,52	22,85

Fuente: INE. EPA. Elaboración OPAM.

A.2. Población de 16 y más años, activa, ocupada y parada en España según grupo de nacionalidad y sexo. Incrementos anuales absolutos. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total no UE-27		
Población de 16 y más años	Hombres	373.296	345.211	95.763	542.937	774.001	114.049	1.526.750	2.245.257	16.546.074
	Mujeres	426.259	396.139	133.712	398.589	950.002	90.837	1.573.140	2.395.538	17.321.307
	Ambos	799.554	741.350	229.475	941.526	1.724.002	204.887	3.099.890	4.640.795	33.867.381
Incremento anual absoluto de población de 16 y más años	Hombres	-39.008	-19.769	2.350	31.997	-32.021	-4.805	-2.480	-61.257	17.628
	Mujeres	18.205	-1.100	9.007	42.384	-108.683	13.144	-44.148	-27.043	66.418
	Ambos	-20.803	-20.869	11.356	74.381	-140.704	8.339	-46.628	-88.300	84.046
Población activa	Hombres	237.633	307.206	77.449	482.189	670.104	102.069	1.331.811	1.876.650	10.769.048
	Mujeres	218.148	292.689	91.421	211.540	774.426	55.023	1.132.410	1.643.247	8.792.210
	Ambos	455.781	599.895	168.870	693.728	1.444.529	157.093	2.464.221	3.519.897	19.561.258
Incremento anual absoluto de población activa	Hombres	-23.991	-22.013	2.473	27.384	-41.483	8.963	-2.662	-48.666	-60.525
	Mujeres	21.415	-21.868	5.996	31.520	-80.802	8.894	-34.392	-34.845	120.413
	Ambos	-2.577	-43.880	8.469	58.905	-122.285	17.857	-37.054	-83.512	59.888
Población ocupada	Hombres	187.372	187.257	50.410	262.346	419.070	84.868	816.696	1.191.324	8.614.305
	Mujeres	164.227	198.719	57.091	82.471	556.481	43.830	739.873	1.102.819	6.899.073
	Ambos	351.599	385.975	107.501	344.817	975.551	128.699	1.556.569	2.294.143	15.513.377
Incremento anual absoluto de población ocupada	Hombres	-19.939	-33.638	-7.529	16.448	-83.033	9.653	-64.461	-118.039	-285.996
	Mujeres	15.218	-6.951	-4.512	4.172	-106.544	2.743	-104.141	-95.875	-100.721
	Ambos	-4.722	-40.590	-12.041	20.620	-189.577	12.396	-168.602	-213.914	-386.717
Población parada	Hombres	50.261	119.950	27.038	219.842	251.034	17.201	515.115	685.326	2.154.744
	Mujeres	53.921	93.970	34.330	129.069	217.944	11.193	392.537	540.428	1.893.138
	Ambos	104.182	213.919	61.369	348.911	468.978	28.394	907.652	1.225.754	4.047.881
Incremento anual absoluto de población parada	Hombres	-4.052	11.626	10.002	10.936	41.550	-690	61.799	69.373	225.471
	Mujeres	6.197	-14.916	10.508	27.348	25.742	6.151	69.749	61.030	221.134
	Ambos	2.145	-3.291	20.510	38.284	67.292	5.461	131.548	130.402	446.605

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.3. Población de 16 y más años, activa, ocupada y parada en Andalucía según grupo de nacionalidad y sexo. Incrementos anuales absolutos. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total no UE-27		
Población de 16 y más años	Hombres	61.737	50.198	9.757	84.327	61.008	18.196	173.288	285.223	3.049.739
	Mujeres	74.578	57.063	22.911	60.329	99.366	15.674	198.280	329.921	3.127.835
	Ambos	136.315	107.261	32.668	144.656	160.374	33.869	371.568	615.144	6.177.574
Incremento anual absoluto de población de 16 y más años	Hombres	-16.658	5.325	-11	-11.587	-4.145	5.714	-10.029	-21.362	28.214
	Mujeres	2.125	2.022	1.266	4.680	12.625	3.107	21.677	25.824	-10.614
	Ambos	-14.533	7.347	1.254	-6.907	8.480	8.821	11.648	4.462	17.600
Población activa	Hombres	37.543	43.966	5.953	74.369	49.137	18.196	147.654	229.163	2.021.764
	Mujeres	36.530	41.480	15.924	38.497	74.701	9.392	138.514	216.524	1.530.618
	Ambos	74.073	85.446	21.876	112.866	123.838	27.588	286.168	445.687	3.552.382
Incremento anual absoluto de población activa	Hombres	302	5.373	-2.986	-9.465	-5.775	8.499	-9.727	-4.051	9.948
	Mujeres	9.120	-4.656	-1.954	-781	2.019	-208	-924	3.540	12.150
	Ambos	9.423	717	-4.940	-10.246	-3.756	8.291	-10.651	-511	22.097
Población ocupada	Hombres	29.890	18.727	3.339	48.553	27.129	17.163	96.184	144.800	1.435.259
	Mujeres	26.314	25.042	7.732	16.238	50.724	8.248	82.943	134.299	1.035.193
	Ambos	56.204	43.769	11.071	64.791	77.853	25.411	179.126	279.099	2.470.452
Incremento anual absoluto de población ocupada	Hombres	4.898	-4.223	-1.670	-7.671	-8.682	8.478	-9.544	-8.869	-54.052
	Mujeres	10.570	-2.472	-3.005	-2.930	-332	1.325	-4.942	3.155	-39.770
	Ambos	15.468	-6.696	-4.675	-10.601	-9.014	9.803	-14.487	-5.714	-93.822
Población parada	Hombres	7.653	25.239	2.613	25.816	22.008	1.033	51.470	84.362	586.505
	Mujeres	10.215	16.438	8.192	22.259	23.977	1.144	55.571	82.225	495.424
	Ambos	17.869	41.677	10.805	48.075	45.985	2.177	107.041	166.587	1.081.929
Incremento anual absoluto de población parada	Hombres	-4.596	9.597	-1.316	-1.794	2.907	21	-183	4.818	64.000
	Mujeres	-1.449	-2.184	1.051	2.149	2.352	-1.533	4.019	385	51.919
	Ambos	-6.045	7.413	-265	355	5.259	-1.512	3.836	5.203	115.919

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.4. Población ocupada y tasa de empleo en Andalucía según provincia y nacionalidad (extranjera/española). Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2011.

PROVINCIAS	Población ocupada		Tasa de empleo		Incremento anual absoluto de la población ocupada		Incremento anual de la tasa de empleo	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Almería	80.998	160.241	44,96	41,69	-98	-27.668	-0,05	-7,20
Cádiz	19.705	349.739	37,23	36,96	-4.092	-13.558	-7,73	-1,43
Córdoba	11.986	251.792	52,24	40,20	-402	-6.955	-1,75	-1,11
Granada	31.713	266.930	69,49	37,90	10.560	-13.678	23,14	-1,94
Huelva	17.975	146.036	33,78	39,91	-9.581	-652	-18,01	-0,18
Jaén	5.813	206.704	42,68	39,29	-352	-7.997	-2,58	-1,52
Málaga	71.768	472.420	45,10	40,76	8.544	-3.212	5,37	-0,28
Sevilla	39.141	616.590	47,13	42,59	-10.292	-20.102	-12,39	-1,39
ANDALUCÍA	279.099	2.470.452	45,70	40,10	-5.714	-93.822	-0,94	-1,52

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.5. Población parada y tasa de paro en Andalucía según provincia y nacionalidad (extranjera/española). Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2011.

PROVINCIAS	Población parada		Tasa de paro		Incremento anual absoluto de la población parada		Incremento anual de la tasa de paro	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
Almería	58.918	61.574	42,11	27,76	5.500	15.065	2,40	7,92
Cádiz	14.174	187.622	41,84	34,92	2.672	21.399	9,25	3,52
Córdoba	12.093	110.477	50,22	30,50	5.112	9.241	14,18	2,37
Granada	15.548	105.996	32,90	28,42	69	-4.098	-9,36	0,24
Huelva	12.089	73.285	40,21	33,41	-2.657	11.189	5,35	3,67
Jaén	4.067	79.583	41,16	27,80	699	5.931	5,83	2,26
Málaga	29.524	222.218	29,15	31,99	-8.015	21.551	-8,11	2,32
Sevilla	20.176	241.175	34,01	28,12	1.823	35.641	6,94	3,71
ANDALUCÍA	166.587	1.081.929	37,38	30,46	5.203	115.919	1,21	3,09

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.6. Incrementos absolutos de la población activa, ocupada y parada en Andalucía según nacionalidad [extranjera o española], sexo y grupos de edad. Cuarto trimestre 2011.

		SEXO	GRUPOS DE EDAD		
			16 -34	35 - 54	+ de 54
Incremento anual absoluto de la población activa	Extranjeros	Hombres	-6.959	-1.198	4.106
		Mujeres	-13.252	13.538	3.254
		Ambos	-20.211	12.340	7.360
	Españoles	Hombres	-23.671	20.625	12.993
		Mujeres	-29.193	19.634	21.709
		Ambos	-52.864	40.259	34.703
Incremento anual absoluto de la población ocupada	Extranjeros	Hombres	-7.874	-4.955	3.959
		Mujeres	-6.223	7.389	1.991
		Ambos	-14.097	2.433	5.950
	Españoles	Hombres	-36.363	-18.437	748
		Mujeres	-44.949	-9.554	14.732
		Ambos	-81.312	-27.990	15.480
Incremento anual absoluto de la población parada	Extranjeros	Hombres	915	3.756	146
		Mujeres	-7.028	6.150	1.264
		Ambos	-6.113	9.906	1.410
	Españoles	Hombres	12.692	39.062	12.246
		Mujeres	15.755	29.188	6.977
		Ambos	28.447	68.249	19.222

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.7. Población activa, ocupada y parada en Andalucía según grupo de nacionalidad y nivel de estudios terminados. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	NIVEL DE ESTUDIOS	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total No UE-27	Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo			
Población activa	Sin Estudios	0	834	0	24.758	2.770	0	27.528	28.363	139.284
	Primaria	524	5.220	1.619	32.458	19.059	2.913	56.049	61.793	430.843
	Secundaria	46.558	69.797	9.902	43.190	85.744	16.735	155.571	271.926	2.296.570
	Superiores	26.991	9.594	10.356	12.459	16.265	7.940	47.020	83.605	685.686
Incremento anual absoluto de población activa	Sin Estudios	-1.744	-2.361	0	-12.661	-1.245	0	-13.906	-18.011	-10.920
	Primaria	-3.585	105	100	-5.712	-1.075	-720	-7.406	-10.886	-29.828
	Secundaria	12.894	-3.129	-1.457	711	-814	6.528	4.968	14.733	83.277
	Superiores	1.858	6.102	-3.583	7.416	-622	2.483	5.694	13.654	-20.432
Población ocupada	Sin Estudios	0	0	0	16.490	1.852	0	18.341	18.341	76.669
	Primaria	0	2.633	1.619	17.319	8.210	1.667	28.815	31.448	246.226
	Secundaria	32.415	38.041	5.977	22.003	56.319	15.804	100.103	170.559	1.561.363
	Superiores	23.789	3.095	3.476	8.979	11.472	7.940	31.867	58.751	586.194
Incremento anual absoluto de población ocupada	Sin Estudios	-804	0	0	-10.723	79	0	-10.643	-11.448	-16.167
	Primaria	-608	2.633	629	-8.040	-4.529	-954	-12.895	-10.870	-33.781
	Secundaria	14.211	-10.696	-829	2.413	-3.447	7.490	5.627	9.142	-17.806
	Superiores	2.670	1.367	-4.474	5.749	-1.117	3.267	3.424	7.462	-26.067
Población parada	Sin Estudios	0	834	0	8.269	918	0	9.187	10.021	62.615
	Primaria	524	2.587	0	15.139	10.849	1.246	27.234	30.345	184.617
	Secundaria	14.143	31.756	3.925	21.187	29.424	931	55.468	101.367	735.207
	Superiores	3.202	6.499	6.880	3.480	4.793	0	15.153	24.854	99.492
Incremento anual absoluto de población parada	Sin Estudios	-939	-2.361	0	-1.938	-1.325	0	-3.263	-6.563	5.247
	Primaria	-2.977	-2.528	-528	2.329	3.455	234	5.488	-17	3.953
	Secundaria	-1.317	7.567	-628	-1.702	2.633	-962	-659	5.591	101.083
	Superiores	-813	4.735	891	1.667	495	-784	2.270	6.192	5.636

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.8. Población activa, ocupada y parada en España según grupo de nacionalidad y nivel de estudios terminados. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	NIVEL DE ESTUDIOS	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total No UE-27		
Población activa	Sin Estudios	3.760	7.676	337	179.171	26.293	14.262	220.064	231.499	390.184
	Primaria	19.615	60.702	10.912	171.867	204.040	23.929	410.747	491.064	1.861.293
	Secundaria	253.291	474.663	99.310	293.919	987.209	86.181	1.466.618	2.194.571	12.348.869
	Superiores	179.115	56.854	58.312	48.772	226.988	32.721	366.792	602.762	4.960.912
Incremento anual absoluto de población activa	Sin Estudios	-2.763	-5.657	337	26.235	-6.610	2.752	22.714	14.294	-31.235
	Primaria	-8.775	9.349	-5.223	-4.913	-43.389	-13.911	-67.437	-66.862	-239.737
	Secundaria	1.973	-57.032	10.015	34.314	-69.495	17.945	-7.221	-62.279	191.183
	Superiores	6.987	9.459	3.340	3.268	-2.790	11.071	14.889	31.335	139.677
Población ocupada	Sin Estudios	2.307	3.116	337	76.697	17.900	10.134	105.068	110.492	240.787
	Primaria	12.044	36.676	6.621	82.988	131.402	19.161	240.173	288.892	1.294.474
	Secundaria	185.134	306.128	60.426	153.215	648.718	69.919	932.277	1.423.538	9.558.501
	Superiores	152.114	40.055	40.117	31.917	177.532	29.485	279.051	471.221	4.419.616
Incremento anual absoluto de población ocupada	Sin Estudios	-2.429	-2.905	337	1.979	-4.498	2.296	114	-5.220	-39.315
	Primaria	-5.012	9.619	-6.588	-6.416	-51.122	-13.179	-77.305	-72.698	-241.984
	Secundaria	-593	-53.834	-6.222	20.394	-123.279	14.469	-94.638	-149.066	-129.984
	Superiores	3.312	6.530	432	4.663	-10.677	8.809	3.228	13.070	24.566
Población parada	Sin Estudios	1.453	4.559	0	102.474	8.393	4.128	114.996	121.008	149.397
	Primaria	7.571	24.026	4.290	88.878	72.638	4.768	170.574	202.172	566.819
	Secundaria	68.157	168.535	38.884	140.704	338.491	16.262	534.341	771.033	2.790.368
	Superiores	27.001	16.799	18.195	16.855	49.455	3.236	87.741	131.541	541.296
Incremento anual absoluto de población parada	Sin Estudios	-334	-2.752	0	24.256	-2.112	456	22.600	19.514	8.080
	Primaria	-3.763	-269	1.364	1.504	7.733	-733	9.869	5.836	2.246
	Secundaria	2.567	-3.198	16.238	13.920	53.784	3.476	87.418	86.786	321.167
	Superiores	3.675	2.929	2.908	-1.395	7.887	2.262	11.661	18.265	115.111

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.9. Población extranjera activa, ocupada y parada en Andalucía según grupo de nacionalidad y tiempo de residencia en el país. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	TIEMPO DE RESIDENCIA	Extranjeros UE-27		Extranjeros No UE-27				Total No UE-27	Total extranjeros
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo		
Población activa	2 años o menos	5.024	6.185	0	1.123	8.355	822	10.299	21.508
	3 años	6.110	2.893	2.457	2.626	11.324	383	16.789	25.793
	de 4 a 7 años	7.377	25.654	2.283	27.152	32.261	4.195	65.891	98.922
	Más de 7 años	55.562	50.714	17.136	81.965	71.898	22.188	193.188	299.464
Incremento anual de población activa (diferencias)	2 años o menos	-2.378	698	-367	-10.664	-3.193	38	-14.186	-15.866
	3 años	-441	-7.720	-2.091	-4.561	-6.880	383	-13.148	-21.309
	de 4 a 7 años	-7.369	-4.177	-4.435	-1.463	-19.003	346	-24.555	-36.101
	Más de 7 años	19.611	11.917	1.952	6.442	25.320	7.524	41.238	72.766
Población ocupada	2 años o menos	3.599	2.766	0	842	4.652	822	6.317	12.682
	3 años	5.518	0	2.077	2.626	10.650	383	15.736	21.254
	de 4 a 7 años	6.529	13.923	0	14.326	22.381	4.195	40.902	61.354
	Más de 7 años	40.558	27.079	8.994	46.997	40.170	20.011	116.172	183.809
Incremento anual de población ocupada (diferencias)	2 años o menos	-3.321	1.059	-367	-8.827	-3.765	822	-12.137	-14.400
	3 años	338	-8.411	547	-2.335	-2.404	383	-3.809	-11.883
	de 4 a 7 años	-1.139	-1.127	-5.477	-6.060	-16.487	346	-27.677	-29.943
	Más de 7 años	19.591	1.784	622	6.621	13.642	8.252	29.137	50.512
Población parada	2 años o menos	1.425	3.419	0	280	3.702	0	3.983	8.826
	3 años	592	2.893	380	0	674	0	1.054	4.539
	de 4 a 7 años	848	11.730	2.283	12.826	9.880	0	24.990	37.568
	Más de 7 años	15.004	23.635	8.142	34.968	31.728	2.177	77.016	115.655
Incremento anual de población parada (diferencias)	2 años o menos	943	-361	0	-1.837	572	-784	-2.049	-1.466
	3 años	-779	691	-2.637	-2.225	-4.476	0	-9.339	-9.426
	de 4 a 7 años	-6.230	-3.050	1.042	4.597	-2.516	0	3.123	-6.158
	Más de 7 años	20	10.132	1.330	-179	11.679	-728	12.101	22.253

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.10. Población extranjera activa, ocupada y parada en España según grupo de nacionalidad y tiempo de residencia en el país. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	TIEMPO DE RESIDENCIA	Extranjeros UE-27		Extranjeros No UE-27				Total No UE-27	Total extranjeros
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo		
Población activa	2 años o menos	35.057	39.000	3.615	28.370	103.115	14.063	149.163	223.220
	3 años	18.398	25.575	6.942	26.464	103.407	6.186	143.000	186.973
	de 4 a 7 años	87.779	195.161	33.310	165.766	473.713	31.979	704.768	987.709
	Más de 7 años	314.546	340.159	125.003	473.128	764.295	104.865	1.467.290	2.121.995
Incremento anual de población activa (diferencias)	2 años o menos	-9.977	-7.410	-3.153	-20.843	-78.910	2.157	-100.748	-118.134
	3 años	-13.634	-39.220	-9.844	-6.847	-85.368	632	-101.426	-154.281
	de 4 a 7 años	-6.121	-40.015	-11.019	28.735	21.668	4.861	44.245	-1.891
	Más de 7 años	27.155	42.764	32.485	57.859	20.325	10.206	120.875	190.795
Población ocupada	2 años o menos	24.264	22.774	2.596	9.399	55.787	9.049	76.831	123.868
	3 años	14.728	15.694	4.822	14.977	78.720	2.913	101.433	131.855
	de 4 a 7 años	68.278	124.561	18.997	78.586	345.042	24.932	467.557	660.395
	Más de 7 años	244.330	222.947	81.085	241.856	496.003	91.805	910.749	1.378.025
Incremento anual de población ocupada (diferencias)	2 años o menos	-11.042	-10.182	-1.876	-10.864	-76.507	-286	-89.534	-110.757
	3 años	-12.498	-29.059	-5.225	-954	-69.987	-2.274	-78.441	-119.998
	de 4 a 7 años	-3.481	-29.418	-16.369	2.103	2.550	1.133	-10.583	-43.483
	Más de 7 años	22.300	28.069	11.429	30.336	-45.632	13.823	9.956	60.324
Población parada	2 años o menos	10.794	16.226	1.019	18.971	47.328	5.014	72.332	99.352
	3 años	3.670	9.881	2.120	11.487	24.687	3.273	41.567	55.118
	de 4 a 7 años	19.502	70.600	14.312	87.181	128.671	7.048	237.212	327.314
	Más de 7 años	70.217	117.212	43.918	231.272	268.292	13.060	556.541	743.970
Incremento anual de población parada (diferencias)	2 años o menos	1.065	2.772	-1.277	-9.978	-2.402	2.443	-11.214	-7.377
	3 años	-1.136	-10.161	-4.618	-5.892	-15.381	2.906	-22.986	-34.283
	de 4 a 7 años	-2.640	-10.597	5.350	26.632	19.118	3.729	54.829	41.591
	Más de 7 años	4.856	14.695	21.056	27.523	65.957	-3.616	110.919	130.470

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.11. Tasas de actividad, empleo y paro en Andalucía según grupo de nacionalidad y sexo. Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total no UE-27	Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo			
Tasa de actividad	Hombres	60,81	87,58	61,01	88,19	80,54	100,00	85,21	80,35	66,29
	Mujeres	48,98	72,69	69,50	63,81	75,18	59,92	69,86	65,63	48,94
	Ambos	54,34	79,66	66,96	78,02	77,22	81,45	77,02	72,45	57,50
Incremento anual de tasa de actividad	Hombres	13,31	1,58	-30,50	0,79	-3,74	22,31	-0,64	4,28	-0,29
	Mujeres	11,15	-11,13	-13,09	-6,77	-8,61	-16,47	-9,10	-4,41	0,55
	Ambos	11,48	-5,14	-18,40	-3,20	-6,78	4,42	-5,45	-0,61	0,19
Tasa de empleo	Hombres	48,41	37,31	34,22	57,58	44,47	94,32	55,51	50,77	47,06
	Mujeres	35,28	43,89	33,75	26,92	51,05	52,63	41,83	40,71	33,10
	Ambos	41,23	40,81	33,89	44,79	48,54	75,03	48,21	45,37	39,99
Incremento anual de tasa de empleo	Hombres	16,54	-13,84	-17,06	-1,04	-10,50	24,74	-2,17	0,64	-2,23
	Mujeres	13,55	-6,10	-15,86	-7,53	-7,81	-2,46	-7,93	-2,42	-1,16
	Ambos	14,23	-9,70	-16,24	-4,95	-8,64	12,72	-5,59	-1,27	-1,64
Tasa de paro	Hombres	20,39	57,41	43,90	34,71	44,79	5,68	34,86	36,81	29,01
	Mujeres	27,96	39,63	51,44	57,82	32,10	12,18	40,12	37,98	32,37
	Ambos	24,12	48,78	49,39	42,59	37,13	7,89	37,41	37,38	30,46
Incremento anual de tasa de paro	Hombres	-12,51	16,87	-0,06	1,78	10,00	-4,76	2,04	2,71	3,04
	Mujeres	-14,59	-0,73	11,50	6,62	2,34	-15,70	3,15	-0,45	3,16
	Ambos	-12,87	8,34	8,11	3,83	5,21	-11,23	2,63	1,21	3,09

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.12. Tasas de actividad, empleo y paro en España según grupo de nacionalidad y sexo. Incrementos anuales. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	SEXO	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total no UE-27	Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo			
Tasa de actividad	Hombres	63,66	88,99	80,88	88,81	86,58	89,50	87,23	83,58	65,09
	Mujeres	51,18	73,89	68,37	53,07	81,52	60,57	71,98	68,60	50,76
	Ambos	57,00	80,92	73,59	73,68	83,79	76,67	79,49	75,85	57,76
Incremento anual de tasa de actividad	Hombres	0,20	-1,21	0,61	-0,20	-1,71	11,16	-0,03	0,11	-0,44
	Mujeres	2,96	-5,30	-0,13	2,53	0,74	1,20	-0,16	-0,67	0,50
	Ambos	1,13	-3,54	0,05	0,47	-0,24	5,83	0,00	-0,35	0,03
Tasa de empleo	Hombres	50,19	54,24	52,64	48,32	54,14	74,41	53,49	53,06	52,06
	Mujeres	38,53	50,16	42,70	20,69	58,58	48,25	47,03	46,04	39,83
	Ambos	43,97	52,06	46,85	36,62	56,59	62,81	50,21	49,43	45,81
Incremento anual de tasa de empleo	Hombres	-0,09	-6,28	-9,38	0,19	-8,15	11,13	-4,13	-3,71	-1,79
	Mujeres	2,01	-1,61	-6,70	-1,29	-4,05	-4,63	-5,16	-3,44	-0,74
	Ambos	0,54	-3,90	-7,96	-0,76	-5,90	3,64	-4,61	-3,60	-1,26
Tasa de paro	Hombres	21,15	39,05	34,91	45,59	37,46	16,85	38,68	36,52	20,01
	Mujeres	24,72	32,11	37,55	61,01	28,14	20,34	34,66	32,89	21,53
	Ambos	22,86	35,66	36,34	50,30	32,47	18,07	36,83	34,82	20,69
Incremento anual de tasa de paro	Hombres	0,39	6,14	12,19	-0,34	8,02	-2,36	4,71	4,53	2,19
	Mujeres	0,46	-2,51	9,66	4,51	5,67	9,41	7,00	4,32	2,25
	Ambos	0,60	1,92	10,87	1,36	6,83	1,60	5,80	4,43	2,23

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.13. Tasas de actividad, empleo y paro en Andalucía según grupo de nacionalidad y nivel de estudios. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	NIVEL DE ESTUDIOS	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27					Total Extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo	Total No UE-27		
Tasa de actividad (%)	Sin Estudios	0,00	43,62	0,00	72,90	100,00	0,00	69,80	58,91	14,64
	Primaria	7,57	51,32	37,86	88,97	76,50	100,00	81,72	72,12	41,13
	Secundaria	54,30	84,76	66,44	71,83	75,57	91,89	75,26	72,55	69,49
	Superiores	73,23	74,80	83,18	88,48	84,62	71,67	82,74	78,49	78,50
Incremento anual de tasa de actividad	Sin Estudios	-27,71	-32,54	-	-10,99	22,29	0,00	-12,18	-17,08	-1,16
	Primaria	-28,58	-22,68	-62,14	11,08	4,81	13,42	5,09	0,22	-0,17
	Secundaria	14,57	-1,59	-8,81	-12,37	-11,38	16,49	-9,05	-1,39	0,65
	Superiores	21,37	-5,43	-11,00	21,23	-3,86	-11,68	-3,48	9,06	-1,90
Tasa de empleo (%)	Sin Estudios	0,00	0,00	0,00	48,55	66,86	0,00	46,51	38,09	8,06
	Primaria	0,00	25,88	37,86	47,47	32,95	57,23	42,01	36,71	23,50
	Secundaria	37,81	46,19	40,10	36,59	49,63	86,78	48,43	45,51	47,25
	Superiores	64,55	24,13	27,92	63,77	59,68	71,67	56,07	55,16	67,11
Incremento anual de tasa de empleo	Sin Estudios	-12,78	0,00	-	-12,46	32,55	0,00	-10,84	-10,72	-1,70
	Primaria	-5,35	25,88	-27,34	-4,27	-12,41	-5,23	-8,36	-5,16	-1,60
	Secundaria	16,32	-11,51	-4,98	-2,24	-10,40	25,36	-4,46	-0,90	-1,87
	Superiores	20,97	-15,57	-25,80	20,69	-6,28	0,29	-3,27	4,25	-2,60
Tasa de paro (%)	Sin Estudios	-	100	-	33,40	33,14	-	33,37	35,33	44,95
	Primaria	100,00	49,56	0,00	46,64	56,92	42,77	48,59	49,11	42,85
	Secundaria	30,38	45,50	39,64	49,06	34,32	5,56	35,65	37,28	32,01
	Superiores	11,86	67,74	66,43	27,93	29,47	0,00	32,23	29,73	14,51
Incremento anual de tasa de paro	Sin Estudios	-	0,00	-	6,12	-22,71	-	3,33	-0,43	6,76
	Primaria	14,80	-50,44	-34,81	13,08	20,20	14,92	14,32	7,33	3,63
	Secundaria	-15,55	12,33	-0,44	-4,83	3,36	-12,99	-1,61	0,04	3,36
	Superiores	-4,11	17,22	23,47	-8,02	4,02	-14,36	1,05	3,05	1,22

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.14. Tasas de actividad, empleo y paro en España según grupo de nacionalidad y nivel de estudios. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	NIVEL DE ESTUDIOS	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total Extranjeros	Españoles	
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del mundo			Total No UE-27
Tasa de actividad (%)	Sin Estudios	18,41	69,90	19,88	68,39	68,21	65,24	67,90	65,12	10,77
	Primaria	30,78	66,72	65,81	72,92	76,04	66,98	73,83	69,06	29,04
	Secundaria	54,88	82,63	76,42	75,41	85,45	83,02	82,45	77,96	69,62
	Superiores	70,56	87,57	71,77	90,21	86,69	75,24	83,24	79,37	81,38
Incremento anual de tasa de actividad	Sin Estudios	-16,64	2,16	19,88	0,93	-12,01	1,88	0,04	-0,88	-0,78
	Primaria	-3,02	-2,86	3,90	0,45	-0,59	-12,98	-0,86	-0,85	-1,87
	Secundaria	-0,30	-4,07	1,26	-1,11	0,14	9,01	0,06	-1,01	-0,20
	Superiores	4,93	2,14	-8,67	10,70	-0,95	19,53	0,75	2,61	-0,05
Tasa de empleo (%)	Sin Estudios	11,30	28,38	19,88	29,28	46,44	46,35	32,42	31,08	6,64
	Primaria	18,90	40,31	39,93	35,21	48,97	53,63	43,17	40,63	20,20
	Secundaria	40,11	53,29	46,50	39,31	56,15	67,35	52,41	50,57	53,89
	Superiores	59,92	61,69	49,37	59,03	67,80	67,80	63,33	62,05	72,50
Incremento anual de tasa de empleo	Sin Estudios	-14,15	-2,21	19,88	-3,68	-8,17	3,21	-3,67	-4,08	-1,03
	Primaria	-1,41	3,65	-10,75	-1,44	-7,56	-14,70	-6,42	-4,68	-2,41
	Secundaria	-0,67	-5,41	-9,60	0,16	-6,17	7,21	-4,99	-4,46	-1,75
	Superiores	3,19	1,27	-8,69	11,41	-3,99	14,59	-1,33	0,50	-1,73
Tasa de paro (%)	Sin Estudios	38,63	59,40	0,00	57,19	31,92	28,95	52,26	52,27	38,29
	Primaria	38,60	39,58	39,32	51,71	35,60	19,92	41,53	41,17	30,45
	Secundaria	26,91	35,51	39,15	47,87	34,29	18,87	36,43	35,13	22,60
	Superiores	15,07	29,55	31,20	34,56	21,79	9,89	23,92	21,82	10,91
Incremento anual de tasa de paro	Sin Estudios	11,25	4,56	-	6,05	-0,01	-2,96	5,44	5,54	4,76
	Primaria	-1,32	-7,73	21,19	2,29	9,37	5,39	7,92	5,98	3,58
	Secundaria	0,81	3,21	13,79	-0,97	7,34	0,13	6,11	4,82	2,29
	Superiores	1,52	0,28	3,39	-5,55	3,70	5,39	2,30	2,00	2,07

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.15. Tasas de paro en Andalucía y en España según grupo de nacionalidad, intervalo de edad y sexo. Cuarto trimestre 2011.

	Sexo	Grupos de edad	UE-25	UE-2	Extranjeros NO UE-27	Total extranjeros	Españoles	Diferencia extranjeros-españoles
ANDALUCÍA	Hombres	16-34	27,53	60,20	28,13	34,63	38,90	-4,27
		35-54	19,36	58,71	39,16	40,19	23,58	16,61
		+ de 54	12,41	0,00	60,23	29,35	24,39	4,96
	Mujeres	16-34	33,71	39,14	42,85	40,32	37,84	2,48
		35-54	24,98	41,68	36,57	35,37	30,12	5,24
		+ de 54	0,00	0,00	50,14	41,59	23,15	18,43
	Ambos	16-34	31,06	48,80	34,68	37,39	38,42	-1,03
		35-54	22,40	51,43	37,85	37,79	26,36	11,43
		+ de 54	10,63	0,00	54,14	34,35	23,91	10,44
ESPAÑA	Hombres	16-34	30,87	40,01	38,74	38,31	29,75	8,56
		35-54	20,10	38,53	36,86	34,91	15,83	19,08
		+ de 54	8,74	32,50	58,62	37,67	14,35	23,32
	Mujeres	16-34	27,64	34,00	37,09	35,50	28,21	7,28
		35-54	24,36	29,56	32,36	30,71	19,20	11,51
		+ de 54	16,08	35,43	33,15	28,85	13,94	14,91
	Ambos	16-34	29,13	36,93	37,94	36,91	29,04	7,87
		35-54	22,14	34,35	34,90	33,04	17,35	15,69
		+ de 54	11,25	33,65	46,61	33,95	14,18	19,76

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.16. Población ocupada y variaciones anuales de ocupados en Andalucía según sector de actividad y nacionalidad [extranjera/española]. Cuarto trimestre 2011.

		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio y Hostelería	Otros Servicios
Población ocupada	Extranjeros	57.004	7.665	15.406	86.108	112.916
	Españoles	185.868	175.319	176.045	711.258	1.221.962
Variaciones anuales relativas	Extranjeros	-10,79%	48,94%	-29,53%	12,17%	-3,61%
	Españoles	1,36%	-7,18%	-17,53%	-0,48%	-3,32%
Variaciones anuales absolutas	Extranjeros	-6.895	2.519	-6.457	9.344	-4.226
	Españoles	2.497	-13.554	-37.409	-3.400	-41.956

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.17. Población ocupada y variaciones anuales de ocupados en España según sector de actividad y nacionalidad [extranjera/española]. Cuarto trimestre 2011.

		Agricultura	Industria	Construcción	Comercio y Hostelería	Otros Servicios
Población ocupada	Extranjeros	190.334	148.510	208.351	738.343	1.008.605
	Españoles	618.159	1.626.830	1.068.524	4.262.045	7.937.818
Variaciones anuales relativas	Extranjeros	3,15%	-21,87%	-32,05%	-2,39%	-5,77%
	Españoles	-0,30%	-2,36%	-15,59%	-0,70%	-1,47%
Variaciones anuales absolutas	Extranjeros	5.820	-41.563	-98.293	-18.071	-61.808
	Españoles	-1.858	-39.316	-197.313	-30.017	-118.213

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.18. Indicador de concentración de la población ocupada en España y en Andalucía según grupo de nacionalidad y sector de actividad. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	Sector de actividad	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total No UE-27	Total extranjeros	Españoles
		UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del Mundo			
ANDALUCÍA	Agricultura	2,14%	5,47%**	0,18%+	12,40%**	2,19%+	1,09%	15,86%**	23,47%**	76,53%+
	Industria	0,86%+	1,33%	0%+	0,82%+	1,18%+	0,00%	2,00%+	4,19%+	95,81%**
	Construcción	1,42%	3,37%**	0%+	2,52%	0,73%+	0,00%	3,26%+	8,05%+	91,95%**
	Comercio y Hostelería	2,71%**	0,94%+	0,52%**	2,17%	2,88%	1,57%**	7,14%	10,80%	89,20%
	Otros Servicios	2,07%	1,05%+	0,48%**	0,83%+	3,45%**	0,77%	5,53%	8,46%+	91,54%**
	TOTAL	2,04%	1,59%	0,40%	2,36%	2,83%	0,92%	6,51%	10,15%	89,85%
ESPAÑA	Agricultura	1,22%+	3,64%**	0,27%+	10,68%**	7,21%**	0,53%	18,68%**	23,54%**	76,46%+
	Industria	1,06%+	1,59%+	0,37%+	2,36%	2,80%+	0,17%+	5,71%+	8,37%+	91,63%**
	Construcción	1,68%+	4,99%**	1,34%**	2,60%	5,62%	0,09%+	9,64%**	16,32%**	83,68%+
	Comercio y Hostelería	2,53%**	2,19%	0,69%**	2,27%	5,44%	1,66%**	10,05%**	14,77%**	85,23%+
	Otros Servicios	1,95%	1,73%+	0,53%	0,78%+	5,86%**	0,42%+	7,59%+	11,27%+	88,73%**
	TOTAL	1,97%	2,17%	0,60%	1,94%	5,48%	0,72%	8,74%	12,88%	87,12%

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

(**): Sobre-representación; (+): Infra-representación

A.19. Evolución anual de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en Andalucía según provincias. 2009-2011.

Provincias	Extranjeros			Españoles		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Almería	47.145	45.958	45.598	208.387	203.824	201.745
Cádiz	11.089	11.508	11.427	354.365	349.153	345.134
Córdoba	10.159	11.204	10.429	282.779	281.121	280.181
Granada	18.252	18.550	17.826	296.361	290.179	288.455
Huelva	32.880	33.254	32.346	173.092	167.872	164.792
Jaén	8.123	9.443	9.707	231.072	234.922	231.260
Málaga	59.433	58.994	56.784	475.641	467.710	464.229
Sevilla	29.691	30.379	29.973	684.203	671.540	664.549
ANDALUCÍA	216.771	219.289	214.090	2.705.899	2.666.319	2.640.345
ESPAÑA	1.893.360	1.853.186	1.799.588	16.125.685	15.814.282	15.630.983

Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias anuales a partir de las medias mensuales. Elaboración: OPAM.

A.20. Evolución anual de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en Andalucía según régimen y sexo. 2009-2011.

		Extranjeros			Españoles		
		2009	2010	2011	2009	2010	2011
Régimen general	Hombres	54.786	51.326	48.286	1.020.131	974.129	942.817
	Mujeres	40.901	41.145	39.893	804.460	817.784	827.890
	Total	95.689	92.472	88.180	1.824.591	1.791.915	1.770.708
Régimen de autónomos	Hombres	17.944	16.893	16.767	307.141	298.762	295.186
	Mujeres	9.840	9.947	10.393	147.428	145.699	145.498
	Total	27.784	26.841	27.160	454.569	444.460	440.685
Régimen agrario	Hombres	41.196	47.136	47.940	153.973	163.645	167.804
	Mujeres	32.309	32.690	31.342	251.286	245.385	240.753
	Total	73.506	79.826	79.282	405.259	409.030	408.557
Régimen del mar	Hombres	468	443	408	8.596	8.308	7.905
	Mujeres	17	19	16	367	338	294
	Total	485	462	424	8.964	8.645	8.199
Régimen del hogar	Hombres	1.952	1.865	1.896	336	348	376
	Mujeres	17.353	17.821	17.147	12.014	11.796	11.752
	Total	19.307	19.688	19.044	12.350	12.144	12.128
TOTAL	Hombres	116.350	117.665	115.298	1.490.331	1.445.309	1.414.151
	Mujeres	100.102	101.624	98.792	1.215.882	1.221.006	1.226.189
	Total	216.771	219.289	214.090	2.705.899	2.666.319	2.640.345

Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias anuales a partir de las medias mensuales. Elaboración: OPAM.

A.21. Evolución anual de las afiliaciones de extranjeros y españoles a la Seguridad Social en España según régimen y sexo. 2009-2011.

		Extranjeros			Españoles		
		2009	2010	2011	2009	2010	2011
Régimen general	Hombres	757.086	711.232	667.540	6.664.824	6.439.108	6.280.812
	Mujeres	517.603	507.742	490.698	5.693.436	5.692.619	5.710.596
	Total	1.274.804	1.218.981	1.158.244	12.358.165	12.131.747	11.991.442
Régimen de autónomos	Hombres	139.883	130.770	133.199	2.011.538	1.944.523	1.906.438
	Mujeres	65.508	67.793	72.461	1.003.917	987.060	980.291
	Total	205.683	198.563	205.661	3.015.166	2.931.587	2.886.741
Régimen agrario	Hombres	163.362	178.044	179.701	256.172	267.230	276.463
	Mujeres	69.965	71.850	68.475	312.599	303.834	298.146
	Total	233.171	249.896	248.178	568.931	571.065	574.610
Régimen del mar	Hombres	4.696	4.617	4.498	52.064	50.759	49.497
	Mujeres	368	336	340	9.883	9.420	9.108
	Total	5.049	4.954	4.838	61.964	60.179	58.604
Régimen del hogar	Hombres	17.115	17.149	17.218	2.908	2.996	3.202
	Mujeres	156.798	162.948	164.834	111.833	110.604	110.988
	Total	173.945	180.116	182.066	114.734	113.604	114.192
TOTAL	Hombres	1.082.141	1.042.372	1.002.758	8.994.527	8.710.446	8.521.445
	Mujeres	810.241	810.690	796.828	7.132.083	7.103.902	7.109.474
	Total	1.893.360	1.853.186	1.799.588	16.125.685	15.814.282	15.630.983

Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias anuales a partir de las medias mensuales. Elaboración: OPAM.

A.22. Evolución anual de las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social en España y en Andalucía según régimen y pertenencia o no a países de la UE-27. 2009-2011.

		ANDALUCÍA			ESPAÑA		
		2009	2010	2011	2009	2010	2011
Régimen general	Comunitario	38.691	37.545	36.928	436.072	431.269	427.052
	No Comunitario	56.999	54.927	51.252	838.733	787.711	731.191
	Total	95.689	92.472	88.180	1.274.804	1.218.981	1.158.244
Régimen de autónomos	Comunitario	16.920	15.501	15.025	116.378	106.282	104.998
	No Comunitario	10.864	11.340	12.135	89.305	92.281	100.663
	Total	27.784	26.841	27.160	205.683	198.563	205.661
Régimen agrario	Comunitario	37.225	43.376	41.923	93.444	111.763	110.473
	No Comunitario	36.281	36.450	37.360	139.728	138.133	137.706
	Total	73.506	79.826	79.282	233.171	249.896	248.178
Régimen del mar	Comunitario	89	76	67	1.123	1.088	1.058
	No Comunitario	396	386	358	3.926	3.866	3.780
	Total	485	462	424	5.049	4.954	4.838
Régimen del hogar	Comunitario	1.419	1.439	1.459	21.932	22.784	23.967
	No Comunitario	17.889	18.248	17.585	152.012	157.334	158.099
	Total	19.307	19.688	19.044	173.945	180.118	182.066
TOTAL	Comunitario	94.343	97.938	95.401	668.948	673.716	668.126
	No Comunitario	122.428	121.352	118.689	1.223.703	1.179.352	1.131.462
	Total	216.771	219.289	214.090	1.893.360	1.853.186	1.799.588

Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias anuales a partir de las medias mensuales. Elaboración: OPAM.

A.23. Evolución anual de las afiliaciones a la Seguridad Social en Régimen General en Andalucía según ramas de actividad y nacionalidad [extranjera/española]. 2009-2011.

RAMAS DE ACTIVIDAD	EXTRANJEROS			ESPAÑOLES		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Hostelería	24.204	24.390	23.706	119.062	121.366	125.355
Comercio, reparación etc.	17.767	17.807	17.323	325.147	318.400	315.462
Construcción	13.345	9.942	7.847	199.425	165.694	140.839
Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares	8.144	7.493	6.762	139.340	136.050	136.260
Industria Manufacturera	6.287	5.838	5.339	180.145	170.294	164.306
Transporte y Almacenamiento	5.061	4.834	4.590	76.948	74.991	73.163
Actividades Sanitarias y Servicios Centrales	4.172	5.002	5.244	217.823	242.027	254.680
Educación	3.679	3.867	4.165	101.635	101.201	102.482
Actividades Profesionales Científicas y Técnicas	2.957	3.143	3.105	70.830	70.673	68.428
Otros Servicios	2.335	2.369	2.292	49.748	49.150	47.987
Actividades Artísticas, Recreativas etc.	2.252	2.173	2.135	25.653	25.629	24.984
Administración Pública y Defensa; SS Obligatoria	1.031	1.229	1.220	184.255	183.026	187.758
Información y Comunicaciones	1.343	1.288	1.469	30.829	31.567	31.503
Actividades Inmobiliarias	1.007	1.043	1.021	6.838	6.976	7.218
Actividades Financieras y de Seguros	649	576	539	48.534	47.158	45.235
Actividades de los Hogares	512	538	526	6.592	6.637	6.702
Agricultura, Ganadería, Caza, Selvicultura y pesca	357	367	357	7.506	7.415	5.256
Suministro de Agua, Saneamiento etc.	307	292	267	25.732	25.513	25.094
Industrias Extractivas	162	136	122	4.057	3.757	3.539
Actividades de Organismo Extraterritoriales	74	91	102	68	69	74
Suministro de Energía Eléctrica, etc.	46	53	51	4.423	4.324	4.382
TOTAL	95.689	92.472	88.180	1.824.591	1.791.915	1.770.708

Fuente: MEYSS. Seguridad Social. Medias anuales a partir de las medias mensuales. Elaboración: OPAM.

A.24. Población ocupada y variaciones anuales en Andalucía y en España según estatus ocupacional y nacionalidad (extranjera/española). Cuarto trimestre 2011.

			Alto-Medio	Medio-Bajo	Bajo
ANDALUCÍA	Población ocupada	Extranjeros	46.893	112.176	117.145
		Españoles	931.051	1.162.877	352.403
	Variaciones anuales absolutas	Extranjeros	-11.723	32.810	-26.932
		Españoles	-174.879	116.644	-31.451
	Variaciones anuales relativas	Extranjeros	-20,00%	41,34%	-18,69%
		Españoles	-15,81%	11,15%	-8,19%
ESPAÑA	Población ocupada	Extranjeros	422.465	1.093.377	771.996
		Españoles	7.033.556	6.821.578	1.570.275
	Variaciones anuales absolutas	Extranjeros	-60.363	-33.754	-120.739
		Españoles	-710.483	462.540	-124.192
	Variaciones anuales relativas	Extranjeros	-12,50%	-2,99%	-13,52%
		Españoles	-9,17%	7,27%	-7,33%

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.25. Indicador de concentración de la población ocupada en España y en Andalucía según grupo de nacionalidad y estatus ocupacional del puesto que desempeñan. Cuarto trimestre 2011.

INDICADOR	Extranjeros UE-27		Extranjeros NO UE-27				Total No UE-27	Total extranjeros	Españoles	
	UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del Mundo				
ANDALUCÍA	Alto-Medio	2,53%**	0,58%+	0,27%+	0,26%+	0,73%+	0,44%+	1,69%+	4,80%+	95,20%**
	Medio-Bajo	2,08%	1,10%	0,28%+	1,78%	2,42%	1,14%**	5,62%	8,80%	91,20%
	Bajo	1,06%	5,13%**	1,04%**	8,45%**	7,89%**	1,39%**	18,77%**	24,95%**	75,05%+
	TOTAL	2,04%	1,59%	0,40%	2,36%	2,83%	0,92%	6,51%	10,15%	89,85%
ESPAÑA	Alto-Medio	2,53%**	0,45%+	0,23%+	0,27%+	1,88%+	0,32%+	2,69%+	5,67%+	94,34%**
	Medio-Bajo	1,71%+	2,58%	0,76%**	2,09%	5,65%	1,03%**	9,52%	13,81%	86,19%
	Bajo	1,19%+	6,34%**	1,30%**	6,81%**	16,32%**	1,00%**	25,44%**	32,96%**	67,04%+
	TOTAL	1,97%	2,17%	0,60%	1,94%	5,48%	0,72%	8,74%	12,88%	87,12%

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

(**): Sobre-representación; (+): Infra-representación

A.26. Distribución absoluta y relativa por tipología de los parados en Andalucía y en España según nacionalidad (Española/Extranjera). Cuarto trimestre 2011.

		Distribución absoluta		Incrementos anuales absolutos		
		Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles	
ANDALUCÍA	No trabajaron antes: buscan su primer empleo	11.906	87.886	1.377	13.131	
	Trabajaron anteriormente	Trabajaron hace menos de un año	74.589	482.586	-15.996	9.549
		Trabajaron hace un año o más	80.093	511.457	19.822	93.239
		Total	154.682	994.043	3.826	102.788
	TOTAL PARADOS	166.587	1.081.929	5.203	115.919	
ESPAÑA	No trabajaron antes: buscan su primer empleo	139.075	304.097	49.259	37.148	
	Trabajaron anteriormente	Trabajaron hace menos de un año	560.313	1.815.060	-8.226	90.801
		Trabajaron hace un año o más	526.366	1.928.724	89.369	318.655
		Total	1.086.679	3.743.784	81.143	409.457
	TOTAL PARADOS	1.225.754	4.047.881	130.402	446.605	

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.27. Distribución absoluta e incrementos anuales absolutos de los parados en Andalucía y en España según tiempo de búsqueda de empleo y nacionalidad (Española/Extranjera). Cuarto trimestre 2011.

	Tiempo de búsqueda de empleo	Distribución absoluta		Incrementos anuales absolutos	
		Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
ANDALUCÍA	Menos de 6 meses	50.703	340.082	-19.902	9.527
	De 6 meses a menos de un año	28.873	181.877	1.318	-173
	De 1 año a menos de 2 años	44.342	241.291	12.796	16.521
	Más de 2 años	42.669	318.680	10.992	90.044
	TOTAL PARADOS	166.587	1.081.929	5.203	115.919
ESPAÑA	Menos de 6 meses	396.187	1.342.089	-37.049	108.280
	De 6 meses a menos de un año	225.018	620.896	38.904	-21.475
	De 1 año a menos de 2 años	301.200	935.406	9.976	-17.134
	Más de 2 años	303.349	1.149.490	118.572	376.933
	TOTAL PARADOS	1.225.754	4.047.881	130.402	446.605

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

A.28. Población parada de menos de un año en Andalucía y en España según grupos de nacionalidad y sectores de actividad del último puesto. Cuarto trimestre 2011.

			Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27	Total Extranjeros	Españoles
ANDALUCÍA	Población parada de menos de un año	Agricultura	9.387	8.169	17.556	95.994
		Industria	2.018	3.323	5.340	32.895
		Construcción	6.418	5.304	11.722	87.990
		Comercio y Hostelería	8.005	14.055	22.060	124.370
		Otros Servicios	9.517	13.599	23.116	200.364
	Incremento anual relativo de población parada de menos de un año (%)	Agricultura	11,55%	-34,39%	-15,86%	1,01%
		Industria	36,23%	-	260,60%	-2,40%
		Construcción	0,12%	-52,50%	-33,31%	-14,80%
		Comercio y Hostelería	-23,49%	-29,27%	-27,28%	10,68%
		Otros Servicios	14,49%	5,01%	8,72%	24,77%
ESPAÑA	Población parada de menos de un año	Agricultura	19.186	50.098	69.283	140.343
		Industria	10.049	26.826	36.876	209.974
		Construcción	49.512	88.882	138.393	314.262
		Comercio y Hostelería	53.641	114.625	168.265	473.034
		Otros Servicios	46.105	135.513	181.618	779.224
	Incremento anual relativo de población parada de menos de un año (%)	Agricultura	7,73%	-13,61%	-8,60%	5,33%
		Industria	-31,91%	-11,78%	-18,36%	12,50%
		Construcción	10,90%	7,93%	8,98%	0,70%
		Comercio y Hostelería	2,04%	-4,23%	-2,32%	11,39%
		Otros Servicios	1,80%	25,99%	18,82%	17,89%

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.29. Población parada de menos de un año en Andalucía según grupos de nacionalidad y estatus ocupacional del último puesto que desempeñaron. Cuarto trimestre 2011.

			Extranjeros UE-27	Extranjeros NO UE-27	Total Extranjeros	Españoles
ANDALUCÍA	Población parada de menos de un año	Alto-medio	3.610	1.559	5.169	81.212
		Medio-bajo	18.114	21.716	39.829	256.942
		Bajo	13.622	21.174	34.796	202.618
	Incremento anual relativo de la población parada de menos de un año (%)	Alto-medio	226,49%	-63,90%	-4,69%	-5,46%
		Medio-bajo	14,72%	-9,89%	-0,15%	9,72%
		Bajo	-25,19%	-24,44%	-24,73%	9,59%
ESPAÑA	Población parada de menos de un año	Alto-medio	21.335	26.158	47.493	453.027
		Medio-bajo	94.918	213.794	308.712	969.304
		Bajo	62.240	175.991	238.231	492.016
	Incremento anual relativo de la población parada de menos de un año (%)	Alto-medio	-6,15%	-29,46%	-20,60%	7,15%
		Medio-bajo	-1,97%	11,74%	7,13%	13,52%
		Bajo	12,12%	3,78%	5,83%	12,15%

Fuente: INE. EPA. 4T2011 y 4T2010. Elaboración: OPAM.

Nota: Los valores en rojo están sometidos a errores de muestreo y deben tomarse con cautela.

A.30. Indicadores de concesiones de nacionalidad española por residencia según grupo geopolítico de nacionalidad anterior. Andalucía Año 2011.

INDICADORES	Unión Europea	AELC - EFTA ¹	Resto de Europa	África	América del Norte	América Central y del Sur	Asia	Oceanía	Apátridas y No consta	Total
Concesiones de nacionalidad española	223	4	133	2.470	103	6810	251	1	3	9.998
Variación anual absoluta de concesiones	32	-2	-15	282	-11	-2.595	-33	-1	-3	-2.346
Variación anual relativa de concesiones (%)	16,75%	-33,33%	-10,14%	12,89%	-9,65%	-27,59%	-11,62%	-50,00%	-50,00%	-19,01%
% sobre el total de concesiones	2,23%	0,04%	1,33%	24,70%	1,03%	68,11%	2,51%	0,01%	0,03%	100%
% concesiones en 2011 sobre el total de empadronados en 2010 con nacionalidad de cada grupo geopolítico	0,06%	0,07%	0,48%	1,55%	1,46%	5,10%	0,93%	0,29%	4,17%	1,37%

Nota: (1) Asociación Europea de Libre Comercio.

Fuente: OPI. Concesiones de nacionalidad española por residencia, año 2011 e INE. Padrón a 1 de enero de 2011. Elaboración: OPAM.

A.31. Indicadores de concesiones de nacionalidad española por residencia según grupo geopolítico de nacionalidad anterior. España Año 2011.

INDICADORES	Unión Europea	AELC - EFTA ¹	Resto de Europa	África	América del Norte	América Central y del Sur	Asia	Oceanía	Apátridas y No consta	Total
Concesiones de nacionalidad española	2.086	17	928	18.333	960	89.698	2.536	9	32	114.599
Variación anual absoluta de concesiones	352	-6	114	4.505	-62	-14.273	242	1	5	-9.122
Variación anual relativa de concesiones (%)	20,30%	-26,09%	14,00%	32,58%	-6,07%	-13,73%	10,55%	12,50%	18,52%	-7,37%
% sobre el total de concesiones	1,82%	0,01%	0,81%	16,00%	0,84%	78,27%	2,21%	0,01%	0,03%	100%
% concesiones en 2011 sobre el total de empadronados en 2010 con nacionalidad de cada grupo geopolítico	0,09%	0,04%	0,47%	1,69%	1,75%	5,49%	0,74%	0,36%	5,88%	1,99%

Nota: (1) Asociación Europea de Libre Comercio.

Fuente: OPI. Concesiones de nacionalidad española por residencia, año 2011 e INE. Padrón a 1 de enero de 2011. Elaboración: OPAM.

A.32. Población extranjera empadronada en España y en Andalucía según sexo. Año 2011.

	Números absolutos		Variación durante 2011		% sobre población total	
	01/01/2011	01/01/2012	Diferencia interanual	Tasa de variación (%)	01/01/2011	01/01/2012
ESPAÑA						
Hombres	2.998.707	2.964.231	-34.476	-1,1%	12,88	12,74
Mujeres	2.752.780	2.746.809	-5.971	-0,2%	11,51	11,47
Total	5.751.487	5.711.040	-40.447	-0,7%	12,19	12,10
ANDALUCÍA						
Hombres	380.283	385.688	5.405	1,4%	9,12	9,24
Mujeres	349.872	357.932	8.060	2,3%	8,22	8,40
Total	730.155	743.620	13.465	1,8%	8,67	8,81

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos definitivos) y a 1 de enero de 2012 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

A.33. Población extranjera empadronada en España según grupos geopolíticos de nacionalidad. Año 2011.

Grupos geopolíticos de nacionalidad	Población extranjera			Distribución sobre el total de extranjeros	Variación interanual (diferencia de distribución)
	Total	Variación interanual			
		Absoluta	Relativa (%)		
UE-15	1.226.069	11.417	0,94%	21,47%	0,35%
UE-10	142.597	524	0,37%	2,50%	0,03%
UE-2	1.072.186	33.553	3,23%	18,77%	0,72%
Total extranjeros comunitarios (UE-27)	2.440.852	45.494	1,90%	42,74%	1,09%
Resto de Europa	244.227	8.307	3,52%	4,28%	0,17%
África	1.094.426	9.633	0,89%	19,16%	0,30%
América Latina	1.531.160	-127.866	-7,71%	26,81%	-2,03%
Resto de América	30.828	1196	4,04%	0,54%	0,02%
Asia	366.420	22.689	6,60%	6,42%	0,44%
Oceanía y Apátridas	3.127	100	3,30%	0,05%	0,00%
Total extranjeros extracomunitarios	3.270.188	-85.941	-2,56%	57,26%	-1,09%
Total extranjeros	5.711.040	-40.447	-0,70%	100%	

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2012 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

A.34. Población extranjera empadronada en Andalucía según grupos geopolíticos de nacionalidad. Año 2011.

Grupos geopolíticos de nacionalidad	Población extranjera			Distribución sobre el total de extranjeros	Variación interanual (diferencia de distribución)
	Total	Variación interanual			
		Absoluta	Relativa (%)		
UE-15	247.443	9.005	3,78%	33,28%	0,62%
UE-10	20.286	901	4,65%	2,73%	0,07%
UE-2	119.793	7.673	6,84%	16,11%	0,75%
Total extranjeros comunitarios (UE-27)	387.522	17.579	4,75%	52,11%	1,45%
Resto de Europa	34.878	1.433	4,28%	4,69%	0,11%
África	161.920	2.999	1,89%	21,77%	0,01%
América Latina	124.224	-11.391	-8,40%	16,71%	-1,87%
Resto de América	5.059	206	4,24%	0,68%	0,02%
Asia	29.608	2.650	9,83%	3,98%	0,29%
Oceanía y Apátridas	409	-11	-2,62%	0,06%	0,00%
Total extranjeros extracomunitarios	356.098	-4.114	-1,14%	47,89%	-1,45%
Total extranjeros	743.620	13.465	1,84%	100%	

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2012 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

A.35. Indicadores relativos a extranjeros con menos de 1 año de residencia en España según grupo geopolítico de nacionalidad. Cuarto trimestre de 2011.

INDICADORES	UE-25	UE-2	Resto de Europa	África	América Latina	Resto del Mundo	Total Extranjeros
Extranjeros con menos de 1 año de residencia	11.789	15.228	2.114	25.219	54.292	7.064	115.705
% sobre total de extranjeros con menos de 1 año de residencia	10,2%	13,2%	1,8%	21,8%	46,9%	6,1%	100%
Variación anual absoluta	-6.070	-1.534	698	1.380	12.982	-124	7.332
Variación anual relativa (%)	-34,0%	-9,2%	49,3%	5,8%	31,4%	-1,7%	6,8%
% sobre el total de Extranjeros	1,4%	1,8%	0,9%	2,2%	2,9%	3,0%	2,2%
% sobre el total de Extranjeros con tarjetas de residencia iniciales en vigor a 31-Dic-2011	-	-	19,0%	33,1%	40,9%	17,3%	44,4%

Nota: (--) Cálculo sin sentido, ya que tanto los Extranjeros de la UE-25 como los pertenecientes a la EU-2 necesitan de un certificado de registro para residir legalmente en España, y por tanto no requieren de renovaciones de los mismos.

Los valores en rojo corresponden a datos carentes de representatividad estadística.

Fuente: INE. EPA. Cuarto trimestre 2010 y 2011. OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de dic. 2011. Elaboración: OPAM.

A.36: Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011 en España y en Andalucía según sexo.

	Sexo	Valor	% Distribución por sexo	Variación respecto de 31-dic-2010		Variación relativa respecto de 31-dic-2007
				Absoluta	Relativa	
ANDALUCÍA	Hombres	351.210	52,48%	17.462	5,2%	26,9%
	Mujeres	317.966	47,52%	17.062	5,7%	39,8%
	Ambos sexos	669.176	100%	34.524	5,4%	32,8%
ESPAÑA	Hombres	2.762.627	52,61%	153.177	5,9%	27,8%
	Mujeres	2.488.467	47,39%	171.309	7,4%	37,0%
	Ambos sexos	5.251.094	100%	324.486	6,6%	32,0%

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2007, 2010, 2011). Elaboración: OPAM.

A.37. Distribución absoluta y relativa, e incrementos trimestrales y anuales, por CC.AA. de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España. Año 2011.

CC.AA.	Distribución absoluta por CC.AA.	Variación trimestral		Variación anual		Distribución relativa por CC.AA.
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	
Andalucía	669.176	10.400	1,6%	34.524	5,4%	12,7%
Aragón	183.331	1.160	0,6%	4.150	2,3%	3,5%
Asturias	45.395	447	1,0%	1.378	3,1%	0,9%
I. Baleares	226.820	3.411	1,5%	15.874	7,5%	4,3%
Canarias	267.153	2.896	1,1%	17.120	6,8%	5,1%
Cantabria	39.885	312	0,8%	1.445	3,8%	0,8%
Castilla-León	191.784	1.393	0,7%	6.950	3,8%	3,7%
Castilla-La Mancha	224.635	1.493	0,7%	9.716	4,5%	4,3%
Cataluña	1.195.664	17.079	1,4%	104.231	9,5%	22,8%
C. Valenciana	671.119	5.247	0,8%	39.643	6,3%	12,8%
Extremadura	48.750	481	1,0%	3.070	6,7%	0,9%
Galicia	97.059	292	0,3%	3.514	3,8%	1,8%
Madrid	902.816	6.227	0,7%	53.729	6,3%	17,2%
Murcia	223.518	1.072	0,5%	10.086	4,7%	4,3%
Navarra	68.215	358	0,5%	2.501	3,8%	1,3%
País Vasco	128.276	3.183	2,5%	12.438	10,7%	2,4%
La Rioja	50.824	175	0,3%	2.015	4,1%	1,0%
Ceuta	5.203	142	2,8%	424	8,9%	0,1%
Melilla	10.105	369	3,8%	1.500	17,4%	0,2%
No consta	1.366	27	2,0%	178	15,0%	0,0%
TOTAL ESPAÑA	5.251.094	56.164	1,1%	324.486	6,6%	100%

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011. Elaboración: OPAM.

A.38: Distribución absoluta e incrementos anuales por tipo de autorización de los extranjeros (R. General) con tarjeta de residencia en vigor en Andalucía y en España. 2009-2011.

INDICADORES	Tipo de autorización	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
		2009	2010	2011	2009	2010	2011
Distribución absoluta	Iniciales	23.367	20.011	33.935	207.709	153.371	260.793
	1ª Renovación	45.916	38.581	24.527	484.711	379.414	228.362
	2ª Renovación	68.529	30.794	33.526	675.230	332.511	380.723
	Otras Circunstancias	12.471	10.490	-	82.318	68.152	-
	Larga Duración	108.304	164.900	189.559	1.112.064	1.591.528	1.826.598
	TOTAL		258.587	264.776	281.547	2.562.032	2.524.976
Incrementos anuales relativos	Iniciales	-12,1%	-14,4%	69,6%	-21,3%	-26,2%	70,0%
	1ª Renovación	20,3%	-16,0%	-36,4%	18,8%	-21,7%	-39,8%
	2ª Renovación	18,7%	-55,1%	8,9%	5,8%	-50,8%	14,5%
	Otras Circunstancias	61,2%	-15,9%	-	32,8%	-17,2%	-
	Larga Duración	11,9%	52,3%	15,0%	14,8%	43,1%	14,8%
	TOTAL		13,9%	2,4%	6,3%	9,4%	-1,4%

Nota: A partir de 2011 la categoría de tipo de autorización, Temporal: "Otras Circunstancias" queda integrada en las categorías: Temporal: "Iniciales" si se trata de autorizaciones iniciales y Temporal: "Primera renovación" si se trata de prórrogas.

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 diciembre 2007-2011. Elaboración: OPAM.

A.39: Distribución absoluta e incrementos anuales por motivo de expedición de los extranjeros con tarjeta de residencia temporal (R. General) en vigor en Andalucía y España. 2009-2011.

INDICADORES	MOTIVO DE EXPEDICIÓN	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
		2009	2010	2011	2009	2010	2011
Distribución absoluta	Trabajo por cuenta ajena	92.643	50.865	48.000	875.009	441.946	402.247
	Trabajo por cuenta propia	1.896	918	959	14.527	6.949	6.922
	Residencia no lucrativa	23.851	19.291	15.085	248.903	191.589	151.219
	Reagrupación familiar	19.422	18.312	15.841	229.211	224.812	225.023
	Arraigo	12.063	10.053	11.054	79.433	65.676	76.499
	Otros motivos	408	437	410	2.885	2.476	2.873
	Total Tarjetas Temporales (*)	150.283	99.876	91.349	1.449.968	933.448	864.783
Incrementos anuales relativos	Trabajo por cuenta ajena	10,6%	-45,1%	-5,6%	1,9%	-49,5%	-9,0%
	Trabajo por cuenta propia	12,1%	-51,6%	4,5%	11,6%	-52,2%	-0,4%
	Residencia no lucrativa	8,2%	-19,1%	-21,8%	-9,8%	-23,0%	-21,1%
	Reagrupación familiar	28,1%	-5,7%	-13,5%	39,2%	-1,9%	0,1%
	Arraigo	67,5%	-16,7%	10,0%	41,3%	-17,3%	16,5%
	Otros motivos	35,5%	7,1%	-6,2%	-19,6%	-14,2%	16,0%
	Total Tarjetas Temporales	15,4%	-33,5%	-8,5%	5,7%	-35,6%	-7,4%

Nota: En el total de tarjetas temporales de 2011 no están incluidas las autorizaciones que se conceden para Investigación, Tarjeta azul-UE, Prestaciones transnacionales de servicios y Excepción de la autorización de trabajo. Esta categoría no está disponible para los datos anteriores a 2011.

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 diciembre 2007-2011. Elaboración: OPAM.

A.40. Población extranjera empadronada en Andalucía según provincias. Año 2011.

CC.AA.	Población extranjera			Distribución sobre el total de población	Variación interanual (diferencia de distribución)	Distribución sobre el total de extranjeros
	Total	Variación interanual				
		Absoluta	Relativa (%)			
Almería	153.726	-1.589	-1,02%	21,87%	-0,46%	20,7%
Cádiz	51.867	1.493	2,96%	4,17%	0,09%	7,0%
Córdoba	25.702	-192	-0,74%	3,20%	-0,02%	3,5%
Granada	68.255	972	1,44%	7,42%	0,09%	9,2%
Huelva	46.887	1.024	2,23%	8,98%	0,13%	6,3%
Jaén	24.240	1.970	8,85%	3,62%	0,30%	3,3%
Málaga	291.124	7.626	2,69%	17,76%	0,15%	39,1%
Sevilla	81.819	2.161	2,71%	4,23%	0,07%	11,0%
ANDALUCÍA	743.620	13.465	1,84%	8,81%	0,15%	100%

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos definitivos) y a 1 de enero de 2012 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

A.41: Distribución porcentual por provincias de las 8 principales nacionalidades empadronadas en Andalucía. Año 2011.

PROVINCIAS	Marruecos	Reino Unido	Rumania	Alemania	Italia	Colombia	Argentina	China	Total extranjeros
Almería	35,38	18,41	30,89	10,65	8,50	12,28	15,21	6,21	20,67
Cádiz	7,14	7,70	3,78	10,20	9,28	8,09	6,04	9,74	6,97
Córdoba	2,59	0,92	8,17	0,72	2,02	6,31	1,89	5,51	3,46
Granada	9,64	6,73	12,58	8,02	10,42	11,03	12,89	10,21	9,18
Huelva	6,71	1,05	14,21	2,60	1,49	6,63	1,39	4,72	6,31
Jaén	5,20	0,75	3,75	0,68	0,99	4,88	1,56	3,75	3,26
Málaga	25,24	62,30	14,49	60,97	55,86	29,46	52,72	35,43	39,15
Sevilla	8,11	2,14	12,14	6,17	11,44	21,33	8,30	24,43	11,00
ANDALUCÍA	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Las principales nacionalidades son aquellas con mayor número de empadronados en Andalucía a 1 de enero de 2012.

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2012 (datos provisionales). Elaboración: OPAM.

A.42: Municipios con mayor proporción de extranjeros empadronados entre sus habitantes. Año 2010.

Municipios	Nº de extranjeros	% Sobre total de extranjeros en Andalucía	% Extranjeros sobre población total del municipio	Variación anual relativa 2009/2010
Málaga	47.925	6,56%	8,44%	5,58%
Marbella	38.395	5,26%	27,69%	3,81%
Sevilla	38.314	5,25%	5,45%	2,58%
Mijas	32.743	4,48%	41,31%	5,10%
Roquetas de Mar	30.425	4,17%	33,86%	10,42%
Ejido (El)	28.540	3,91%	34,07%	-6,64%
Fuengirola	26.327	3,61%	35,55%	5,94%
Benalmádena	20.815	2,85%	32,63%	4,24%
Almería	20.160	2,76%	10,59%	0,78%
Torremolinos	17.756	2,43%	26,04%	-0,93%
Estepona	17.602	2,41%	26,80%	-3,29%
Granada	16.098	2,20%	6,70%	6,86%
Níjar	12.240	1,68%	41,80%	9,67%
Vélez-Málaga	9.568	1,31%	12,43%	3,72%
Córdoba	9.544	1,31%	2,90%	0,63%
Subtotal (15 municipios)	366.452	50,19%	13,09%	3,26%
Resto de municipios (n=755)	363.703	49,81%	6,47%	4,16%
Total (N=770)	730.155	100%	8,67%	3,71%

Fuente: INE. Padrón a 1 de enero de 2011 (datos definitivos). Elaboración: OPAM.

A.43: Distribución por provincias de las concesiones de nacionalidad española por residencia. Andalucía. Año 2011.

Provincias	Concesiones de nacionalidad por residencia	Variaciones anual de concesiones		% concesiones en 2011 sobre el total de empadronados extranjeros en 2010	% por provincias
		Absolutas	Relativas		
Almería	1.478	-493	-25,01%	0,95%	14,8%
Cádiz	734	-53	-6,73%	1,46%	7,3%
Córdoba	433	-381	-46,81%	1,67%	4,3%
Granada	1.123	-223	-16,57%	1,67%	11,2%
Huelva	442	37	9,14%	0,96%	4,4%
Jaén	353	-110	-23,76%	1,59%	3,5%
Málaga	3.658	-716	-16,37%	1,29%	36,6%
Sevilla	1.777	-407	-18,64%	2,23%	17,8%
ANDALUCÍA	9.998	-2.346	-19,01%	1,37%	100%
ESPAÑA	114.599	-9.122	-7,37%	1,99%	

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) e INE. Padrón a 1 de enero de 2011. Elaboración: OPAM.

A.44: Distribución por provincias de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011 en Andalucía.

PROVINCIAS	Valor	Variación respecto de 31-dic-2010		% Distribución por provincias	Variación relativa respecto de 31-dic-2007
		Absoluta	Relativa		
Almería	144.144	5.357	3,9%	21,5%	13,8%
Cádiz	47.143	2.775	6,3%	7,0%	35,2%
Córdoba	28.553	1.706	6,4%	4,2%	34,6%
Granada	72.455	4.631	6,8%	10,7%	21,6%
Huelva	50.417	2.329	4,8%	7,6%	40,2%
Jaén	26.779	3.029	12,8%	3,7%	25,6%
Málaga	218.879	11.385	5,5%	32,7%	22,6%
Sevilla	80.806	3.312	4,3%	12,2%	32,6%
ANDALUCÍA	669.176	34.524	5,4%	100,0%	24,7%

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2007, 2010, 2011). Elaboración: OPAM.

A.45: Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2011 en España y en Andalucía según tipo de régimen y provincias.

	Valor		Variación relativa				% Distribución por provincias	
			Respecto de 31 de diciembre 2010		Respecto de 31 de diciembre 2007			
	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario	Régimen General	Régimen Comunitario
Almería	74.854	69.290	3,8%	3,9%	10,4%	22,7%	26,6%	17,9%
Cádiz	18.760	28.383	6,6%	6,0%	67,0%	47,1%	6,7%	7,3%
Córdoba	9.701	18.852	2,1%	8,7%	17,4%	80,9%	3,4%	4,9%
Granada	29.489	42.966	5,4%	7,8%	30,1%	26,0%	10,5%	11,1%
Huelva	16.279	34.138	6,6%	4,0%	25,4%	99,1%	5,8%	8,8%
Jaén	15.490	11.289	12,4%	13,3%	15,2%	74,2%	5,5%	2,9%
Málaga	79.727	139.152	10,8%	2,7%	27,9%	30,0%	28,3%	35,9%
Sevilla	37.247	43.559	1,8%	6,5%	41,5%	54,7%	13,2%	11,2%
ANDALUCÍA	281.547	387.629	6,3%	4,8%	25,1%	38,9%	100%	100%
ESPAÑA	2.696.476	2.554.618	6,8%	6,4%	26,3%	38,5%		

Fuente: OPI. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre (2007, 2010, 2011). Elaboración: OPAM.

INFORME ANUAL ANDALUCÍA E INMIGRACIÓN 2011

